31 GEOGRAFÍA PARA EL SIGLO XXI SERIE: LIBROS DE INVESTIGACIÓN

Procesos territoriales en México

Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales

Guillermo Castillo Ramírez
Coordinador





Luz Elena García-Martínez. Doctora en Geografía por la UNAM. Entre sus líneas de investigación se encuentran el estudio de procesos territoriales, la producción del espacio, agricultura, sociedad y naturaleza, y procesos de resistencia y conflictos socioambientales.
garmarluz5@gmail.com

Laura Priscila Tercero Cruz. Maestra en Geografía por la UNAM. Defensora del territorio, educadora popular, facilitadora y cooperativista. Profesora de tiempo completo en la Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Regional Sustentable, Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, Sede Xochistlahuaca, Guerrero.
priscilatcr@gmail.com

Eduardo Torres Veytia. Maestro en urbanismo y candidato a doctor en geografía por la UNAM. Ha trabajado en asociaciones civiles, y es consultor en temas de hábitat y territorio en el Foro Iberoamericano de mejores prácticas.
eduardo.torres@fa.unam.mx

Isidro Téllez Ramírez. Doctor en Geografía por la UNAM. En la actualidad se desempeña como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Su trabajo se especializa en la expansión territorial de la industria minera y sus efectos sociales. Los avances de esta línea de investigación los ha presentado en distintos eventos académicos nacionales e internacionales.isidrotr@gmail.com

Guillermo Castillo Ramírez. Es investigador del Instituto de Geografía de la UNAM. Sus líneas de investigación son: el abordaje de los procesos socio espaciales y territoriales relacionados a dinámicas de migración (interna e internacional) y el estudio de las transformaciones en la construcción cultural de los territorios derivadas de las migraciones étnicas transnacionales.
gcastillo@igg.unam.mx y saudadegris@yahoo.com

Procesos territoriales en México

Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

Colección: Geografía para el siglo XXI
Serie: Libros de investigación, núm. 31

Procesos territoriales en México

Conflictos y actores sociales
en contextos étnico-rurales

Guillermo Castillo Ramírez
(Coordinador)





México, 2022

Procesos territoriales en México. Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales / Guillermo Castillo Ramírez, coordinador. – Ciudad de México: UNAM; Instituto de Geografía, 2022
125 p.; il. ; 22 cm.—(Geografía para el siglo XXI. Serie Libros de investigación; 31)
ISBN: 970-32-2976-X (Obra general)
ISBN: 978-607-30-5234-4 (Esta obra)
DOI: http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.31

1.Pueblos indígenas – Tenencia de la tierra – México 2. Pueblos indígenas – México – Política y gobierno I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Geografía II. Geografía para el siglo XXI. Serie libros de investigación; núm.31 III. T

Procesos territoriales en México. Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales

Primera edición, 11 de marzo de 2022

Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510 México, Cd. Mx.
Instituto de Geografía,
www.unam.mx, www.igeograf.unam.mx

Editor académico: María Teresa Sánchez Salazar
Editores asociados: Héctor Mendoza Vargas y Arturo García Romero
Editor técnico: Raúl Marcó del Pont Lalli

La presente publicación presenta los resultados de una investigación científica
y contó con dictámenes rigurosos a doble ciego realizados por expertos externos,
de acuerdo con las normas editoriales del Instituto de Geografía

Proyecto PAPIIT núm. 300218
Impactos socio-territoriales de la migración en comunidades campesinas
del sur de México a inicios del siglo XX

Geografía para el siglo XXI (Obra general)
Serie: Libros de investigación
ISBN (Obra general): 970-32-2976-X
ISBN: 978-607-30-5234-4
DOI: http://dx.doi.org/10.14350/gsxxi.li.31

Impreso y hecho en México

Índice

Introducción

Este texto aborda varios procesos socioespaciales de construcción de los territorios, en diversos contextos étnicos rurales del México actual. En el contexto de la globalización y a principios del milenio, el país se ha caracterizado por transformaciones de diversa índole. En lo económico, el cambio hacia un modelo neoliberal implicó diversos procesos de reestructuración: debilitamiento del mercado interno, desarticulación y deterioro del sector agropecuario, apertura comercial, desregulación, procesos de integración regional, privatización y reducción del papel del Estado, entre otros (Calva, 2000, 2004). En lo sociopolítico, el panorama nacional no solo se distinguió por procesos de alternancia del partido en el gobierno, sino también por diversos movimientos sociales y muchos procesos de conflictividad social. Junto a esto, se presentaron varias dinámicas de cambio demográfico, desde la consolidación de una baja en la tasa de natalidad y un incremento de la expectativa de vida, hasta las masivas migraciones internacionales a Estados Unidos (con la consecuente pérdida de población) (COLEF, 2006, 2013; CONAPO, 2000, 2010) y también las migraciones internas (con sus respectivos reacomodos espaciales de la población en el territorio nacional) (INEGI, 2010; Sobrino, 2010, 2014; Castillo, 2019).

Varios de los procesos previamente mencionados tuvieron una serie de impactos importantes a nivel territorial y en varias escalas. Desde la academia, han sido diversas las disciplinas (economía, ciencias políticas, antropología, sociología, geografía) que, a través de categorías como la de *territorio*, han intentado dar cuenta de los procesos espaciales y sus respectivos cambios (Ramírez y López, 2015).

Una de las disciplinas que más ha trabajado este concepto en los últimos años es la geografía humana, la cual, desde varias tradiciones y escuelas (anglosajona, francófona, brasileña) (Scheibling, 1994; Di Meo, 2000; Raffestin, 2013; Gregory *et al.*, 2009; Fernandes, 2012; Haesbaert, 2011, 2013; Ramírez y López, 2015; Castillo, 2020), ha hecho varias propuestas sobre el uso, potencialidad y limitaciones analíticas de dicho concepto. Una de las aproximaciones más frecuentes ha sido la relacionada con dar cuenta de los procesos territoriales relacionados con el Estado nación y el ejercicio de su soberanía (el manejo/disposición/control

sobre ciertos conjuntos de lugares) (Gregory *et al.*, 2009; Ramírez y López, 2015; Castillo, 2020). En este tenor, la lectura política del territorio desde el Estado ha estado vinculada con los procesos y relaciones de poder para controlar el acceso de determinados grupos humanos a ciertos lugares y recursos, por parte de ciertas instituciones y con miras a conseguir determinados intereses (Gregory *et al.*, 2009: 746).

No obstante, perspectivas latinoamericanas más recientes (particularmente las escuelas brasileñas de geografía) han contemplado las dinámicas de actores/grupos sociales e instituciones no estatales en las dinámicas de apropiación socioeconómica y político/cultural del espacio para la construcción de los territorios, para la reproducción de su vida social y en el marco de relaciones de poder asimétricas (Fernandes, 2012; Haesbaert, 2013).

En este tenor, para el caso de diversas latitudes de México, y en marcos de referencia multiescalares de lo rural y lo étnico en el México actual, este libro se plantea como objetivo el abordaje de los procesos territoriales relacionados a las dinámicas de conflicto social, procesos de resistencia y dinámicas de agencia social de diversos actores y en variados contextos. Para ello se estructura en dos secciones.

La primera se titula Territorios, disputas y resistencias, y abarca los primeros tres capítulos. El énfasis de esta sección es analizar el "desarrollo" y la conflictividad socioterritorial. Por una parte, se abordan los procesos de desarrollo impulsados por el Estado mexicano y sus impactos sobre el territorio. Pero también se da cuenta de los conflictos sociales y las resistencias derivadas de la disputa de territorios específicos entre diversos actores sociales, instituciones oficiales y empresas internacionales.

La segunda sección del libro, denominada Procesos territoriales y actores sociales, la componen los dos últimos capítulos. Su cometido es dar cuenta de los diversos procesos y agencias sociales mediante las cuales diferentes actores y colectivos construyen sociocultural y políticamente sus territorios, en contextos históricos determinados y marcados por variadas y asimétricas relaciones de poder.

Territorio, disputas y resistencias

El primer capítulo se titula Territorios cercados y minería especulativa en el Estado de Morelos. Un análisis del proyecto Cerro Jumil, y su autor es Isidro Téllez. En él se abordan las relaciones entre los procesos de resistencia social y el crecimiento territorial de la minería de capital foráneo en el estado de Morelos y

durante el periodo 2000-2017, en el marco de la presencia cada vez más frecuente de compañías mineras *junior*. La aproximación a estas dinámicas de disputa se llevó a cabo a partir del estudio de caso del conflicto social que se produjo por el conato de llevar a cabo el proyecto minero del Cerro Jumil, localizado en las proximidades de la zona arqueológica de Xochicalco, a unos kilómetros de la ciudad de Cuernavaca.

Posteriormente, en el segundo capítulo, denominado La disputa por el territorio hidro- social en un marco de modernización excluyente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, y Ometepec, Guerrero, México, Laura Priscila Tercero Cruz describe e indaga los procesos de disputa por el territorio hidro-social en el caso de la Canalización del río San Pedro (*Jndanncue*), en el contexto de modernización oficial rural excluyente en tres municipios (Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec) de la región de la Costa chica-Montaña de Guerrero. Este trabajo da cuenta de cómo, en el periodo de 2012 a 2018, se produjeron diversos conflictos y disputas territoriales entre el gobierno municipal de Ometepec (el cual impulso dicho proyecto de canalización) y las comunidades indígenas afectadas por la canalización del río y congregadas en organización indígena comunitaria.

En el tercer capítulo, El territorio construido desde la búsqueda del contra-espacio. La autonomía en la comunidad de San Francisco Pichátaro, de Luz Elena García, se aborda el estudio de caso de los procesos autonómicos de la comunidad de dicha comunidad, ubicada en las proximidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro, en el estado de Michoacán. En el contexto de las recientes luchas por la autonomía en esta región, el propósito de este trabajo es describir las dinámicas y los sujetos sociales que impulsan la elaboración de un contra-espacio. Esto con el fin de dar cuenta de cómo los comuneros de esta localidad pretenden hacer del territorio un espacio anhelado, donde se vean reflejados los deseos y necesidades de quienes habitan e intervienen en él.

Procesos territoriales y actores sociales

El cuarto capítulo y primero de la segunda sección, Dinámicas de cambio y (re) territorialización en comunidades rurales mexicanas. El caso de una localidad chiapaneca en el marco de procesos de movilidad, de Guillermo Castillo Ramírez, indaga desde una escala local la relación entre la construcción del territorio y los procesos de movilidad humana. En el marco del sureste de Chiapas a comienzos del siglo (2000-2008) y a través del estudio de una comunidad

campesina mediante entrevistas y registros etnográficos, se abordan los procesos de territorialización en contextos migratorios, dando cuenta de la capacidad de acción social de los campesinos para garantizar sus condiciones materiales y socioculturales de vida. Para esto, y desde una mirada disciplinar de la geografía social, se parte de una conceptualización socio/histórica y político/relacional del territorio, entendida como los procesos de apropiación económico-productivo y sociocultural de un espacio particular, por diversos grupos para producir y reproducir sus propias condiciones de vida.

Finalmente, en el capítulo del libro, La construcción de la territorialidad a partir de los saberes y tradiciones de una comunidad maseual. El caso de Cuauhtamazaco en San Andrés Tzicuilan, Sierra Nororiental de Puebla, Eduardo Torres Veytia explora desde un contexto indígena local las relaciones entre los etnoterritorios y la etnolingüística. Mediante un abordaje cualitativo, con un fuerte trabajo etnográfico y lingüístico, el texto muestra el papel activo que juegan los saberes, las tradiciones y la práctica de la lengua indígena en las dinámicas espaciales para el caso de los procesos de construcción del territorio en la comunidad náhuatl de San Andrés Tzicuilan.

El libro en su conjunto, y tras la revisión de diversos estudios de caso, muestra que los territorios son dinámicas cambiantes. Con un eminente matiz histórico, y que suponen variados procesos de construcción socioespacial, donde se dan sitio diversos actores y en variados ámbitos de la vida social, desde actividades productivas y procesos culturales, hasta dinámicas de organización sociopolítica y resistencia. De este modo, los territorios son producidos por sujetos en el marco de variadas y desiguales relaciones de poder y de múltiples intereses. Pero, al mismo tiempo, son resultado de las dinámicas de la etnicidad, del contexto local y los procesos de resistencia y agencia social.

Referencias

Calva, J. L. (2000). *México más allá del neoliberalismo.* México: Plaza y Janés.

Calva, J. L. (2004). Ajuste estructural y TLCAN: Efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. *El Cotidiano, 19*(124), 14-22.

Castillo, G. (2020). El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad. *Investigaciones Geográficas*, *103*, 1-13. https://doi.org/10.14350/rig.60127

Castillo, G. (2019). *Migraciones internas en México. Miradas desde la Geografía Humana*. México: Instituto de Geografía, UNAM.

COLEF. (2006). *Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, 2004, Serie anualizada 1995, 1999-2004*. México: SEGOB, CONAPO, INM, SER, STPS y COLEF.

COLEF. (2013). *Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, 2011, Serie anualizada 2004 a 2011*. México: SEGOB, CONAPO, INM, SER, STPS y COLEF.

CONAPO. (2000). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población.

CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. México: Consejo Nacional de Población.

Di Méo, G. (2000). *Géographie sociale et territoires.* París: Nathan.

Fernandes, M. (2012). Territorios, teoría y política. En G. Calderón, y E. León (Coords.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 21-51). México: Ítaca.

Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts, M. Whatmore, S. (Eds.) (2009). *The Dictionary of Human Geography.* UK: Wiley-Blackwell.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización.* México: Siglo XXI.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones sociales, 8*(15), 9-42.

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda.* México: INEGI.

Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder.* México: Colegio de Michoacán.

Ramírez, B. y López, L. *(2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo.* México: Instituto de Geografía, UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana-X.

Scheibling, J. (1994). *Qu´est-ce que la Géographie?* París: Hachette.

Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. México: Consejo Nacional de Población.

Sobrino, J. (2014). Migración interna y tamaño de localidad en México. *Estudios Demográficos, 29*(3), 443-470.

Primera parte
Territorios, disputas y resistencias

Capítulo 1. Territorios cercados y minería especulativa en el estado de Morelos. Un análisis del proyecto Cerro Jumil

Isidro Téllez
Programa de Posgrado en Geografía, UNAM

Introducción

En un contexto de recesiones y crisis económicas mundiales, el aumento de la demanda global de minerales por parte de países como China e India, y la consecuente alza de las cotizaciones internacionales de la mayoría de ellos, propiciaron que nuestro país se convirtiera en los últimos años en uno de los cinco principales destinos de las inversiones en minería a nivel mundial, en especial de las destinadas a la exploración. El revivido interés por la minería mexicana estuvo así asociado al aumento de la inversión extranjera mediante el ingreso de compañías de capital foráneo, la mayoría de origen canadiense (Morales y Téllez, 2016).

Esta bonanza estuvo marcada, al mismo tiempo, por una expansión territorial de la minería sin precedentes. En contraste con los sexenios de los presidentes Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, la superficie concesionada para desarrollar actividades mineras creció 2174% durante las últimas tres administraciones federales (Téllez y Sánchez, 2018). Este acaparamiento del subsuelo mexicano, acompañado de nuevos sitios mineros potenciales, desencadenaron un aumento de la oposición social en aquellos lugares donde están iniciando actividades de exploración y renta de tierras, al grado que hasta 2018 se tenía registro de la ocurrencia de 374 hechos conflictivos en 134 sitios (Zaremberg y Guarneros, 2019).

En las ciencias sociales hay un amplio conjunto de investigaciones que han mostrado que aunque no son un fenómeno nuevo, ni tampoco resultado exclusivo del modelo neoliberal, nunca como ahora se habían desatado de manera simultánea tantos conflictos de este tipo con tramas causales tan diversas: desde

el rechazo social por la puesta en operación de nuevas minas, pasando por la pugna por mejores beneficios en las zonas de explotación, hasta el reclamo por la cancelación de las concesiones mineras e incluso por la destrucción de sitios sagrados y arqueológicos (Davis y Franks, 2011).

Asimismo, los diferentes estudios han analizado las reacciones y posturas de las poblaciones afectadas por la actividad minera, identificado los lenguajes de valoración desplegados a través de diferentes escalas (Svampa y Antonelli, 2009), revisado los marcos institucionales y las transformaciones socioeconómicas impulsadas por estos movimientos, brindado evidencias sobre el impacto de los recursos filantrópicos otorgados por las empresas mineras, y abundado, fundamentalmente, en la periodización e identificación de las causas que desatan los conflictos, lo cual ha llevado a que existan distintas tipologías (Davis y Franks, 2011).

Desde la geografía, varios autores enmarcan el análisis de la minería y los conflictos asociados a ella desde el marco teórico de la acumulación por desposesión, identificando el despojo de tierras, agua y minerales para la acumulación de capital minero como el factor determinante del surgimiento de la conflictividad social.

Estas investigaciones se han enriquecido de las aportaciones teóricas sobre los conflictos sociales desde la geografía crítica. Entre estas destacan las realizadas en Brasil por Fernandes (2015) y Porto-Gonçalves (2009), quienes analizan la actual conflictividad social en términos de tensiones o disputas territoriales, afirmando que existen diversas territorialidades que sustentan diversas economías, políticas, culturas y epistemes en conflicto. De esta manera, investigaciones que toman como marco la acumulación por desposesión, también analizan los conflictos mineros en términos de disputa territorial y territorialidades en contención.

En el marco de estas investigaciones, el objetivo de este capítulo es analizar la relación entre las prácticas territoriales que desarrollan las compañías mineras júniores de capital foráneo y la resistencia social en el poniente del estado de Morelos durante 2000-2017. El abordaje de esta relación se hace desde el caso de estudio del conflicto social que surgió por el intento de desarrollar el proyecto minero denominado Cerro Jumil, cuyo rasgo distintivo es su emplazamiento a unos kilómetros de la zona arqueológica de Xochicalco y de la ciudad de Cuernavaca.

Si bien hay trabajos que analizan los impactos de la presencia de compañías mineras júniores (Dougherty, 2015), así como sobre la expansión territorial de este tipo de compañías en el estado de Morelos (Téllez y Sánchez, 2018); las estrategias sociales que desarrollan este tipo de compañías y que inciden en el control del territorio y en la conflictividad social han sido las dimensiones menos estudiadas. De allí que el aporte de este texto es, por un lado, identificar a través de

un caso de estudio las prácticas a través de las cuales el capital minero de riesgo controla y adecúa un territorio con el objetivo de obtener ganancias derivadas de la especulación con títulos de concesión minera y, por otro lado, analizar el efecto de la organización social en el desarrollo de esta minería especulativa.

El documento abre con una breve descripción de la actual situación minera de Morelos, indicando que la superficie en concesión, para extraer principalmente metales preciosos, se extendió durante las últimas dos décadas como parte del proceso de especulación financiera con los activos de las compañías júniores presentes en la entidad. En segundo lugar, se describen los principales rasgos del proyecto Cerro Jumil y se hace un recuento de las compañías que lo diseñaron. En tercer lugar, se identifican y analizan las diferentes prácticas territoriales de despojo encubierto y abierto que la empresa Esperanza Resources utilizó para desarrollar el proyecto minero en la comunidad de San Agustín Tetlama. En cuarto lugar, se revisan las estrategias de resistencia emprendidas por las comunidades afectadas con las que lograron detener la actividad minera. Finalmente, en quinto lugar, se exponen algunas reflexiones sobre la relación entre las prácticas territoriales implementadas por las empresas júniores de capital foráneo y la resistencia social sucedida en el poniente de Morelos.

La situación minera del estado Morelos en el siglo XXI

En los últimos 15 años las concesiones para extraer minerales metálicos, en especial del metal áureo, se han incrementado sustancialmente dentro de los límites del territorio morelense. Las concesiones son permisos que el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Economía, confiere a los particulares para realizar en una determinada superficie del subsuelo las actividades de prospección, exploración, explotación y beneficio primario de minerales. Esto es así porque los recursos mineros localizados en el subsuelo se encuentran bajo el dominio directo de la Nación, que es la que otorga a un particular únicamente el derecho a su aprovechamiento y no su propiedad (*Diario Oficial de la Federación*, 2012).

Desde la última reforma de la Ley Minera, en 1992, un título minero faculta a un particular para extraer durante 50 años, con la posibilidad de renovar por el mismo tiempo, prácticamente cualquier sustancia concesionable, sin límites de extensión y sin importar el volumen del producto principal ni de los subproductos, y tampoco que estos puedan significar recursos estratégicos, críticos y esenciales para el desarrollo nacional. La anterior Ley Minera de 1975, otorgaba concesiones de exploración y explotación, las primeras por tres años y las segun-

das por 25 años, renovables por el mismo periodo y con un capital social necesariamente de mayoría nacional. Autorizaba además títulos de concesión por un máximo de ocho minerales y ponía como límite máximo una extensión de 50 000 hectáreas para concesiones de exploración y de 5000 para las de explotación (Sánchez-Salazar y Casado, 2018, p. 127).

Actualmente, un título minero también faculta a su poseedor a solicitar la expropiación, ocupación temporal o la constitución de servidumbres de la superficie otorgada en concesión; aprovechar el agua proveniente del laboreo y utilizarla para su autoconsumo o venta, y consumir el gas asociado a los yacimientos cuando se trata de la extracción de carbón mineral. Adicionalmente, los particulares, de origen nacional o extranjero, no requieren aviso previo ni permiso por parte de los dueños de la superficie para obtener un título de concesión, tampoco necesitan un manifiesto preliminar ante las autoridades correspondientes sobre los impactos económicos, sociales y ambientales de los proyectos mineros (*Diario Oficial de la Federación*, 2012).

Bajo este marco regulatorio, hasta el año 2000, en el estado de Morelos se tenían registrados 64 permisos de este tipo que amparaban una superficie de 18 374 hectáreas, 3.7% de la superficie estatal. Diecisiete años después la superficie se multiplicó por seis al pasar a 116 880 hectáreas, lo cual equivale a 24% del territorio de esta entidad[1] (Téllez y Sánchez, 2018, p. 9).

Como indican Téllez y Sánchez (2018), de 10 lotes mineros otorgados al inicio del gobierno de Vicente Fox (2001-2006), dicho número se incrementó a 28 en diciembre de 2006, amparando una extensión de 9 228 hectáreas. Durante la administración del presidente Felipe Calderón (2007-2012) la superficie concesionada aumentó a un ritmo superior al número de títulos pues aunque se otorgaron 23 permisos, la superficie se triplicó al sumar 26 075 hectáreas concesionadas nuevas, la mayoría acaparadas por la empresa Esperanza Silver de México, actual filial de Alamos Gold. Durante cuatro años de gobierno del presidente Enrique Peña (2013-2017), la superficie minera nuevamente se triplicó al agregarse 90 986 hectáreas concesionadas mediante solo diez títulos.

Como se observa en la Figura 1, las concesiones mineras otorgadas hasta 2017 se distribuyen en 12 de los 33 municipios que componen al estado de Morelos. En Temixco, Jojutla, Xochitepec, e incluso Cuernavaca, la superficie concesionada principalmente para la extracción de minerales preciosos representa 41%, 29%, 22% y 8% del territorio municipal, respectivamente, pese a que todos ellos poseen las áreas con mayor grado de urbanización de la entidad.

---

[1] Si se consideran los títulos cancelados, la superficie suma 27% de la superficie estatal.

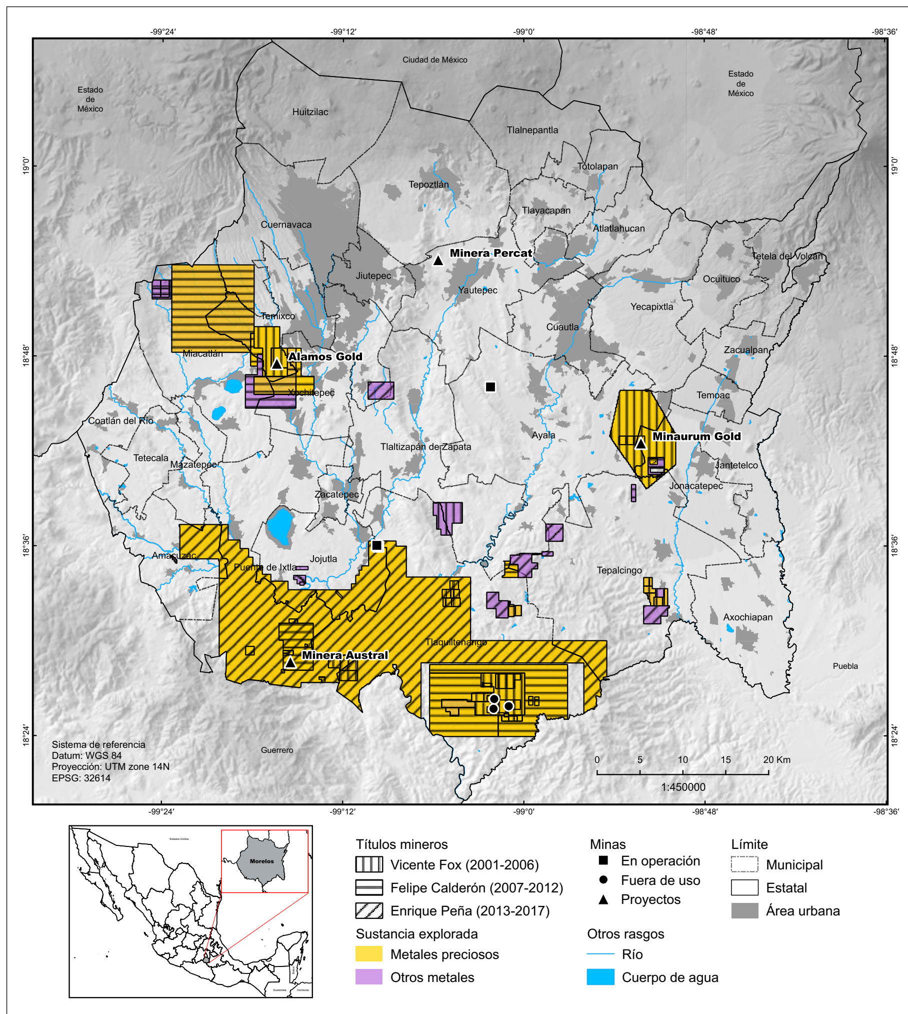


Figura 1. Concesiones mineras otorgadas en el estado de Morelos por periodos presidenciales según sustancia explotada, 1990-2017. Fuente: elaboración propia.

Las concesiones otorgadas en Morelos se concentran en dos zonas que hasta la década de 1980 todavía poseían alguna operación minera: 1) la zona sur, que coincide con la ubicación del Distrito Minero de Huautla, cerrado a finales de los ochenta, así como con algunas zonas aisladas con mineralización de oro, plata, plomo y fierro en Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla, y 2) la zona poniente,

donde existen registros de minas con producción a pequeña escala en los municipios de Xochitepec y Miacatlán, pero que al igual que en Huautla también se encuentran abandonadas (Téllez y Sánchez, 2018).

Este acaparamiento minero del subsuelo morelense a partir de la primera década de siglo XXI, en contraste con las concesiones otorgadas en el decenio anterior, está relacionado estrechamente con "la evolución tecnológica de la minería a nivel mundial y las necesidades derivadas de las transformaciones en los sistemas de minado y beneficio de los minerales" (Sánchez-Salazar y Casado, 2018, p. 131), pero también con la llegada de compañías mineras júnior, es decir, aquellas empresas que esencialmente se dedican a tareas de exploración.[2]

Las empresas júniores se limitan a esta fase fundamentalmente porque carecen de la capacidad financiera para emprender la extracción y beneficio de minerales, rasgo que las compañías sénior sí cumplen. Esta división del trabajo ha incidido en que las primeras basen sus actividades principalmente en la búsqueda y adquisición de lotes que contengan minerales preciosos, para después diseñar proyectos de minería a cielo abierto con procesos de lixiviación con cianuro de sodio que puedan vender a empresas sénior, pues se trata de técnicas de minado y beneficio primario con un menor costo económico que las obras y técnicas que emplea la minería subterránea. De esta manera, las compañías júniores capturan una renta mayor por la venta de un proyecto y la emisión de acciones, que por actividades de extracción que necesitan mayores montos de inversión, lo que motiva el aumento de la superficie concesionada y el número de proyectos, independientemente de que se exploten o no los minerales (Concha, 2017).

El *Panorama Minero de Morelos* (SGM, 2018) alude claramente a esta situación. Las cuatro empresas mineras que hasta la fecha han realizado trabajos de exploración para localizar yacimientos de minerales metálicos en el estado son —o fueron en su momento— compañías júniores: 1) Minera Percant, que realizó actividades de exploración en el municipio de Yautepec; 2) Minera Austral, que hizo lo propio en el municipio de Puente de Ixtla; 3) Minaurum Gold, compañía

[2] Aunque las clasificaciones son ambiguas, se puede señalar que en la minería metálica existen tres tipos de compañías: sénior, de nivel medio y júnior. Las primeras son grandes empresas que poseen varios proyectos mineros en producción alrededor del mundo, por lo que derivan sus ingresos principalmente de la explotación. Las empresas de nivel medio suelen comenzar como júnior y entrar a la fase de producción sobre la base de sus propios descubrimientos. Las compañías júnior, por su parte, dependen de los mercados de valores para su financiamiento y se dedican esencialmente a la exploración minera y no pretenden alcanzar la etapa de extracción, más bien su objetivo es vender los proyectos mineros a compañías sénior (Dougherty, 2015).

canadiense que hasta 2013 exploraba una zona ubicada entre los municipios de Ayala, Jonacatepec, Tepalcingo y Jantetelco, y 4) Esperanza Resources (adquirida por Alamos Gold en agosto de 2013), otra empresa de origen canadiense que es la única que ha intentado pasar a la fase producción con el proyecto Cerro Jumil (SGM, 2018). "A ellas hay que agregar a la compañía australiana OZ Minerals, la estadounidense Y3K Exploration Company LLC (Y3K) y a la canadiense Teck Comico, que en algún momento participaron en las actividades prospectivas de los proyectos que tanto Minaurum Gold como Esperanza Resources poseen en Morelos" (Téllez y Sánchez, 2018, p. 11).

El predominio de las empresas que no superan el rango de júnior también está estrechamente relacionado con el financiamiento que estas compañías encuentran en la Toronto Stock Exchange (TSX) y la TSX Venture Exchange (TSXV), espacios que representan en conjunto el mercado bursátil de capital de riesgo con más empresas mineras listadas y con mayor liquidez en el mundo, que reúne 1520 empresas dedicadas a la minería, de las cuales, 198 operan en México (Núñez, 2016, p. 129).[3]

Para entender este aspecto de la minería es necesario observar el papel de los metales preciosos como refugios del capital, en particular el oro, el caso más emblemático. Además de emplearse en la joyería, en la inversión en barras y monedas y en distintas industrias, este metal funciona como un activo financiero debido a que ofrece la preservación y aumento del capital, así como su protección ante una crisis económica.

Esta cualidad propició que, en el contexto de la crisis económica mundial de 2008, los inversionistas adquirieran oro no solo mediante la compra de acciones de minas en operación, sino también a través de la compra de Fondos de Inversión Cotizados o Exchange Traded Funds (ETF), los cuales son fuente de financiamiento de las compañias júniores. Esta modalidad, conocida como contratos de futuros "papel-oro" o "papel-plata", garantiza la posesión de cierta cantidad de oro o plata, monedas o lingotes, que el vendedor se compromete a entregar físicamente si el comprador la exige. Se trata de una herramienta financiera útil

[3] Los requisitos de este mercado son más indulgentes que los solicitados en bolsas de valores como la de Nueva York o Londres. Por ejemplo, las compañías listadas en la TSX Venture Exchange no tienen la obligación de rendir cuentas ante esta instancia —como reportar evaluaciones de impacto ambiental o auditoría de activos—, hecho que permite a las empresas mineras cultivar la ambigüedad en cuanto al potencial real de un yacimiento y "especular sobre las concesiones que han sido adquiridas o que se explotan a costa de daños indescriptibles en países en desarrollo" (Téllez, 2015, p. 77).

para inversionistas minoristas e institucionales que permite la especulación de activos en mercados bursátiles rentables[4] (Concha, 2017, pp. 108-109).

Una de las consecuencias más importantes de la especulación con acciones y fondos es la modificación de la estructura de la propiedad, haciendo aparecer "empresas mineras sin minas" (Concha, 2017, p. 83), financiadas por agentes económicos que operan grandes volúmenes de activos financieros pero que no tienen relación directa con la actividad minera, es decir, no son productores directos de minerales, sino fundamentalmente grandes sociedades financieras que administran el capital de terceros y sus intermediarios (compañías de seguros, bancos comerciales, administradoras de fondos de pensión, etc.). El quid es que las compañías mineras, junto con estos agentes económicos, pueden apropiarse de ganancias en los principales mercados financieros del mundo mediante la compraventa de concesiones mineras, independientemente de que se exploten o no minerales. Esto sucede así porque una concesión minera representa la expectativa automática de descubrir un yacimiento de metales preciosos u otros minerales de valor económico. Si se encuentra tal depósito, el precio de las acciones puede aumentar sustancialmente y, con ello, los dividendos de los inversionistas, sin que todavía se extraigan los minerales (De los Reyes, 2017).

Ahora bien, ¿cuáles son las particularidades de este proceso de especulación que motivó la expansión del acaparamiento del subsuelo morelense?

El proyecto Cerro Jumil: la ceremonia de la especulación minera

A 12 kilómetros en línea recta de la ciudad de Cuernavaca, la capital del estado de Morelos, en las inmediaciones de la zona arqueológica de Xochicalco y del tiradero de basura de Milpillas, el más grande del estado, la compañía minera canadiense Esperanza Resources intentó construir a finales de 2012 una mina para extraer metales preciosos. De acuerdo con la manifestación de impacto ambiental presentada por la empresa (DGIRA, 2013a), las obras asociadas al denominado proyecto minero Cerro Jumil ocuparían 696.92 hectáreas, propiedad de la comunidad de San Agustín Tetlama, en el municipio de Temixco (Figura 2).

[4] Entre otros rasgos, los Fondos de Inversión Cotizados tienen gastos o comisiones de suscripción o venta nulos, comisiones de gestión sumamente reducidas, requieren de una inversión mínima y presentan un régimen fiscal en el que las ganancias no están sujetas a ninguna retención (BlackRock, 2018).

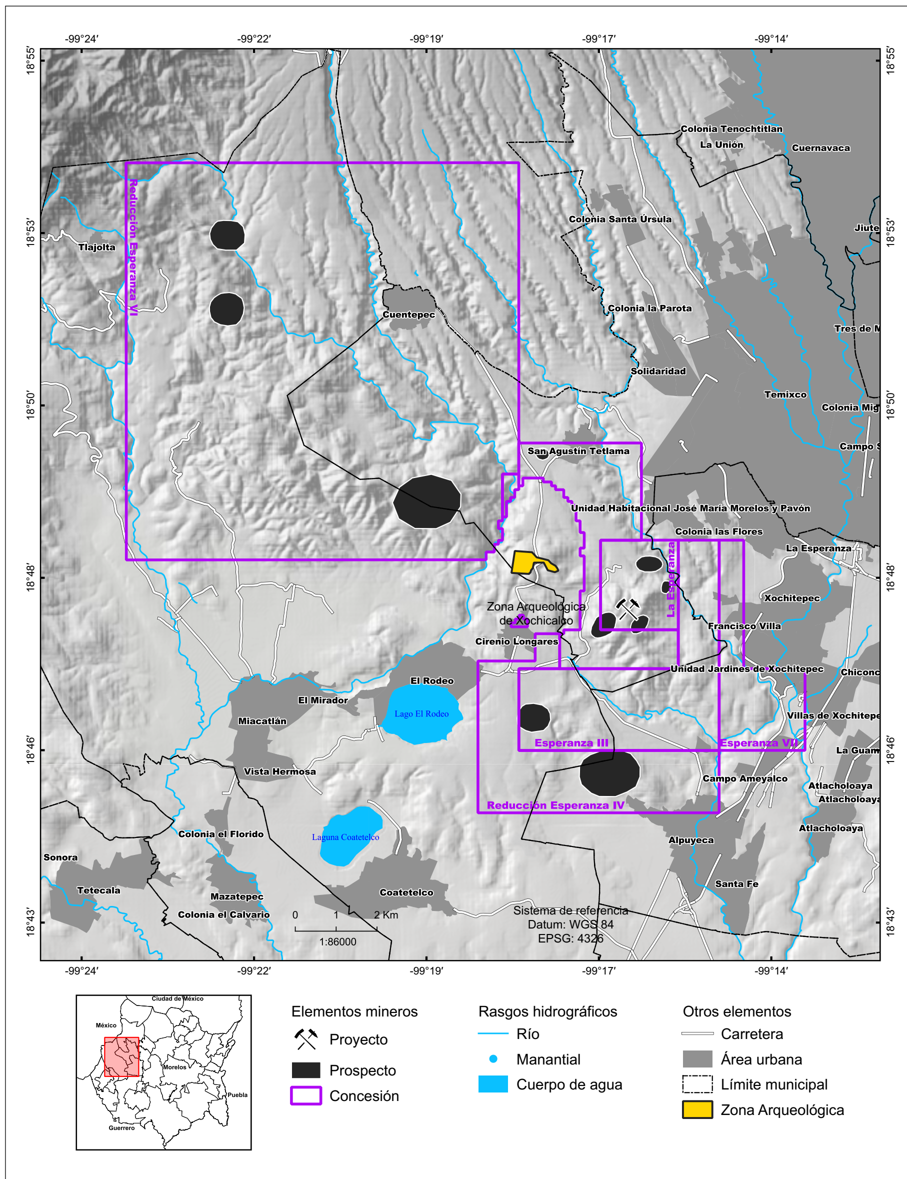


Figura 2. Concesiones mineras de Alamos Gold en el estado de Morelos, 2017. Fuente: Elaboración propia.

El proyecto Cerro Jumil se propuso como una mina constituida por dos tajos a cielo abierto para extraer 51 toneladas de oro y 585 de plata en un lapso de 12.63 años. Las leyes promedio se estimaron en 0.91 gramos por tonelada (g/ton) de oro y 9.90 g/ton de plata (DGIRA, 2013a). Se estimó un consumo mayor a 27 millones de litros de agua y el empleo promedio de 803 toneladas de cianuro de sodio al año (DGIRA, 2013a), para procesar 18 000 toneladas de mineral de un total de 57 000 toneladas diarias de roca extraída de los cerros El Colotepec y El Jumil (Téllez, 2015, p. 98).

Además de estas labores, Esperanza Resources estableció un programa de exploración que contempla diez áreas de interés adicionales al proyecto Cerro Jumil, distribuidas dentro de las siete concesiones que posee la compañía en la parte poniente del estado de Morelos. "Cuatro de ellas son adyacentes al área ubicada en San Agustín Tetlama: Northern Contact, NE Intrusive Contact, Colotepec y SW Extension. Las otras seis son Coatetelco, Alpuyeca (Cerro de la Cruz), Pluma Negra, La Víbora, Jasperoid de Toros y Mercury Mines" (Téllez y Sánchez, 2018, p. 14), siendo esta última donde se plantea extraer minerales (Figura 2).

El diseño e intenciones detrás de este proyecto minero tienen como base el acaparamiento de poco más de 15 mil hectáreas, las cuales permitieron la obtención de ganancias a distintas compañías júniores sin extraer ningún gramo de mineral mediante una serie de transacciones con la propiedad del proyecto. Como apuntan Téllez y Sánchez (2018), el punto de partida de este proceso se presentó en 1993 cuando Recursos Cruz del Sur, una filial de la compañía Y3K Exploration Company Limited Liability Company (Y3K), de capital estadounidense,[5] "recuperó el interés por explotar una pequeña mina de plata que operó entre 1950 y 1970" (Téllez, 2015, p. 91).

Un año después, esta compañía júnior adquirió el título minero La Esperanza para la exploración de 600 hectáreas por un periodo de seis años. Posteriormente, el 7 de diciembre de 1995, esta empresa celebró un contrato de exploración con promesa de cesión de derechos con la minera canadiense Teck Cominco (cuyas acciones cotizan hasta la fecha en la TSX Venture Exchange). En 1998, empero, el proyecto minero fue devuelto a Recursos Cruz del Sur, mismo año en que "la comunidad de San Agustín Tetlama se percató de que sus tierras habían sido concesionadas cuatro años antes para la actividad minera" (Téllez y Sánchez, 2018, p. 12).

---

[5] Actualmente Y3K solo posee el proyecto minero Rodeo, ubicado en el municipio de Huetamo, estado de Michoacán (Y3K Exploration Company, 2015).

El 26 de julio de 2000, antes de que expirara, Recursos Cruz del Sur renovó el título La Esperanza, recibiendo la autorización el 4 de marzo de 2002 con menor número de hectáreas. Al año siguiente, esta compañía júnior adquirió un segundo título llamado Esperanza II, el cual convergía geográficamente con el predio de la Zona Arqueológica de Xochicalco. En marzo de 2004, después de cinco años, esta compañía terminó vendiendo ambos títulos a la minera canadiense Esperanza Resources, "sin que se conociera si hubo alguna retribución económica para los comuneros de San Agustín Tetlama" (Téllez y Sánchez, 2018, p. 12).

Entre 2004 y 2010, Esperanza Resources continuó la exploración del área ubicada entre el Cerro Jumil y el Cerro Colotepec, lo que implicó la destrucción de 3.7 hectáreas de terrenos forestales por la realización de caminos y obras de perforación, al mismo tiempo que adquirió los títulos mineros Esperanza III, Esperanza IV, Esperanza V, Esperanza VI y Esperanza VII (Figura 2). De esta manera, la empresa amplió el subsuelo bajo su control en 780%, al pasar de 1707 hectáreas en 2006 a un total de 15 024 hectáreas en 2009.

En 2013, esta "ceremonia de la especulación" entre compañías júniores por desarrollar el proyecto minero Cerro Jumil dio un paso más con la adquisición de Esperanza Resources por parte de Alamos Gold. Dicha venta fue calificada por John A. McCluskey, presidente de dicha corporación, con el potencial de aumentar la producción de dicha corporación en México "en más de 50% o casi 30% sobre una base consolidada" (McCrae, 2013).

Esta negociación verifica que una vez que las compañías júniores identificaron los depósitos minerales y el área de interés ha sido "preparada socialmente", entran en escena las compañías sénior, cuya mayor capitalización abre la posibilidad de desarrollar el proyecto a corto plazo. Es el caso de Alamos Gold, empresa sénior de capital canadiense, productora de oro a través de cuatro minas en operación y seis proyectos en desarrollo distribuidos en Canadá, Estados Unidos, Turquía y México.[6] Solamente con la producción de las minas Mulatos y el Chanate, ambas localizadas en Sonora, Alamos Gold se posicionó en 2014 como "el quinto productor de oro en México con una participación de 4% de la producción nacional" (Morales y Téllez, 2016, p. 342).

[6] Las tres minas en operación que posee Alamos Gold son *Young-Davidson* e *Island Gold*, ambas ubicadas al norte de Ontario, Canadá, y la mina Mulatos, localizada en el estado de Sonora, México. Con la adquisición de Esperanza Resources, la compañía obtuvo el control de un portafolio conformado por seis proyectos: El Jumil en México, Lynn Lake en Canadá, Kirazli, Aği Daği y Camyurt en Turquía y Quartz Mountain en Estados Unidos (Alamos Gold, 2019).

Las prácticas territoriales de despojo de la compañía Esperanza Resources

¿Cómo es que los sujetos locales aceptaron la propuesta de construir un espacio minero diseñado por el capital minero especulativo? Para que los comuneros involucrados dieran el visto bueno a la implantación de las obras de infraestructura minera (tajos, patio de lixiviados, depósito de residuos), la compañía Esperanza Resources empleó distintos mecanismos con el objetivo de controlar el contenido, finalidad y formas de apropiación del territorio.

Partiendo de la concepción de que la territorialidad se refiere al conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio, ya sea por una empresa, comunidad o Estado (Correa, 1994), aquí se denominan a estos mecanismos *prácticas territoriales de despojo*, las cuales están dirigidas a respaldar el avance y profundización de la acumulación ampliada de capital bajo la forma de maximización del valor de las acciones, toda vez que, al controlar y adecuar el territorio a sus intereses, la compañía minera dispone de los medios de vida y de trabajo de los habitantes como condición necesaria para la realización de sus ganancias (Téllez, 2015, p. 108).

El despojo en estas prácticas territoriales se puede dividir en dos grupos interrelacionados, de acuerdo con su forma: a) el despojo encubierto, y b) el despojo que se presenta de forma directa.

a) El despojo encubierto

Durante poco más de 18 años, distintas compañías mineras júniores fueron diseñando el proyecto Cerro Jumil a través de la cooptación, captura y división social, el disciplinamiento y la normalización de la actividad minera al interior de la comunidad de San Agustín Tetlama. Estas prácticas territoriales, al mismo tiempo que buscan establecer el consenso y legitimidad del proyecto minero mediante discursos sobre los valores positivos que encarna la actividad extractiva, impusieron durante este lapso de tiempo un escenario adecuado para la acumulación del capital de Esperanza Resources basado en el despojo.

Las compañías mineras, desde un inicio, buscaron un control efectivo del territorio a través de una serie de acciones concretas que no se pierden en el discurso, sino que van adquiriendo consistencia precisamente mediante la producción material del espacio (Coelho-de-Souza, 2013).

Dicho proceso de control territorial opera mediante un conjunto heterogéneo de obras, discursos y saberes que normalizan la actividad minera al interior de las comunidades. Es el caso de la compañía Esperanza Resources que, desde que adquirió el proyecto Cerro Jumil, prometió construir una preparatoria y una clínica de salud, al mismo tiempo que realizó una serie de acciones filantrópicas para alcanzar la licencia social y con ella el control del territorio. Entre estas obras destaca la construcción de un arco de piedra en la entrada de la iglesia de San Agustín Tetlama, la entrega de 20 computadoras y de apoyos para fiestas (Castellanos, 2013).

Mediante estas acciones la empresa no solo atrajo a cierta población, sino que, a su vez, afianzó el control sobre el territorio, mientras que estableció ciertas prácticas concretas en el espacio (Coelho-de-Souza, 2013).

Se demuestra así que las comunidades no ceden sus condiciones de vida por las promesas de desarrollo local planteadas por las compañías mineras. Los dueños de la tierra aceptan la construcción del espacio minero porque "viven" y "sienten" el progreso. Como ellos mismos indican: "la empresa nos da apoyos que el gobierno no ha dado" (comunero durante un mitin a favor de la mina en Tetlama) (Téllez, 2015, p. 111).

Al mismo tiempo, es común que las empresas mineras establezcan lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios como práctica también de cooptación y captura. Estas lealtades normalmente están dirigidas a fortalecer a ciertos grupos que poseen una mayor jerarquía política y económica en la zona, pero siempre bajo el control y orden de la compañía que impone el régimen clientelar (Composto y Navarro, 2012).

Esto es lo que Barreda (2010) identifica como "ingeniería de conflictos", una práctica de despojo que se construye antes y durante el desarrollo de los proyectos mineros y que, entre otros rasgos, involucra cada vez un mayor número de sujetos confrontados y una distorsión de la información sobre el emplazamiento minero, así como la deformación del discurso social. El objetivo de fondo es delimitar, significar y resguardar el territorio para la acumulación de capital.

En el caso de la comunidad de San Agustín Tetlama, la empresa minera estableció una relación clientelar desde hace más de diez años con la Asamblea General de Comuneros, mediante la renta de las tierras de uso común ubicadas en los cerros El Jumil y El Colotepec. El pago por este arrendamiento asciende a 1 400 000 pesos anuales, que repartidos entre 100 comuneros representan 14 mil pesos por cada uno. Además de este pago, la compañía dio empleó a 15 pobladores elegidos por los representantes comunales, lo que acarreó conflictos intracomunitarios (González, 2014).

La compañía Esperanza Resources obtuvo de esa forma gente de su confianza y a la par estableció un territorio en el que separó y distinguió a los individuos que se encuentran dentro y fuera de sus fronteras como habitantes a favor o en contra de la minería. El resultado de estas prácticas fue un orden territorial en el que la población quedó dividida y confrontada entre los de adentro y los de afuera, lo que al mismo tiempo define un sentido de pertenencia hacia un territorio controlado por la compañía.

El capital minero exigió así como condición y medio para su operación el control permanente del territorio. Pero cuando las acciones de resistencia de las comunidades locales logran romper con ese control, es común que las corporaciones pongan en práctica estrategias que reflejan un despojo que ya no es encubierto, sino explícito.

b) El despojo abierto: la violencia de la homogeneidad

Si bien la búsqueda de construir el proyecto Cerro Jumil no ha involucrado hasta la fecha la expropiación de terrenos ejidales, sino únicamente la imposición por parte de Esperanza Resources sí ha presentado prácticas coercitivas que buscan asegurar de forma directa el territorio para despojar los medios de vida y de trabajo de los habitantes involucrados en los planes mineros.

Este despojo abierto se presentó bajo la forma de la criminalización y represión de los ciudadanos que se opusieron al emprendimiento minero. Como relataron distintos habitantes ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, en la preaudiencia celebrada en la ciudad de Cuernavaca el 21 de junio de 2013 (TPP México, 2013), estas prácticas iniciaron con la presencia de aproximadamente 300 habitantes de San Agustín Tetlama que actuaron como grupo de choque a favor de los argumentos de la empresa minera, con el objetivo evidente de romper la Reunión Pública de información del proyecto, organizada por la SEMARNAT el 21 de febrero de 2013. A la par de esta acción, se presentó el robo de algunos negocios de los opositores, la entrega de agua potable solo a los habitantes a favor de la mina, así como la pinta con aerosol de mensajes ofensivos en las casas de activistas y en distintas calles de San Agustín Tetlama (TPP, 2013; González, 2014).

Esta campaña de intimidaciones físicas y psicológicas de manera directa hacia los opositores al proyecto minero, se acentuó en especial después del rechazo de la Manifestación de Impacto Ambiental por parte de la SEMARNAT. El objetivo de la compañía fue reforzar el control de San Agustín Tetlama e imponer un territorio "adecuado por y para la acumulación de capital de la empresa canadiense" (Téllez, 2015, p. 114).

A estas prácticas se sumaron las denuncias legales emprendidas por Esperanza Resources en contra de algunos activistas, así como el inicio de un juicio de amparo contra el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Morelos, publicado el 29 de septiembre del 2014, que entre otros rasgos impide la explotación de metales preciosos por medio del minado de tajo a cielo abierto (Tamayo, 2014).

La demanda social de reparación: un inestable éxito contra la minería especulativa

Aunque Esperanza Resources y las otras compañías júniores llevaban poco más de quince años de sigilosas labores de exploración minera, así como de negociación con los comuneros de San Agustín Tetlama, la mayoría de los morelenses tuvo conocimiento del proyecto Cerro Jumil después del 22 de noviembre de 2012, fecha en que la compañía solicitó la autorización de la SEMARNAT para iniciar las actividades de extracción y beneficio primario.

Este desconocimiento público del proyecto durante tantos años se explica, en primer lugar, por la exigua experiencia y reputación de Esperanza Resources en México. En segundo lugar, el proyecto se diseñó en medio de un contexto de falta de transpariencia en la información pública sobre permisos y regulaciones de las actividades mineras. Aunado a este rasgo, en tercer lugar, las manifestaciones de impacto ambiental de la fase de exploración son más flexibles que las concernientes a la fase de extracción, al grado de que Esperanza Resources obtuvo la autorización de cinco manifestaciones de impacto ambiental sin la necesidad de consultas públicas o la divulgación previa e informada del proyecto entre la población afectada.

Una vez hecho público el interés de construir una mina de tajo a cielo abierto en Morelos, las comunidades circunvecinas pronto se organizaron en un movimiento de resistencia autoconvocada que, a la larga, logró impedir la actividad minera y crear una conciencia colectiva preventiva. A esta resistencia Coelho-de-Souza (2013) la define como el espacio social que comienza con un "no" y que se gesta a través de acciones de rechazo colectivo que tienen lugar al interior de los mismos territorios y que buscan establecer medidas orientadas a restituir los derechos individuales y colectivos de las personas afectadas por los impactos, riesgos y amenazas inherentes al proyecto minero, así como promover las reformas legales y políticas que impidan la repetición de los hechos. A este conjunto de estrategias Beristain (2014) las denomina reparación integral, la cual incluye la restauración de los ecosistemas naturales.

El 21 de febrero de 2013, después de que algunos académicos fallaron en su intento por realizar un foro informativo sobre el proyecto Cerro Jumil en el museo de la zona arqueológica de Xochicalco, debido a la presencia de un grupo de choque a favor de la compañía minera, la SEMARNAT organizó una consulta pública en la exhacienda de Temixco. En esa reunión la empresa habló exclusivamente de los impactos económicos positivos que acarrearía la mina e ignoró los efectos a la salud y al ambiente que puede desencadenar el desarrollo de un proyecto de este tipo. Por su parte, diversos ciudadanos opuestos al proyecto externaron sus opiniones sobre la manifestación de impacto ambiental, destacando las observaciones sobre el consumo excesivo de agua por la actividad minera, la amenaza de estallido del gas metano acumulado en el basurero de Milpillas, y el riesgo de derrumbes en las estructuras de la zona arqueológica de Xochicalco debido a las detonaciones diarias de dinamita para la extracción mineral.

Como parte de estas primeras confrontaciones, habitantes afectados por el proyecto minero se organizaron en pequeñas movilizaciones, para luego articularse y construir el Movimiento Morelense en contra de las Concesiones Mineras a Tajo Abierto por Metales (MMCCMTAM), integrado por habitantes y representantes de organizaciones civiles tanto del propio San Agustín Tetlama como de Alpuyeca, Miacatlán, Xochitepec, Cuentepec, Coatetelco, Cuernavaca, Xoxocotla, Cuautla y Tepoztlán, así como por docentes, investigadores y estudiantes.

Bajo este movimiento ciudadano, distintos habitantes se dieron a la tarea de informar a las comunidades sobre los riesgos y consecuencias del proyecto que la empresa buscó ocultar o minimizar durante más de 15 años, incluso cuando eran evidentes como la extrema vecindad de una mina de tajo a cielo abierto con la zona arqueológica de Xochicalco y con la unidad habitacional José María Morelos y Pavón, en la que habitan 11 mil 805 personas (INEGI, 2020). Los opositores realizaron así marchas, festivales de cine, foros y conversatorios en las principales plazas públicas de cada comunidad, así como en la Universidad Autónoma de Morelos. El objetivo fue denunciar e informar a la población de los impactos de la actividad minera (Tamayo, 2014).

El conflicto alcanzó su máxima expresión el 14 de abril de 2013 cuando el movimiento social organizó la "Caravana por la Vida, No a la Mina". A esta acción de resistencia territorial se sumaron cientos de habitantes que hicieron un recorrido de más de 70 kilómetros desde el monumento La Paloma de la Paz, ubicado en la ciudad de Cuernavaca, pasando por los pueblos de Temixco, Alpuyeca, Coatetelco, Mazatepec, Miacatlán y El Rodeo, hasta la zona arqueológica de Xochicalco (Figura 3).

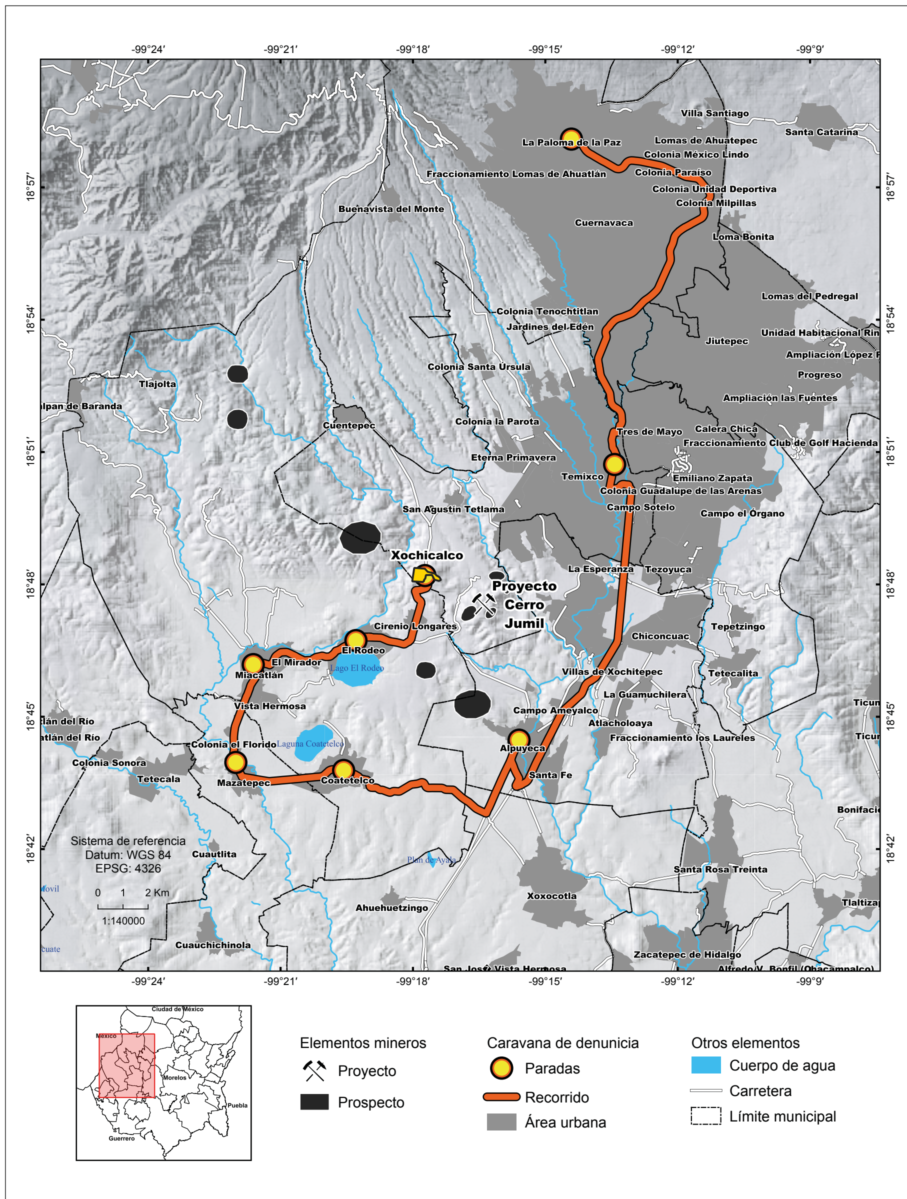


Figura 3. Recorrido de la Caravana por la Vida, No a la Mina, 2013. Fuente: elaboración propia.

En la escala local y estatal las distintas comunidades y organizaciones que conforman el MMCCMTAM se articularon con el Frente de Pueblos del Sur de Morelos en Defensa del Agua, Aire y Tierra, y a nivel nacional se integraron a la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), así como a la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), red esta última que involucra a más de 130 luchas socioambientales del país.

Por su parte, el acercamiento con el Tribunal Permanente de los Pueblos permitió a las comunidades que sustentan al MMCCMTAM difundir su inconformidad y denunciar los riesgos e implicaciones de una mina de oro en Morelos en un contexto espacial de escala nacional e internacional, fortaleciendo así la resistencia (Tamayo, 2014).

A raíz de estas estrategias de resistencia, diversas instancias se pronunciaron en contra de la mina como "el Consejo de Hombres de Negocios del Estado de Morelos, así como el propio gobierno estatal" (Téllez, 2015, p. 118). Aunque es importante resaltar que si bien el gobierno morelense hizo público su rechazo al proyecto minero, hasta la fecha no ha buscado construir mecanismos de comunicación con instituciones federales para cancelar las concesiones que la empresa minera posee en el estado.

El 16 de junio de 2013, la SEMARNAT no autorizó la manifestación de impacto ambiental (MIA) presentada por la empresa Esperanza Silver de México, con lo que la compañía quedó impedida de iniciar cualquier actividad minera. Los argumentos de la autoridad ambiental se centraron en que al ocupar 51.14% de la disponibilidad de agua del acuífero Cuernavaca, y al demoler los cerros Jumil y Colorepec, la compañía minera ponía en riesgo el abasto de agua de la población, a la vez que amenzaba la preservación de la zona arqueológica de Xochicalco, considerada Patrimonio de la Humanidad por su valor cultural de excepción (DGIRA, 2013b).

Un mes después, el proyecto, las siete concesiones y la propia Esperanza Resources fueron activos adquiridos por la corporación canadiense Alamos Gold. Finalmente, en 2017 esta última empresa redujo la extensión de los títulos Esperanza II, Esperanza IV, Esperanza V y Esperanza VI, sumando en la actualidad un total de 14 338 hectáreas (SGM, 2018; Figura 2).

Reflexiones finales

En este estudio se pudo observar que las compañías júniores impulsaron la multiplicación de la superficie concesionada y la presencia de proyectos mineros en

el estado de Morelos, fundamentalmente guiadas por las expectativas de futuros aumentos en los precios y dividendos de las acciones para extraer minerales preciosos. En la zona de estudio la superficie en concesión aumentó 3 181% durante el periodo 2002-2009, bajo un mecanismo en el que las compañías mineras fueron libres de decidir dónde, cuándo y cómo explorar los minerales, así como a quién vender los títulos de concesión, sin importar las necesidades locales, tampoco los usos presentes y futuros del suelo, ni de realizar una consulta previa e informada a las comunidades involucradas.

Este proceso de acaparamiento del subsuelo morelense descansó en la capacidad de las compañías júniores para afirmarse efectivamente sobre el territorio. Como se mostró con el análisis del conflicto social en torno a la construcción del proyecto minero Cerro Jumil, para que las distintas compañías júniores involucradas pudieran obtener ganancias sin extraer ningún gramo de oro o plata, requirieron implementar una serie de prácticas cuyo objetivo central fue reorganizar y controlar el territorio. Es decir, la posesión, uso y control del territorio fueron elementos esenciales para el avance de la minería especulativa.

En este sentido, Esperanza Resources desplegó distintas prácticas territoriales para apropiarse del yacimiento con altos contenidos de oro y plata localizado entre los cerros Jumil y Colotepec, el cual cuenta con vías de comunicación, aeropuerto, proximidad con Cuernavaca y la Ciudad de México, así como condiciones de mercado favorables (cotizaciones del oro todavía por arriba de los 1 600 dólares). Fundamentalmente, la compañía implementó prácticas de despojo bajo la forma de cooptación, captura y división social, así como la normalización de la actividad minera que colocaron a la comunidad de San Agustín Tetlama como un territorio cercado. Sin embargo, el cuestionamiento y posterior rechazo de la manifestación de impacto ambiental (MIA) del proyecto Cerro Jumil mostró que Esperanza Resources también se podía conducir a través del empleo de prácticas de despojo abierto, como la represión y la criminalización de la protesta social para reforzar su control sobre este territorio comunal, salvaguardando así el desarrollo del proyecto Cerro Jumil y de las diez zonas exploradas que la compañía posee en el poniente del estado de Morelos.

Ante este embate, sin embargo, la firmeza, constancia y escalamiento de la movilización social mostraron una determinación colectiva que logró frenar la expansión de las concesiones y el interés por construir una mina de tajo a cielo abierto. Los opositores, organizados en torno al MMCCMTAM, lograron modificar el curso de las posibles afectaciones del proyecto minero. Con esta acción, el MMCCMTAM propició la reapropiación de la gente de su territorio en colectivo.

Por lo que, si bien la organización social solo logró detener un proyecto y no la cancelación de las concesiones que Alamos Gold posee en la entidad, resalta el hecho de que con las acciones sociales se instituyó una moratoria de la minería de tajo a cielo abierto por medio de la presión para cambiar el ordenamiento territorial estatal, y a través de la declaración del municipio de Xochitepec como territorio libre de minería. Con estos cambios se demostró la importancia del efecto unificado de las acciones de resistencia para detener los riesgos y amenazas asociados a la actividad minera, así como la necesidad de promover reformas legales y políticas que impidan la repetición de los hechos que desenvocaron en la conflictividad social. Es el paso de la acción defensiva a la movilización ofensiva como parte de la construcción de una identidad colectiva que apela por el control explícito del territorio frente al avance permanente de la minería especulativa en el estado de Morelos.

Referencias

Alamos Gold (2019). Annual Information Form for the year ended December 31, 2020. Recuperado de https://s24.q4cdn.com/779615370/files/doc_downloads/2021/AnnualInformationForm2020/991-2020-Annual-Information-Form-March-30-2021-FINAL.pdf

Barreda, A. (2010). Avaricia minera, trasfondo en San Juan Copala. *Ojarasca, 162*. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2010/10/09/oja162-copala.html

Beristain, C. (2014). *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales. Experiencias, aprendizajes y desafíos prácticos*. España: Universidad del País Vasco-Hegoa.

BlackRock (2018). ¿Qué es un ETF? Recuperado de https://www.blackrock.com/es/recursos/educacion/centro-de-aprendizaje-sobre-etf/que-es-un-etf

Castellanos, L. (2013, 14 de abril). Cambian oro y salud por unas despensas. *El Universal*. Recuperado de https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/916439.html

Coelho-de-Souza, C. H. (2013). Lecturas de Henri Lefebvre para os estudos iniciais sobre o conflito ambiental na Serra do Gandarela: o espacio da resistencia?. *Anais, encontros nacionais da Anpur*, *15*, 47-62.

Composto, C. y Navarro, M. L. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Revista Theomai*, (25), 58-78.

Concha, E. (2017). Minería global contemporánea o financiarizada. *Ola financiera*, 10 (27), 81-117. http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2017.27.61009

Correa, R. (1994). Territorialidade e corporação: um exemplo. En Santos, M., Aparecida, M. A. y Silveira, M. L., *Território: Globalição e Fragmentação* (pp. 251-256). São Paulo: Hucitec ANPUR.

Davis, R. y Franks, D. (2011), *The Costs of Conflict with Local Communities in the Extractive Industry*. First International Seminar on Social Responsibility in Mining, octubre de 2011, Santiago, Chile.

De los Reyes, Julie Ann. 2017. Mining shareholder value: Institutional shareholders, transnational corporations and the geography of gold mining. *Geoforum,* 84, 251-264. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.12.004

Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) (2013a). *Manifestación de Impacto Ambiental del Sector Minero. Modalidad Particular. Proyecto de Explotación Minera "Mina Esperanza", Tetlama, Morelos*. México: SEMARNAT.

Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) (2013b). "Resolutivo del análisis y evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular (MIA-P), del proyecto "Mina Esperanza, Tetlama Morelos". México: SEMARNAT.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2012, 12 de octubre). *Reglamento de la Ley Minera*.

Dougherty, M. (2015). By the Gun or by the Bribe: Firm Size, Environmental Governance and Corruption Among Mining Companies in Guatemala. En Dougherty, M., *By the Gun or by the Bribe: Firm Size, Environmental Governance and Corruption Among Mining Companies in Guatemala*, Chr. Michelsen Institute, U4 Issue Paper 2015, 17. Recuperado de https://ssrn.com/abstract=2668030

Fernandes, M. (2015). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL*, (16), 273-283.

González, L. (2014). La participación ciudadana y los derechos humanos. Foro Alterno de Derechos Humanos en Morelos. Recuperado de https://cidhmorelos.wordpress.com/2014/02/26/foro-alterno-de-derechos-humanos-en-morelos-3/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. México: INEGI.

McCrae, M. A. (2013). Esperanza Resources acquired by Alamos Gold for $69.4 million. *Mining*, 12 de julio. Recuperadode http://www.mining.com/esperanza-resources-acquired-by-alamos-gold-for-69-4-million-42678/

Morales, J. y Téllez, I. (2016). Minería: acumulación neocolonial por desposesión en México bajo el TLCA. En Estay, J. (Coord.), *La economía mundial y América Latina ante la continuidad de la crisis global* (pp. 329- 353). México: CLACSO-BUAP.

Porto-Gonçalves, C. W, (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis*, 8 (22),121-136.

Sánchez-Salazar, M. T. y Casado, J. M. (2018). Capítulo 5. Transformaciones en la estructura empresarial y productiva y en la organización territorial de la minería mexicana, 1980-2012. En Sánchez-Salazar, M. T. y Gutiérrez Vázquez de McGregor, M. T. (Eds.), *Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio 1980* (pp. 121-158). México: Instituto de Geografía-UNAM.

SGM (2018). *Panorama minero del estado de Morelos*. México: Servicio Geológico Mexicano-Secretaría de Economía.

Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Ed. Biblos.

Tamayo, L. (2014). La minería de tajo a cielo abierto en México: una nueva forma de colonialismo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 44 (4), 25-41.

Téllez, I. (2015). *Acumulación por desposesión y espacios de megaminería en México. El caso del proyecto Cerro Jumil, Temixco, Morelos*. Tesis de Maestría en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.

Téllez, I. y Sánchez, M. T. (2018). La expansión territorial de la minería mexicana en el periodo neoliberal. Una lectura desde el caso del estado de Morelos. *Investigaciones Geográficas*, (96), 1-18. https://doi.org/10.14350/rig.59607

Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP México) (2013). *Dictamen de la Preaudiencia Despojo y Envenenamiento de las Comunidades por Minería y Basura*. Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, 21 al 23 de junio de 2013, Cuernavaca. Morelos, México. Recuperado de www.tppmexico.org/documentos/pre-audiencias/

Y3K Exploration Company (2015). About Y3K Exploration Company LLC. Recuperado de http://y3kexplorationcompany.com/pages/en_home.htm

Zaremberg, G., y Guarneros Meza, V. (2019). *Conversing with Goliath: Participation, mobilisation and repression around neoextractionist and environmental conflicts*. México: British Academy, FLACSO México y De Montfort University. Recuperado de https://conversingwithgoli.wixsite.com/misitio/datos-y-mapas

Capítulo 2. La disputa por el territorio hidro-social en un marco de modernización excluyente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, y Ometepec, Guerrero, México

Laura Priscila Tercero Cruz
Posgrado en Geografía - GT Clacso Pueblos indígenas y procesos extractivos

Introducción

En este trabajo se analiza la disputa por el territorio *hidro-social* en un marco de modernización rural excluyente desde el caso de la canalización del río San Pedro, también llamado río Jndanncue en tres municipios, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, y Ometepec, que pertenecen a la región cultural de la Costa Chica-Montaña de Guerrero. El análisis abarca el periodo de 2012 a 2018, en el cual emergieron múltiples conflictos territoriales entre las comunidades indígenas afectadas por el proyecto, aglutinadas en una organización indígena comunitaria y el gobierno municipal de Ometepec, que auspició el proyecto.

En la primera parte se encuentra la conceptualización de territorio, territorialidad y territorio hidro-social, así como las disputas hídricas y territoriales. Luego se aborda cómo se ha construido la modernización en esta región, la cual condujo a conflictos de orden político de disputa por los bienes hídricos y cómo influyeron los planes y programas de modernización rural del gobierno del Estado en la agudización de disputas territoriales. Y también por qué no fue posible alcanzar consensos para desactivar los conflictos derivados de la disputa del territorio hidro-social en los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec. Finalmente, se analizará cómo los *micro* proyectos de modernización agudizan la conflictividad social.

Aproximaciones teóricas al territorio y los procesos sociales en contextos de disputa hidrosocial

La geografía humana, en tanto "la disciplina científica que analiza los fenómenos sociales, económicos y políticos en sí mismos y en su relación con el territorio" (Coll-Hurtado, 2013, p. 18) permite el entendimiento de la producción humana organizada y diferenciada en un espacio determinado. Y la geografía se configura como "la ciencia del espacio humanizado. Es la síntesis de lo que sucede entre esos dos ámbitos; el hombre se mueve y actúa en un espacio dado, circunscrito y marcado por los hechos históricos, el cual, a su vez, está caracterizado por la naturaleza (Coll- Hurtado, 2013, p. 17). Enfatiza, como puede verse, como conceptos centrales de la disciplina el espacio y el territorio.

A finales del siglo XX, el geógrafo brasileño Milton Santos afirmó que "la esencia del espacio es social". Esta frase le sirvió para explicar que la base material del mundo se debe a la sociedad que lo construyó, identificando las variables geográficas básicas tiempo y espacio y la ubicación de los procesos sociales de la construcción espacial.

> El espacio no puede estar formado únicamente por las cosas, los objetos geográficos, naturales o artificiales, cuyo conjunto nos ofrece la naturaleza. El espacio es todo eso más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abriga una fracción de la sociedad actual (Santos, 1986, p. 1).

El análisis geográfico fue tomando fuerza debido a varias razones, una de ellas, que los modelos de desarrollo configuraron una producción espacial y territorial desigual promovida por tres principales agentes: el Estado, las empresas y los sujetos sociales, que a la postre conformaron movimientos socioterritoriales. Desde América Latina, se repensaron distintas categorías clásicas de la geografía, actualizándolas a los contextos de disputa territorial contemporáneos. Santos insistió en la centralidad del concepto de espacio, pero también resaltó el concepto de territorio como *condición histórica:*

> […] nada considerado esencial en el mundo de hoy existe, si no es a partir del conocimiento de lo que es Territorio. El Territorio es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia (Santos, 1990, p. 9).

Tanto el territorio como el espacio se configuran campos de acción donde toman forma las representaciones sociales en una temporalidad específica: "El espacio es, entonces, un verdadero campo de fuerzas cuya aceleración es desigual" (Santos, 1990, p. 9). En estos campos de fuerzas se presentan conflictualidades y "se produce un espacio geográfico y/o social específico: el territorio" (Fernandes, 2015, p. 276) [traducción propia].

> El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene desde una forma de poder. Este poder, como ya se ha dicho, se concede por la receptividad. El territorio es tanto una convención como una confrontación. Sin embargo, es importante recordar que el territorio es un espacio geográfico, así como una región y un lugar, y tiene las cualidades compositivas y complementarias de los espacios. En base a este principio, es esencial enfatizar que el territorio inmaterial es también un espacio político, abstracto. Su configuración como territorio se refiere a las dimensiones de poder y control social que le son inherentes (Fernandes, 2015, p. 276, traducción propia).

Es decir, la producción y apropiación de los territorios están mediadas por relaciones de poder entre distintos sujetos colectivos o individuales orientados al territorio abstracto y/o al territorio concreto (Raffestin, 1984); el territorio abstracto hace referencia al espacio en su amplitud y el territorio concreto al territorio físico y estas relaciones construyen la territorialidad.

> La construcción del territorio es consecuencia de la territorialidad -definida como el conjunto de relaciones que una sociedad mantiene con la exterioridad y la alteridad para la satisfacción de sus necesidades, dirigida hacia el fin de alcanzar la mayor autonomía posible, que sea compatible con los recursos del sistema (Raffestin y Butler, 2012, p. 121, traducción propia).

Por su parte, Haesbaert (2009) señaló que el concepto de territorio se define estrictamente a partir de un enfoque sobre el espacio que prioriza o que coloca su foco en el interior de la dimensión espacial de las problemáticas de carácter político o que implican la manifestación/realización de las relaciones de poder, en sus múltiples esferas: "el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural" (Haesbaert, 2009, p. 105, traducción propia). Enfatizó que el espacio es un gran ente contenedor de objetos y sujetos, cons-

tituyéndose como una totalidad y al interior de del cual coexisten múltiples territorios, construidos por las relaciones de poder que subyacen en él. Son tres las dimensiones principales que configuran el territorio: la política, la cultural y la económica.

Existen otros estudios contemporáneos del territorio que no precisamente señalan la dimensión política, sino la cultural-simbólica. Alicia Barabas (2010, 2014) puso hincapié en las dimensiones simbólicas, las cuales dan cuenta que la dimensión cultural sea quizá el componente transversal en la construcción del territorio: "[los] espacios particulares reciben cargas sociales de significación y las reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales (Barabas, 2010, pp. 11-12). Estos son producciones humanas "cuando en el espacio se inscriben a través del tiempo usos tradicionales, costumbres, memoria, rituales y formas diversas de organización social, se va constituyendo como territorio para ese grupo, esto es, un espacio histórico propio" (Barabas, 2010, p. 12) que, a su vez contiene territorios históricos. De la misma manera, cada espacio tiene distintos paisajes que son significativos para cada pueblo.

Barabas también reconoció el concepto de "lugar", por ejemplo, "entre las culturas indígenas de Oaxaca y de casi todo México esos centros o lugares simbólicos de la territorialidad han sido y son: el cerro, la cueva y la fuente de agua" (Barabas, 2014, p. 440). Este aporte antropológico es una adición al concepto de territorio que se desea enfatizar ya que la existencia de lugares estratégicos en los territorios indígenas contiene elementos culturales fundamentales para la reproducción de la vida, tales como la lengua, la identidad, la historia y la memoria, lo que posibilita también la construcción de la territorialidad. "Debemos convenir en que para los actores sociales, si bien se reconocen territorios abstractos, los que cuentan afectivamente son los lugares cercanos a la experiencia" (Barabas, 2014 p. 440). De esta manera, "los lugares sagrados configuran una geografía simbólica y permiten trazar mapas de la territorialidad de cada grupo étnico" (Barabas, 2014, p. 443).

Estas concepciones del territorio expresan un producto de relaciones sociales de diferentes tipos y dimensiones, que, en conjunto, tienen efectos territorializadores sobre los espacios compartidos, a la vez que ocupan esos espacios con puntos de referencia específicos, basados en el lugar que le dan al territorio su profundidad cultural; sin embargo, Robert Sack (1987) regresa a la dimensión política, y afirma que tales relaciones no son neutrales, sino que, invariablemente, expresan diferentes tipos de poder sobre el espacio. Este autor propone que existen varias dimensiones que atraviesa el ejercicio de ese poder y, finalmente, sintetiza el aspecto humano de la territorialidad en términos de cómo el espacio

es valorado, representado, construido, apropiado y finalmente transformado. A partir de estas dos lecturas, la simbólica y la política concluimos que hay un vínculo estrecho e inherente entre cultura y poder.

Situados en la era de los Estados consolidados, son los territorios políticos y la propiedad privada de la tierra, las formas más conocidas de territorios estatales. En este punto, se desea colocar, aunque no se profundice, el aporte a la discusión de los Estados-nación de la lingüista *ayüuk* (mixe) Yasnaya Aguilar, quien sostiene: "La gran trampa de los Estados modernos es que, a golpe de ideología nacionalista, nos han hecho creer que, además de Estados, son también naciones". Las naciones, entendidas como pueblos del mundo, no son necesariamente Estados" (Aguilar, 2018, p. 7). Afirma que cada pueblo, con características culturales específicas, como la lengua o idioma, conforma una nación:

> Basados en el número de lenguas distintas en el mundo, podríamos decir que existen aproximadamente siete mil naciones, repartidas en unos doscientos Estados, doscientos países. Esto tiene como consecuencia que la mayor parte de las naciones en el mundo no cuenten con un Estado que los respalde o con un ejército que resguarde su autonomía. Los Estados establecen pactos con individuos concretos a los que reconoce como ciudadanos iguales ante la ley y no con las naciones y las colectividades que en realidad lo conforman (Aguilar, 2018, p. 8).

En nuestro caso, afirma que "México es un Estado, no una nación. México es un Estado que ha encapsulado y negado la existencia de muchas naciones (Aguilar, 2018, p. 7). En este sentido las naciones indígenas, pueblos, tribus y comunidades en México, que suman alrededor de sesenta y ocho entidades, han producido social y materialmente sus territorios y territorialidades sin tener la misma fuerza política que los territorios producidos por el poder estatal, pero con la legitimidad histórica de sus naciones.

De esta manera, el territorio es producido socialmente a partir de relaciones de poder, por lo tanto, el territorio es una representación y apropiación de este, delimitado dentro de un espacio de control político que "en el mundo moderno constituyen áreas de dominación 'estatal' y, más recientemente, 'estatal nacional' (Moraes 2000, en Haesbaert 2011, p. 31). Así, en tanto existan territorios estatales modernos, existen territorialidades estatales.

Para abordar los procesos sociales en contextos de disputa, el concepto de territorialidad resulta útil en tanto muestra la capacidad de incidir en un territorio para dominarlo o controlarlo, permite integrar a la geografía la agencia humana y la estructura social. De esta manera, se reconoce la existencia de su-

jetos sociales que tienen la capacidad de incidir en su espacio, por ello, "es preciso considerar, siempre la triada territorio, territorialidad y territorialización. Un mismo espacio apropiado y constituido por una determinada sociedad contiene siempre territorialidades distintas" (Porto-Gonçalves, 2001 en Porto-Gonçalves, 2003, p. 14, traducción propia). Siguiendo esta triada, podemos entender los movimientos socio-territoriales, las lógicas y circulación de poder en un mismo espacio geográfico. En esta etapa histórica, la "geograficidad se impone como condición histórica, en el que nada considerado esencial en el mundo de hoy existe, si no es a partir del conocimiento de lo que es territorio" (Fernandes, 2009, p. 198).

En estas últimas décadas, los aires neoliberales han traído transformaciones significativas en los territorios denominados como hidrosociales. La categoría *hidrosocial,* estudiada por Swyngedouw (2009), da cuenta de las relaciones de poder sobre los designados territorios hídricos y enfatiza que los cambios en el uso y la gestión del agua tienen que ver con una organización sociopolítica. Para este geógrafo, el ciclo del agua y los cambios sociales tienen una relación intrínseca.

Las transformaciones del uso y manejo sociopolítico del agua, "combinados con la transformación de la circulación terrestre y atmosférica del agua, producen distintas formas de circulación hidro-social y nuevas relaciones entre los ciclos locales de agua y los circuitos hidrológicos globales (Swyngedouw, 2009 p. 56, traducción propia), es decir, el manejo, la gestión, el uso (social y político) influyen en el ciclo hidrológico natural del agua. Las acciones humanas sobre el agua no son neutrales ni equitativas sino tienen un claro componente político. "En otras palabras, los entornos hidráulicos son construcciones sociofísicas que se producen activa e históricamente, tanto en términos de contenido social como de cualidades físico-ambientales (Swyngedouw, 2009, p. 56, traducción propia).

La sociedad destruye los entornos *naturales,* creando sus propios territorios y territorialidades, lo que Harvey (2012) denominó *la destrucción creativa del territorio.* "No hay, por lo tanto, nada antinatural en los ambientes construidos como presas, sistemas de riego, infraestructuras hidráulicas, etc." (Harvey 1996 en Swyngedouw, 2009, p. 56, traducción propia). Es decir, la construcción de distintos tipos de infraestructura en los territorios construye una forma peculiar de naturaleza humana dentro de un régimen político y una forma de acumulación económica específica.

Contexto de los tres municipios involucrados en la disputa hidrosocial

Los municipios de este caso de estudio de disputa hidrosocial son Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec y se localizan geográficamente (Figura 4) en la región de la Costa Chica,[1] una de las siete regiones en las que se divide el territorio

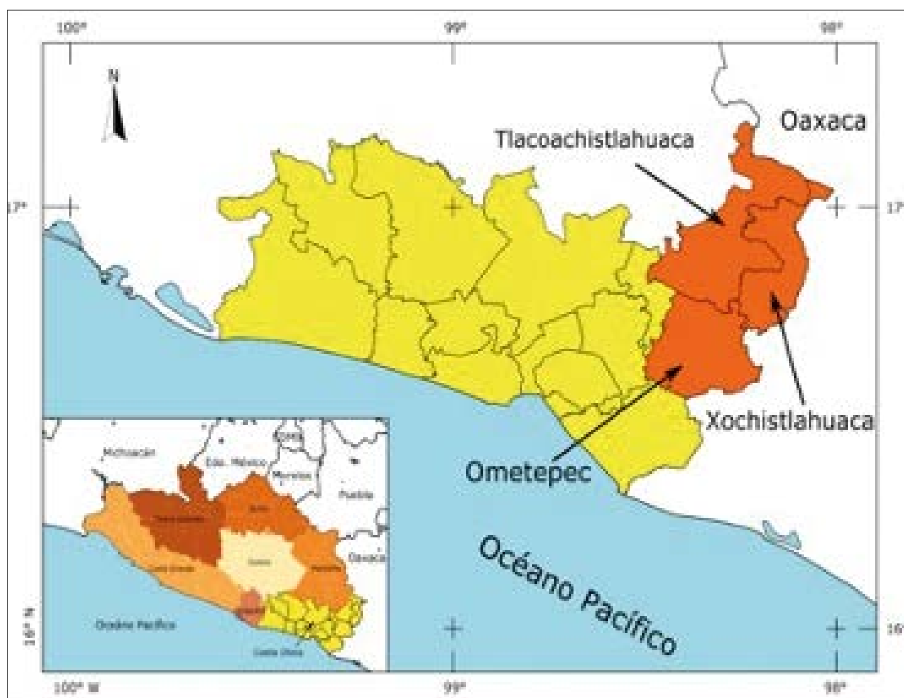


Figura 4. Mapa de localización de la Costa Chica de Guerrero y zona de disputa hidrosocial. Fuente: elaboración propia y digitalizada por el Ing. Orestes de la Rosa Mora. Divisiones administrativas de estados y municipios. Marco Geoestadístico Nacional, INEGI (2017).

[1] En la década de 1960, la región Costa Chica fue definida por Ángel Bassols como una región que comprende las "porciones litorales de los estados de Guerrero y Oaxaca; en el primero se extiende desde el municipio de Acapulco hasta el límite con Oaxaca y en este estado se prolonga desde esa frontera hasta Puerto Ángel" (Bassols, 1967). En el estado de Guerrero, la conforman quince municipios: Ayutla de los Libres, Cuautepec, Juchitán, San Marcos, Florencio Villareal, Copala, San Luis Acatlán, Copala, Azoyú, Igualapa, Cuajinicuilapa, Marquelia, Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca. Los límites territoriales en el estado son, al norte, las regiones de La Montaña y Centro, al sur el océano Pacífico, al este el estado de Oaxaca y al oeste la región Acapulco.

guerrerense: Norte, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Tierra Caliente y Acapulco.[2]

La población *nnanncue* ñomndaa (amuzga) del estado de Guerrero se localiza principalmente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec. La cifra oficial es de 45 889 amuzgohablantes en el estado de Guerrero (INEGI, 2010), la mayoría de estos viven en Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, y en menor medida en Ometepec. De acuerdo con SEDESOL (2010), estas poblaciones presentan grados de marginación muy alto y alto. La Tabla 1 muestra un crecimiento poblacional de 2015 a 2020 y un aumento en el porcentaje de la población que se autoadscribe y habla una lengua indígena. Si tomamos este criterio, podemos observar que los dos primeros municipios son territorios mayoritariamente indígenas respecto a Ometepec, donde menos de un tercio de su población habla lengua indígena.

La población tiene una composición sociocultural particular en cuanto a sus características de etnicidad, ya que los habitantes de esta región se autoadscriben a cuatro pueblos originarios: *nnan^{n}cue ñomndaa* (amuzgos), ñ*uu savi* (mixtecos), nahuas y afromexicanos o afromestizos (particularmente del lado del Pacífico).

Lo anterior da una configuración social de etnoterritorialidad, ya que, a pesar de los cambios culturales en la población, permanece el uso cotidiano de la

Tabla 1. Población total y población hablante de lengua indígena de los municipios de Tlacoachistlahuaca Xochistlahuaca y Ometepec, estado de Guerrero, 2015 y 2020.

Municipio	Tlacoachistlahuaca		Xochistlahuaaca		Ometepec	
Año	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Población total	22 771	22 781	28 839	29 891	67 641	68 217
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena nacional, 2010	14 795	17 712	22 946	27 308	17 558	20 851
% de población hablante de lengua indígena	65.0	77.7	79.6	91.4	26.0	30.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta intercensal, INEGI (2015) y del Censo de Población y Vivienda, INEGI (20209. Áreas geográficas Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec (www.inegi.org.mx).

[2] En la parte inferior izquierda de la Figura 1 puede apreciarse las siete regiones referidas y en la zona color naranja se encuentran los municipios involucrados en la disputa hidrosocial.

lengua materna, así como de la vestimenta tradicional (huipiles en telar de cintura en mujeres y cotón y calzón de manta en hombres) y la alimentación basada en el sistema de milpa y productos locales. El uso de la lengua ñomndaa es relevante tanto en el espacio privado (la casa, la familia) como en los espacios públicos (asambleas comunitarias, escuelas, mercados, la parcela, el comercio, el transporte público, festividades y actividades de recreación) lo que ha generado vínculos comunitarios que traspasan las demarcaciones oficiales como los municipios. A través del uso de la lengua originaria se expresa una territorialidad ñomndaa que abarca alrededor de doscientas localidades en los tres municipios. La apropiación del espacio a través de la oralidad es, sin duda, una de las características que predominan y ha permitido tender puentes comunicantes entre estas.

En el último lustro se ha presentado un crecimiento demográfico, como lo muestra la Tabla 1, que podemos asociar con la densidad de población y aumento de demanda de servicios. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), la densidad de población en el caso de Ometepec es de 113.2 habitantes por km^2 (hab/km^2); en Xochistlahuaca de 66.0 (hab/km^2) y en Tlacoachistlahuaca de 28.4 (hab/km^2). La densidad de población nos indica la concentración de personas en un área determinada, el deterioro de las condiciones del entorno y la disminución en la calidad de vida. A mayor población hay un incremento de la actividad comercial, así como mayor demanda de servicios (comercio, transporte, construcción de infraestructura) y bienes públicos como el agua.

De acuerdo con Swyngedouw, (2009) el aumento de la demanda de agua altera el ciclo hidrosocial y genera cambios en los usos y aprovechamientos hídricos. Sin embargo, no toda la demanda hídrica es cubierta por el Estado, como lo muestra la Tabla 2, aunque contradictoriamente se generan discursos políticos que prometen tal bien natural dando cuenta de un manejo sociopolítico del agua, como se mencionará más adelante. En la siguiente tabla se muestran las carencias en servicios básicos de vivienda vinculadas al sector hídrico reportadas por el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) que dan cuenta de la falta de cobertura de servicios públicos del agua.

En el contexto político, a partir de la década de 1960, la política partidista imperó en la región de la Costa Chica, donde las distintas gestiones públicas se llevaron a cabo con un fuerte carácter despótico y autoritario y se desarrollaron con prácticas políticas de paternalismo. De 1960 a la actualidad, la organización política estatal fue conduciendo a escenarios de marginación y exclusión económica, social y política en los pueblos y comunidades eminentemente in-

Tabla 2. Carencias en servicios básicos de vivienda vinculadas al sector hídrico en Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec, 2020.

Municipio	Tlacoachistlahuaca	Xochistlahuaca	Ometepec
Año	2020	2020	2020
Porcentaje de viviendas sin disponibilidad de agua entubada	76%	77.3%	61.1%
Porcentaje de viviendas sin acceso a drenaje público	28.1%	32.4%	14%

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2021).

Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano Municipal, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, 2010.

Municipio	Años promedio de escolaridad	Ingreso *per cápita* (USD por año) *	Índice de educación	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Ometepec	5.724	7220.005	0.561	0.613	0.647
Xochistla-huaca	2.605	3653.058	0.349	0.515	0.516
Tlacoachis-tlahuaca	2.440	3582.066	0.322	0.513	0.502

Fuente: elaboración propia con base en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010). Índice de Desarrollo Humano Municipal.
* El tipo de cambio de dólar estadounidense en 2010 era de $12.30 MX.

dígenas y campesinos en esta región. En años recientes, con las mediciones de pobreza y marginación se hacen visibles estas brechas.

En el 2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció estos índices para los municipios en cuestión; cabe decir que en ese año el IDH para México fue de 0.750, por lo que estos municipios se encuentran por

debajo de la media nacional. El IDH de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca es semejantes al de Timor Oriental (0.502) o de India (0.519) (PNUD, 2010b), dos países asiáticos que presentan los IDH más bajos a nivel mundial. Respecto a los ingresos por día, en ese año un habitante de Ometepec alcanzaba en promedio un ingreso de $243.30, uno de Xochistlahuaca $123.10 y de Tlacochistlahuaca $120.70 pesos diarios. No hay información a 2019 para actualizar estos datos, pero, por el conocimiento de la región, es posible afirmar que al menos en los municipios involucrados en la disputa hídrica prevalecen estas características económicas. Aunque el ingreso de una persona de Ometepec (en su estatus de ciudad) duplica el de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, sobra decir que son salarios bajos en consideración a una media nacional.

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social[3] (CONEVAL) clasifica a estos municipios con el rango de "muy alto" y pertenecen a las ZAP (Zona de Atención Prioritaria).

Programas de modernización rural del gobierno del estado de Guerrero en la agudización de disputas territoriales

La tendencia de las gestiones estatales en esta región ha sido la creación de obras públicas y programas sociales, entre las que destacan las remodelaciones con corte urbano de la arquitectura, conversión de espacios comunitarios como canchas y bibliotecas en centros de programas sociales. De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015 del CONEVAL, se encuentran los siguientes programas sociales activos en los municipios: 70 y más, Oportunidades, Piso Firme, Posada Casa A.M.E. (Atención a Mujeres Embarazadas), distintos apoyos para mujeres, a artesanas; otros de presupuesto federal, como Programa de Apoyo directo al Campo (PROCAMPO), Programa de Fomento a la Economía Social, Cruzada Nacional contra el Hambre, LICONSA, Seguro Popular y Programa de Apoyo a Zonas Prioritarias. A 2019, hubo una adición a la política social integrando los programas Sembrando Vida, Becas Benito Juárez para estudiantes y Apoyos a madres solteras.

El "boom" de la política social asistencial en estos municipios ha impactado en la forma cómo los habitantes reproducen su vida material, ya que una parte importante de la dinámica social se mueve en torno a los periodos de inscripción

[3] El Consejo Nacional de Evaluación es un organismo creado durante el sexenio de 2006-2012 para buscar una medición multidimensional de la pobreza en México.

y entrega de recursos de los programas sociales. De acuerdo con Díaz (2015), en Xochistlahuaca hubo al menos 8045 personas beneficiarias de programas sociales, que corresponden a un tercio de la población.

> En ese sentido, la importancia de estos indicadores radica en reparar cómo la cantidad de beneficiaros puede traducirse en réditos políticos o electorales para el sistema en turno. Es decir, el uso político que los representantes gubernamentales le han otorgado a estos programas permite equiparar el número de beneficiarios con una cantidad potencial de clientes políticos y sufragios (Díaz, 2015, p. 111).

La obra pública se ha extendido e impactado a los bienes naturales comunes, como es el caso de los bienes hídricos. En el 2012, la CICAEG (Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria de Guerrero) habilitó un tramo carretero que conecta a Ometepec de manera rápida a Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, lo cual ha agilizado la salida y entrada de vehículos de estos municipios hacia Ometepec. La afluencia de vehículos de carga por día, la cantidad de comercios establecidos y ambulantes es enorme; prácticamente en todas las calles de Ometepec hay actividad comercial, lo cual lo coloca como polo económico regional que se proyecta a Xochistlahuaca.

El 16 de julio del 2012, el gobierno municipal de Ometepec, con consentimiento de las autoridades estatales del municipio de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca y sin consulta previa, libre, informada, y culturalmente adecuada a las comunidades indígenas, aprobaron la construcción de un canal de conducción de agua de San Pedro Cuitlapan a Ometepec. De acuerdo con INEGI (2010), la localidad ñuu *savi* (mixteca) de San Pedro Cuitlapan tiene 1249 habitantes y pertenece al municipio de Tlacoachistlahuaca.

El proyecto "Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec" fue promovido por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del estado de Guerrero (CAPASEG) y su infraestructura principal es un canal que entubó el agua del río Jndaanncue (nombre del río otorgado por la comunidad) o San Pedro (nombre oficial del río) hacia Ometepec "con el cual se abastecerá de agua a los habitantes en los próximos 25 años" (SEMARNAT, 2013, p. 1). De acuerdo con el Proyecto ejecutivo de la obra (CAPASEG, 2012) y el Informe de la Comisión en Defensa del Río (Comisión en Defensa del Río, PODER, 2017), esta infraestructura hídrica consta de tres obras: "la obra de toma, que se construyó en el río (San Pedro), a la altura del arroyo San Miguel", en el

núcleo comunal de San Pedro Cuitlapa, "el acueducto principal, de cincuenta kilómetros de longitud" el cual atraviesa varias localidades de Tlacoachistlahuaca y Ometepec, y por último una planta potabilizadora ubicada en este último municipio. La obra "está proyectada para recibir un caudal total de entrada bruta al año de 140 litros por segundo" (Comisión en Defensa del Río PODER, 2017, p. 4).

De acuerdo con el proyecto promovido por la CAPASEG, Ometepec "cuenta con graves problemas de agua y [a la que] mediante la ejecución del presente proyecto se le pretende dotar del gasto requerido para cubrir la demanda con el menor coste energético y de mantenimiento posible." (CAPASEG, 2012, p. 5). Por su parte, la comisión PODER afirmó: "La cantidad de agua que recibirá la planta potabilizadora de agua en Ometepec es totalmente desproporcionada, ya que 140 libros de agua por segundo, implica la entrada de 12 millones 96 mil litros de agua por día" (Comisión en Defensa del Río, PODER, 2017, p. 4).

Entre las localidades "beneficiadas" de la obra son Ometepec, Acatepec y Cochoapa. La Comisión de PODER, basándose en la Encuesta Intercensal de INEGI de 2015, indicó que la población de estas fue "de 31,652 personas, esto significa que el agua tomada de nuestro río excede en más del 200% el agua requerida para abastecer a toda la población" (Comisión en Defensa del Río, PODER, 2017, p. 5). Cabe señalar que estas localidades ya cuentan con servicio de agua potable que proviene del río Santa Catarina y otros manantiales, por lo que la construcción responde a otros fines.

Con estos datos, se concluye que el agua captada desde la parte alta del río San Pedro Cuitlapa y llevada a Ometepec no solo abastecerá el consumo humano necesario para la subsistencia de estas localidades sino hay un excedente de líquido vital que proveerá a las actividades económicas terciarias de este municipio (comercio, trasformación de materias primas, servicios). Por un lado, el agua es un elemento para la configuración de un nuevo ciclo hidrosocial regional que, como vimos, pertenece a un circuito de reproducción de una economía basada en el sector terciario y, por otro lado, desabastecería las actividades económicas de subsistencia de las comunidades indígenas.

En este proceso territorial, ¿cómo influyeron los planes y programas de modernización rural del gobierno del estado en la agudización de disputas territoriales? La modernización, desde el punto de vista occidental, "establece como único referente el esquema bipolar entre "tradición" y "modernidad" explicados solo en función de los aspectos productivos y económicos (y a veces sociales y culturales)" (Toledo, Alarcón y Barén, 2002, p. 31). En esa línea, la modernización rural estuvo vinculada al desarrollo rural el cual, en términos clásicos, es "concebido como la transformación productiva, súbita o paulatina, pero ineludible y unívoca de las for-

mas campesinas "tradicionales" o preindustriales en modalidades agroindustriales o "modernas" tanto en su versión estatal-socialista como en la del libre mercado. (Toledo, Alarcón y Barén, 2002, p. 31). Los distintos agentes sociales en el territorio han criticado y dado un giro a las concepciones y prácticas de desarrollo rural, pero desde los agentes estatales prevalece está visión unidireccional donde la modernización se entiende como el cambio de las formas tradicionales (de alimentarse, vestir, producir y vivir) por formas modernas asociadas a la vida urbana.

Por la dinámica económica regional se puede afirmar que hay una transformación en la estructura productiva, donde el sector agrícola está siendo reemplazado paulatinamente por el comercio y los servicios. En ese sentido, la obra beneficia el comercio y la industria de Ometepec, cuya urbanización ha crecido en la última década. Sin profundizar en las consecuencias ambientales, la obra tendrá impacto en varios sentidos en al menos catorce comunidades: San Pedro Cuitlapa, San Martín, San Isidro, Las Minas, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Arroyo de Barranca Honda, Cumbres de Barranca Honda, San José Ejido, Cochoapa, Zacualpan, Huehuetonoc, Acatepec y Ometepec. Sin embargo, lo relevante es el desencadenamiento de disputas por el territorio hidrosocial dividiendo a las comunidades, por un lado, el frente opositor Pueblos Originarios en Defensa de los Recursos y sus Reservas (PODER) y, por otro, los agentes estatales e instancias gubernamentales a favor de la obra, Ometepec y San Pedro Cuitlapa.

Aunque esta infraestructura hidráulica no pertenece a los denominados megaproyectos, en el proceso de planeación y ejecución de la obra prevaleció la lógica de estos ejecutada a escala municipal. A nivel regional, la obra es una de las construcciones hidráulicas más grandes y es la materialización de la lógica de los programas de modernización rural que aquí denomino de corte excluyente para las comunidades indígenas cercanas al trazo de la tubería y a las plantas de toma y potabilizadora.

Esta modernización tiene un respaldo jurídico-legal el cual también es excluyente. En el ámbito constitucional la Ley de Aguas Nacionales es la única autoridad estatal para determinar a quién y cómo se concesiona el agua, así la construcción y operación de infraestructura hídrica sin tener contrapartes en los territorios donde se llevarán a cabo. Por otra parte, la leyes estatales de agua son sistemas de escala municipal que quedan en manos de empresas privadas (constructoras) o presidentes municipales que incumplen protocolos ambientales y no tienen contrapesos ni mecanismos de vigilancia sobre los servicios de agua potable y saneamiento.

El territorio ñomndaa en el contexto de disputa territorial

Como se ha señalado, el territorio indígena es una construcción en espacios y escalas múltiples que van desde el lugar de la casa, el solar, la parcela, el barrio, el ejido, la comunidad y el municipio y, atravesada por componentes culturales y políticos, "es la continuidad histórica que tienen las comunidades indias, las cuales le han dado vitalidad a la acción política cotidiana, al introducir la participación de la organización tradicional, su normatividad, sus sistemas de cargos" (Flores, 2007, p. 536).

En el caso del territorio ñomndaa, cuya cualidad lingüística ha permitido la construcción de etnoterritorios y que la territorialidad ñomndaa se extienda hacia Tlacochistlahuaca y Xochistlahuaca, algunas localidades de Ometepec, e incluso hasta San Pedro Amuzgos, en el estado de Oaxaca, donde también se comparten aspectos culturales. El sistema político asambleario es parte fundamental en los núcleos agrarios, aunque la política partidista a través de la cooptación política ha controlado a algunos comisarios agrarios en Xochistlahuaca prevalece una historia de lucha política por la reivindicación de sus derechos colectivos como pueblos indios desde la década de 1970. En el periodo de 2015 al 2018, debido al proceso territorial del conflicto por la canalización del río, las autoridades agrarias de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, junto a la organización comunitaria en defensa del río fortalecieron los mecanismos comunitarios de representación para hacer contrapeso a la obra, más no detuvieron su construcción.

La construcción de la territorialidad ñ*omndaa* también remite a los procesos de relación con el territorio, los *nnanncue* ñomndaa (amuzgos) llaman a su lengua ñ*omndaa* que significa "palabra del agua" (López, 1997, p. 17). Hay muchas palabras de uso común que aluden al agua, una de la más relevantes es la forma en nombrar al territorio municipal en ñomndaa es *Ndaatyuaa*, etimológicamente significa "agua-terreno (territorio)" (López, 1997, p. 18), subiendo a la escala, estado se dice *Ts'ondaa,* que significa "brazo del agua" (López, 1997, p. 18). En términos generales, para los *nnanncue* ñ*omndaa*: "El territorio también es la forma en cómo nosotros convivimos con nuestros hermanos amuzgos" (entrevista XOCH3), es decir, el espacio apropiado por ellos para la convivencia y reproducción social.

Hablando propiamente de los bienes hídricos, la denominación del río *Jndaanncue* es un vocablo ñomndaa que se compone de las palabras *Jndaa (*río) y *nncue* (denominativo identitario "para referirnos a nosotros, nuestro pueblo amuzgo" (entrevista XOCH1). "Nos referimos a que es un río que está dentro de nuestro territorio, como pueblo originario" (entrevista XOCH2); de esta manera el significado de *Jndaancue* sería el "el río que nos pertenece" (entrevista XOCH1).

Las características espaciales particulares presentes en los territorios indígenas, como montañas, cuevas, fuentes de agua, rocas, árboles, cascadas, entre otras, tienen "cargas sociales de significación", lo que se traduce en la elaboración de "símbolos, discursos y prácticas rituales" (Barabas, 2010, p. 12). A través de la geografía simbólica es posible hablar de geosímbolos, para dar cuenta de estos elementos espaciales como ya se mencionó, los lugares sagrados, espacios de significación simbólica y espiritual que "configuran una geografía simbólica y permiten trazar mapas de la territorialidad de cada grupo étnico" (Barabas, 2010, p. 16).

Entonces, tanto los lugares sagrados como los históricos son representaciones con alto contenido simbólico y cultural. La toponimia y los nombres en lengua indígena aportan datos significativos para estudiar las territorialidades de estas poblaciones. Hablar una lengua en común en un espacio es apropiarse, como menciona Carlos Porto Gonçalvez, "dar nombres propios es compartir en común un espacio de existencia, un espacio de significaciones, una comunidad de destino. Lo que se ofrece a la apropiación –el espacio-que-ahí-está– implica que hay una acción en el sentido de apropiarse de él que, a su vez, depende de la correlación de fuerzas entre los agentes" (Porto-Gonçalvez, 2003, p. 8).

El caso de la canalización de río *Jndaanncue* colocó al territorio ñomndaa en un contexto de disputa por el territorio hídrico, las comunidades por donde se encuentra la obra no fueron consultadas respecto a los alcances, afectaciones y medidas de mitigación a su territorio. La falta de consulta previa, libre e informada, cobra especial relevancia en tanto que el Estado mexicano tiene la obligación de consultar a los pueblos a fin de determinar si sus intereses serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa o proyecto "extractivista, agroexportador, inmobiliario, hotelero, contaminante y privatizador del agua" (Agua para tod@s, 2013, p. 7) o de cualquier recurso existente en sus tierras.

> "Nuestro río *Jndaanncue* Ñomndaa, oficialmente llamado San Pedro" (Comisión para la Defensa del Río PODER, 2017, p. 2) es un afluente que tiene para las comunidades amuzgas organizadas gran importancia social y cultural, ya que "ha sido cuidado y protegido desde tiempos ancestrales, las y los abuelos forjaron una relación muy estrecha con el río y la naturaleza que los rodea" (Comisión para la Defensa del Río PODER, 2017, p. 26). Por lo anterior que las comunidades Ñ*omndaa* y Ñuu Savi de la Costa Chica de Guerrero han denunciado que la acción de entubar el río *Jndanncue* es parte de un proceso de despojo que se da en perjuicio de las comunidades que integran los bienes

comunales, los diferentes ejidos y comunidades agrarias de los municipios de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

La Comisión en Defensa del Río Jndaanncue PODER, Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y Recursos, fue mandatada el 11 de septiembre de 2016 por la asamblea general del pueblo ñ*omndaa* y la Asamblea del Ejido de Xochistlahuaca para buscar soluciones ante la construcción de la tubería que canaliza el río *Jndaancue*. Su primer mandato fue "establecer el diálogo con el cabildo municipal de Ometepec para acordar la reducción del diámetro de la tubería, que es parte del sistema de distribución por gravedad de agua potable desde San Pedro Cuitlapa hacia Ometepec" (Comisión para la Defensa del Río PODER, 2017, p. 1). Posteriormente, inició un proceso de denuncia política por la construcción de la obra y la violación de los derechos territoriales.

Este frente aglutinó a distintos sectores sociales de las comunidades afectadas y se articuló rescatando sus lazos culturales comunes. Sin embargo, no fue fácil, por un lado, "en algunos lugares la fragmentación del tejido social ha permeado en la constitución de comunidades" (entrevista XOCH4), por lo que no todas las poblaciones afectadas se integraron al proceso de defensa del río. Por otro lado, el gobierno municipal de Ometepec canceló los diálogos con las comunidades a inicios de 2018. Por lo tanto, no fue posible el logro de consensos con dicho gobierno para desactivar los conflictos derivados de la disputa del territorio hidro-social en los tres municipios involucrados.

Conclusiones

Esta problemática socio-ambiental colocó a las comunidades afectadas como otro espacio dentro de la geografía de disputas territoriales y de pugna por los territorios hidro-sociales a nivel regional y estatal. Si bien la construcción de distintos tipos de mega infraestructura hidráulica, como acueductos y presas para la generación de energía, ha sido una de las formas en que se ha despojado a las comunidades, la construcción de otro tipo de infraestructura a baja escala, como los desvíos o entubamientos de caudales y afluentes también tiene consecuencias en los territorios de las comunidades ya que los fragmentan, transforman sus territorialidades, sus formas de vida y alteran sus ciclos hidro-sociales.

Como se ha demostrado, hay una correlación entre las transformaciones de las dinámicas de la población, los manejos y discursos sociopolíticos del agua tanto de escasez como de abundancia y los ciclos hidrológicos, lo cual produce

escenarios de conflictividad en los territorios hidro-sociales, territorios que no corresponden a las fronteras estatales sino son espacios determinados por una territorialidad específica en este caso por formas culturales particulares de apropiación territorial. Dichas conflictividades produjeron en las comunidades amuzgas luchas sociales de defensa del territorio que han denunciado dinámicas estatales de control, acceso y aprovechamiento del agua que excluye a las comunidades indígenas de la toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento hídrico.

Al concluir dicha obra de infraestructura hidráulica algunas localidades indígenas del municipio de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, por un lado, se colocan en condiciones de vulnerabilidad hídrica potencial, pero, por otra parte, especialmente quedaron polarizadas y diferenciadas entre la población indígena afectada, si consideramos al territorio como una producción social con múltiples conflictualidades, como se ha señalado, donde se generan transformaciones territoriales.

Si bien las resistencias ante estos proyectos adquieren una relevancia singular, las demandas de autonomía política, reivindicación de derechos étnicos y el derecho a la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada para la construcción de los proyectos siguen siendo piedras angulares. Por otra parte, el problema de micro y megaproyectos agudiza la conflictividad social y pone fuertes desafíos a los movimientos indígenas y campesinos.

En México hay innumerables ejemplos de movimientos de resistencia y defensa de los recursos naturales en gran parte del territorio nacional. Los conflictos se remiten también a identidades, cultura y territorios históricos. La defensa de estos tiene una composición multiclasista, y transclasista (Bartra, 2016, p. 25) que define un momento específico de los movimientos sociales, y donde los líderes y la trayectoria de los movimientos son la síntesis histórica de varias generaciones que reproducen modos de vida más equilibradas con los metabolismos sociales y naturales.

Es innegable que los pueblos originarios han protagonizado muchas luchas en defensa de la tierra y el territorio. Para ampliar la visión y no remitir la defensa del territorio a los movimientos indígenas, es importante considerar que la defensa y cuidado de los bienes comunes nacionales, incluidos los territorios de los pueblos indios, son inseparables y nos compete a los habitantes de este espacio común.

Referencias

Agua para tod@s (2013). *Manual Agua para tod@s, Agua para la vida*. México: UAM.

Aguilar, Y. (2018). Nosotros sin México, naciones indígenas y autonomía. *Nexos. Cultura y vida cotidiana*. [https://cultura.nexos.com.mx/?p=15878]

Barabas, A. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. *Avá*, *17*, 11–22.

Barabas, A. (2014). La territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 46 (3), 437–452.

Bassols, A. (1967). *La división económica regional de México.* México: Instituto de Investigaciones Económicas IIEC-UNAM.

Bartra, A. (2016). Tierra indómita: la defensa del patrimonio. En Bartra, A., Porto-Goncalvez, W. y Betancourt, M., *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio* (pp.11-130). México: Itaca/UAM Xochimilco.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero CAPASEG. (2012). *Proyecto ejecutivo para una nueva fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero. México: Memoria del proyecto*. (Mimeo).

Coll- Hurtado, A. (2013). La geografía humana: definiciones, paradigmas. En H. Mendoza (Ed.), *Estudios de la geografía humana de México* (pp. 17–24). México: IGG-UNAM.

Comisión en Defensa del Río *Jndanncue Ñomndaa* Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas, PODER. (2017). *Informe de actividades*. Mimeo.

Díaz, V. (2015). Suljaa'-Xochistlahuaca. Una historia de movilizaciones sociales, entre éxitos y fracasos. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1 (1), 108-117.

Fernandes, M. (2015). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL*(16), Buenos Aires, CLACSO, 273-283.

Fernandes, M. (2009). Sobre a tipologia de territórios. En M.A. Saquet y E.S. Sposito (eds.), *Territórios e territorialidades: teoria, processos e conflitos* (pp. 197-215). Sao Paulo, Brazil: Expressão Popular.

Flores, J. (2007). Los indígenas y el cambio social en el Estado de Guerrero, una lectura desde la antropología social. En Artis, G., Rubio M., Wacher M., *Guerrero una Mirada antropológica e* histórica (pp. 535-561). México: INAH.

Haesbaert, R. (2009). Dilema de conceitos: espaço-território e contenção territorial. En Saquet, M. e Sposito, E. (org.), *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos* (pp. 95-120). São Paulo: Expressão Popular.

Haesbaert, R. (2011). Definir territorio para entender la desterritorialización. En *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad.* México: Siglo XXI. https://doi.org/ISSN 2007-8110

Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell en
Harvey, D. (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.
INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad. Disponible en: www.inegi.gob.mx
INEGI. (2021). Panorama sociodemográfico de Guerrero. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf
López, B. (1997). *Los amuzgos y el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero*. México: Dirección General de Culturas Populares Unidad Guerrero-PACMYC.
Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-Grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. México: Siglo XXI Editores.*
Porto Gonçalves, C. W. (2003) A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. En Movimientos sociales y conflicto en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100724072446/17porto.pdf
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2010a). Índice de Desarrollo Humano Municipal. Recuperado de: http://www.inafed.gob.mx/work/dso/siha_4_2_2_2.xls
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2010b). Resumen Informe sobre Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_summary.pdf
Raffestin, C. (1984). Territoriality: A Reflection of the Discrepancies Between the Organization of Space and Individual Liberty. *International Political Science Review*, 5(2), 139–146. https://doi.org/10.1177/019251218400500205
Raffestin, C., y Butler, S. A. (2012). Space, territory, and territoriality. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1), 121–141. https://doi.org/10.1068/d21311
Sack, R. (1987). *Human territoriality and space.* Massachusetts: Graduate School of Geography, Clark University.
Santos, M. (1986). Espacio y método. *Geocrítica (65),* 1-33.
Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva.* Madrid: Espasa-Calpe.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2016). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec*. Recuperado de http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Guerrero_046.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). *Catálogo de localidades. Sistema de apoyo para la planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec*. Recuperado de: http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=claveycampo=locyent=12ymun=046

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2013). *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, proyecto "Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero, México*. [Mimeo].

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2011). *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional Libramiento Ometepec km 0+000 al km 6+800 Municipio de Ometepec, Guerrero*. Recuperado de: http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2011/12GE2011V0031.pdf

Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research y Education*, (142), 56-60.

Toledo, V., Alarcón, P. y Barén, L. (2002). *La modernización rural de México un análisis socio ecológico.* México: INE- SEMARNAT- UNAM. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Victor_Toledo9/publication/321334261_LA_MODERNIZACION_RURAL_DE_MEXICO_UN_ANALISIS_SOCIOECOLOGICO/links/5a1d6c410f7e9b2a531723d1/LA-MODERNIZACION-RURAL-DE-MEXICO-UN-ANALISIS-SOCIOECOLOGICO.pdf

Entrevistas

XOCH1. Mujer, Comisión de PODER, 11 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero.

XOCH2. Hombre, Comisión de PODER, 12 de diciembre de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero.

XOCH3. Mujer, Comisión de PODER, 3 julio de 2017, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero.

XOCH4. Hombre, Comisión de PODER, 8 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero.

Capítulo 3. El territorio construido desde la búsqueda del contra-espacio. La autonomía en la comunidad de San Francisco Pichátaro

Luz Elena García
Estancia Posdoctoral en Fundación Semillas de Vida A.C.

Introducción

Múltiples territorios son amenazados por las representaciones espaciales realizadas por actores ajenos, debido a que sus habitantes no son considerados en el proceso de toma de decisiones. Estas representaciones tienen intencionalidades que difieren de las realizadas desde los espacios de representación, por ende, existe conflictividad entre los actores externos y los habitantes de un territorio determinado.

Desde los espacios de representación se defienden aspectos tangibles, pero también aspectos intangibles e invaluables. Por ello, múltiples territorios se han convertido en contra-espacios que se oponen a las acciones y decisiones tomadas por actores externos que obedecen a una visión ajena y alejada de su realidad. El contra-espacio es una lucha y un proceso de resistencia para hacer del territorio el espacio deseado. No existe una sola manera de tener una respuesta contra-espacial; en este caso se aborda la respuesta a las representaciones espaciales por medio de la creación de un proyecto autonómico en una comunidad purépecha.

El presente trabajo se realizó en la comunidad de San Francisco Pichátaro, localizada en el estado de Michoacán (Figura 5), que en 2016 obtuvo su autonomía y se enmarca dentro de las recientes luchas en este sentido en la región purépecha. El objetivo es mostrar, a partir de este caso, los aspectos que impulsan a la construcción territorial desde el contra-espacio para hacer del territorio el espacio deseado, donde se manifiesten la mayor parte de los anhelos y las necesidades de índole material e inmaterial de aquellos que lo habitan.

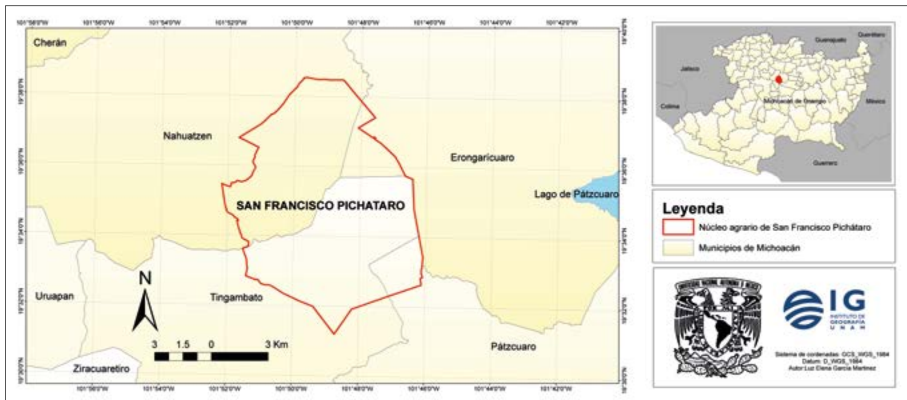


Figura 5. Ubicación de la comunidad de San Francisco Pichátaro. Fuente: elaboración propia.

El territorio como contra-espacio

> Pensar el espacio críticamente es, entonces, no simplemente un ejercicio conceptual, sino una herramienta para la construcción de una política progresiva del espacio (Oslender, 2010, p. 98).

Antes de comenzar con la idea de territorio como contra-espacio, es necesario partir del concepto abstracto de espacio para posteriormente entender cómo se hace operacional a través de la noción de territorio. Como plantea Lefebvre (1976), el espacio se forma y se modela a partir de elementos históricos y naturales, pero siempre de manera política, por lo tanto, está plagado de ideología. El espacio, por ser político, se construye entre relaciones de dominación y resistencia. Esto se logra entender a partir de la propuesta de Lefebvre (2013) de los tres momentos de la producción del espacio:

- Las representaciones del espacio: los espacios derivados de una lógica particular, de saberes técnicos y racionales, una conceptualización del espacio de científicos, urbanistas, tecnócratas e ingenieros sociales.
- Las prácticas espaciales: formas en las que se genera, utiliza y percibe el espacio.
- Espacios de representación: son las experiencias de la vida cotidiana, las memorias colectivas de formas de vida íntimas y personales, poseen un vínculo con las prácticas espaciales.

Las representaciones del espacio, en la mayoría de los casos, son ajenas a los espacios de representación, al espacio vivido. Esta idea se complementa con la propuesta de Mançano Fernandes (2011), que permite entender la multiescalaridad como un atributo del territorio y la conflictividad existente entre los diferentes territorios. Este autor hace una propuesta de tipología para entender los conflictos entre modelos de desarrollo que disputan los territorios, plantea que hay un primer, un segundo y un tercer territorio.[1] En este caso nos centraremos en los primeros dos.

a) Primer territorio o territorio de Estado: espacios de gobernanza, con unidades internas en las escalas nacional, regional, provincial, municipal y distrital.
b) Segundo territorio: son las propiedades particulares: individual y colectiva; capitalista y no capitalista.

El uso del concepto territorio posibilita la superación de lecturas sectoriales, pero en general predominan las lecturas del territorio donde se ignora la conflictividad y se promueven las disputas territoriales. Todas las unidades territoriales forman totalidades que contienen todas las dimensiones del desarrollo: política, económica, social, cultural y ambiental. Considerar al territorio como uno solo es ignorar la conflictividad (Fernandes, 2011). En este sentido las representaciones espaciales hechas desde actores gubernamentales, internacionales o empresas producen conflictividad al ignorar las necesidades del pueblo. Estos actores pierden de vista los espacios de representación del primer territorio, que albergan un amplio espectro de significados y simbolismos.

Entonces, a partir de la conflictividad entre representaciones espaciales y espacios de representación, entre el primer y el segundo territorio, surge la necesidad de construir un espacio diferenciado, contrario al establecido desde el poder dominante. El contra-espacio es una propuesta de Henri Lefebvre en su obra *La producción del espacio*: "Toda propuesta de contra-espacio, incluso la más insignificante en apariencia, sacude de arriba abajo el espacio existente, sus estrategias y objetivos: la imposición de la homogeneidad y la transparencia ante el poder y su orden establecido" (2013, p. 415). En este sentido, la búsqueda del contra-espacio es la búsqueda de construir el espacio deseado y en oposición ante el poder dominante.

[1] El tercer territorio son espacios controlados por otros tipos de relaciones de poder. Son flexibles y móviles, dominados y producidos por el primer y el segundo territorio.

El contra-espacio es producto de la relación dialéctica entre las representaciones espaciales y los espacios de representación (Oslender, 2002). Esta idea de búsqueda de un contra-espacio ha sido retomada por Ulrich Oslender (2010) para entender la construcción de territorialidades alternativas y procesos de cooptación por el poder dominante, así como para explicar los procesos de resistencia (Oslender, 2002). Este autor, a través de varios ejemplos, ha mostrado cómo la búsqueda del contra-espacio puede tomar varias formas y cómo las resistencias en contra del orden neoliberal global son luchas por el espacio.

El contra-espacio también nace de una idea de desarrollo que difiere de la idea generalizada y capitalista. Porto-Gonçalves (2001) habla de que la crisis del desarrollo viene de manera conjunta con el debate del territorio y de las territorialidades. Es necesario entender el territorio y los atributos que este posee para pensar en las territorialidades alternativas. Fernandes (2011) habla de que la esencia del concepto territorio está en sus principales atributos: totalidad, soberanía, multidimensionalidad y multiescalaridad. La soberanía la define como la autonomía para tomar decisiones sobre un territorio.

A partir de esto, se puede hablar de que una parte importante de las luchas territoriales y la construcción territorial desde el contra-espacio es la defensa de la soberanía territorial. Por ende, los procesos autonómicos a lo largo de América Latina, como es el caso de San Francisco Pichátaro, son luchas por la soberanía territorial para lograr la construcción del espacio deseado y que se posicionan de manera contra-espacial a las visiones capitalistas.

Una breve reseña de los contra-espacios desde la autonomía

El contra-espacio se construye desde muchas trincheras, pero todas tienen en común la oposición al poder dominante, es una resistencia a las representaciones lejanas al espacio vivido (espacios de representación). La construcción territorial desde la visión del contra-espacio requiere de la facultad de ejercer la soberanía territorial, la cual muchas veces ha sido oprimida a partir del primer territorio, desde las maneras más sutiles, como la cooptación, hasta las formas más violentas. Algunos grupos sociales han encontrado alternativas de construcciones territoriales alternas por medio de los proyectos autonómicos. En este caso se aborda el tema de las autonomías indígenas, entendida la autonomía de la siguiente manera:

> En cuanto derecho, se expresa y proyecta como proceso político a través del cual los pueblos indígenas ejercen su derecho a la libre determinación en el marco del Estado. Ello se concreta como la capacidad para determinar libremente su condición política como pueblos, su propio desarrollo económico, así como sus estructuras sociales y culturales para la producción, reproducción y desarrollo de la vida individual y colectiva (Martínez de Bringas, 2018, p. 102).

Las autonomías expresan procesos de resistencia, entiendo este último concepto como la resistencia política a la dominación y la opresión; desde la perspectiva geográfica, las operaciones de poder, dominación y resistencia, se encuentran estrechamente articuladas en la sociedad y el espacio (Gregory *et al.*, 2009). No toda resistencia puede desembocar en el emprendimiento de proyectos de autonómicos –puesto que la expresiones y las espacialidades de la resistencia son amplias–, pero estos últimos denotan la oposición a una única forma de concebir el espacio y el tiempo, el desarrollo y el vivir.

El objetivo de este apartado no es ahondar en los procesos de autonomía que se usan como ejemplos, ni tampoco compararlos, sino más bien entender las intencionalidades y aspiraciones que llevan a la construcción del contra-espacio y plasmar cómo estas tienen en común una oposición a las representaciones espaciales ajenas a lo deseado en el territorio.[2] Además de entender cómo la construcción del contra-espacio se hace desde la visión particular y las aspiraciones territoriales de cada grupo social.

Cada territorio tiene consigo la carga de los espacios de representación, por ende, está lleno de simbolismos, significados y experiencias sensoriales estrechamente vinculadas con la memoria histórica y geográfica. Un ejemplo es la visión territorial desde los grupos indígenas en el caso latinoamericano, quienes le dan peso a los aspectos intangibles y conciben el territorio más allá de una visión mercantil (Cuadro 1).

En diferentes lugares podemos encontrar construcciones territoriales desde el contra-espacio hechas por los grupos indígenas. Un caso de contra-espacio latinoamericano fue la construcción desde la cosmovisión de los aymara de La Universidad Pública del Alto (UPEA), resultado de una lucha por construir una

[2] No se pretende en este apartado agotar la discusión en cuanto el tema de la autonomía, ni tampoco hacer un listado de todos los procesos autonómicos en Latinoamérica. Los ejemplos de autonomías que se presentan fueron seleccionados bajo el criterio de que recuperan testimonios de los procesos de obtención de la autonomía y permiten ejemplificar cómo es el proceso de construcción territorial desde los contra-espacios.

Cuadro 1. Proyectos autonómicos.

Proyectos autonómicos	Las representaciones espaciales	Objetivos del proyecto autonómico y el contra-espacio
Bolivia. La creación de la Universidad Pública del El Alto. La a universidad es producto de la lucha de la población de El Alto y aymara. Desde 1989, aunque su historia se remonta a 1957, jóvenes de secundaria pensaron en un proyecto de universidad para "El Alto". La fuerte disputa se da entre 1999 y 2000. El 1 de mayo se hizo una marcha, se tomaron las instalaciones de la Universidad Mayor de San Andrés y un cerco al palacio nacional. En 2001 se aprobó la ley para crear una nueva universidad, pero sin ser autónoma. La autonomía se logró el en noviembre del 2003 de la Universidad Pública de EL ALTO (UPEA) (Mamani, 2009).	El gobierno planteaba la imposibilidad de crear una universidad, argumentado que la población era buena para la mano de obra y que no era necesario contar con un espacio educativo.	Construir una Universidad Autónoma para los indígenas y desde su manera de concebir la educación
México. La autonomía zapatista. El proyecto zapatista se gestó desde antes de su levantamiento en 1994, debido a los cambios estructurales y las políticas estructurales, las represiones por parte del gobierno y las presiones coyunturales que afectaban a los grupos indígenas (Stahler-Sholk, 2015). El levantamiento armado fue el 1 de Enero de 1994 y fueron 12 días de guerra abierta buscando red de resistencia con la sociedad civil e interlocución con las fuerzas políticas y sociales del país y el estado.de Chiapas, el eje central la autonomía como base para construcción de las comunidades. En el 2003 nacen los Caracoles, la autonomía es concebida con proyecto construido entre civiles y los militares tienen la función de acompañar los procesos zapatistas (Ornelas, 2004).	El gobierno no toma en cuenta los grupos indígenas en su proyecto nacional, hace cambios estructurales sin proteger a los sectores vulnerables y no respeta los derechos de campesinos e indígenas.	Municipios Autónomos. Se formaron 38 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)

Proyectos autonómicos	Las representaciones espaciales	Objetivos del proyecto autonómico y el contra-espacio
México. Los Triquis de San Juan Copala. La región tiene una larga historia de disputas territoriales. En la década de los ochenta se trato el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) trato de hacer frente a los problemas de los indígenas pero no logró en su totalidad sus objetivos. Finalmente, el 1 de enero de 2007 los Triquis se autonombraron municipio autónomo de San Juan Copala a nombre de 20 comunidades, siguiendo como ejemplo a las comunidades autónomas zapatistas y como mecanismo de defensa de los derechos negados (Soriano, 2009).	El gobierno no responde ante los temas de violencia, derechos sobre la tierra y el respeto a los recursos naturales de las comunidades indígenas.	Constitución de un municipio autónomo.

Fuente. elaboración propia con base en Maniani (2009); Stahler-Sholk (2015), Ornelas (2014); Soriano (2009).

universidad para su gente y desde su gente. Aunque el gobierno, desde su representación del territorio de los aymara, consideraba que no era necesario un espacio universitario –asumiendo a los indígenas hábiles para trabajar y no para estudiar–, los aymara hicieron efectivo su derecho a la educación (Mamani, 2009).[3] La población tuvo un papel crucial en la construcción de la universidad, desde sus movilizaciones hasta las cooperaciones para su construcción.[4] El contra-espacio trae consigo la necesidad de ser participe y poder decidir el rumbo

[3] Nos decían: “Los alteños o los aymaras son muy buenos con la mano de obra, son muy buenos y calificados, ¿para qué necesitan una universidad ustedes, si su mano de obra es calificada?. Así la contra-respuesta alteña: “Si ustedes son doctores, sociólogos, abogados, nosotros también queremos ser doctores, abogados, sociólogos y economistas. ¿Por qué ustedes sí y nosotros no?” (Mamani, 2009, p. 35).

[4] “Somos los vecinos de El Alto, hemos puesto ladrillos para que estos edificios existan. Es cierto que el Estado puso dinero para pagar albañiles, pero los vecinos pusieron los ladrillos. La Universidad Pública de El Alto (UPEA) es una universidad construida ladrillo por ladrillo y por alteños” (Mamani, 2009, p. 36).

que toma el territorio y de no ser un simple espectador; además, es el reclamo por la igualdad de derechos.

Desde los proyectos nacionales se pierde de vista que un país, un estado, un municipio está compuesto por más de un territorio; entonces, muchos segundos territorios se convierten en espacios rotos, abandonados y relegados por el gobierno. El caso de los zapatistas en México permite ejemplificar cómo la autonomía, además de ser una manera de organizar el contra-espacio, no está limitado por las representaciones espaciales que se hacen desde el primer territorio. Aunque exista un grado de autonomía y organización previa, la creación de un proyecto autonómico, en muchos casos, ha sido la opción por la que se opta para darle el rumbo deseado al territorio y combatir las adversidades que enfrentan sus habitantes.[5]

Otro ejemplo de lucha por la autonomía es el de los triquis de San Juan Copala, quienes han buscado la seguridad y la defensa del territorio. En un inicio trataron que sus necesidades fueran escuchadas por los altos mandatarios, un proyecto de arriba hacia abajo, pero ante la falta de respuesta a los problemas de inseguridad y disputas territoriales, llegaron a la decisión de autonombrarse autónomos para poder decidir el rumbo de su territorio (Soriano, 2009). El contra-espacio no implica solo la lucha por un espacio físico y por el poder, es una lucha por los aspectos intangibles del territorio y que se espacializan, como la seguridad, la tranquilidad, la equidad, la paz,[6] y por ende, el deseo de un contra-espacio nace en los espacios de representación.

---

[5] "Nosotros ya teníamos un territorio controlado y para organizarlo fue que se crearon los Municipios Autónomos. Al EZLN le sobran ideas de cómo es un pueblo organizado y libre. El problema es que no hay un gobierno que obedezca, sino que hay un gobierno mandón que no te hace caso, que no te respeta, que piensa que los pueblos indígenas no saben pensar, que quieren tratarnos como indios patarrajadas, pero la historia ya se les devolvió y les demostró que sí sabemos pensar y que sabemos organizarnos. La injusticia y la pobreza te hacen pensar, te producen ideas, te hacen que pienses cómo hacerle, aunque el gobierno no te escuche" (Mayor Insurgente de Infantería Moisés, EZLN, en Ornelas, 2014, p. 224).

[6] "Existe mucho problema aquí, en la región triqui. Yo creo que de ahí decidió nuestro pueblo. Por eso conformamos el municipio autónomo, porque anteriormente teníamos policía preventiva aquí y, según dicen, es para seguridad de los triquis, y no es cierto" (Soriano, 2016, p. 145).

" [...] el maestro Paulino dijo: "El movimiento no solamente lucha para tener poder, lucha para que haya tranquilidad y paz para toda la gente". Y la voz viva del municipio autónomo de San Juan Copala y las características de sus autoridades "no deberán ser corruptos y buscarán la paz para toda la nación triqui". Esa paz es la única que les permitirá avanzar en su proyecto por la vida y la paz (Soriano, 2016, p. 149).

En el caso particular de los contra-espacios desde los proyectos autonómicos de los indígenas en México, el primer grupo social que marcó la pauta fueron los zapatistas y a estos le siguieron otros grupos étnicos. Entre los procesos más recientes de construcciones territoriales desde el contra-espacio se encuentran los purépechas, en el estado de Michoacán, de los cuales se presenta una breve reseña en el siguiente apartado.

Procesos de autonomía en Michoacán

En esta sección se mencionan algunos de los procesos autonómicos de los purépechas que se vinculan con los conflictos territoriales del estado de Michoacán. A partir de los casos expuestos se entenderá el contexto de las construcciones territoriales de los purépechas desde el contra-espacio. Este es el panorama en el que se enmarca la comunidad de San Francisco Pichátaro con su reciente obtención de la autonomía.

En Michoacán los problemas agrarios marcaron la historia de la región desde el siglo XVII a la fecha. Los conflictos territoriales en la meseta purépecha se deben principalmente a los problemas con los límites territoriales y a la inversión privada. Sus principales ejes han sido la defensa de los recursos naturales y la tierra, el combate de la violencia, la marginación, la pobreza y el abandono del campo. Este fue el caso de la comunidad de Nurio, cuyo conflicto inició por el rebasamiento de sus límites territoriales –desde antes de la asignación de tierras en el Virreinato– y el aprovechamiento desmesurado de sus recursos naturales. Otro caso es el de la comunidad de Zirahuén, en donde uno de sus principales conflictos fue cuando se aprobó en 1984 la construcción de un complejo turístico de una empresa francesa (Mejía, 2009). Frente a los conflictos territoriales en la región diversas comunidades de la meseta purépecha han tenido diferentes respuestas desde el contra-espacio.

En la década de los setenta Nurio fue un referente de lucha y resistencia con la recuperación de sus tierras, al igual que Santa Fe de la Laguna y sus luchas con los ganaderos mestizos de Quiroga. El gobierno, por medio de varias organizaciones, trató de cooptar y mediar las primeras organizaciones campesinas (Mejía, 2009). Un ejemplo fue la creación del Consejo Supremo P'urhépecha, pero en este mismo se gestaron líderes de la región (Jasso, 2010). Los conflictos territoriales y la falta de atención por parte del gobierno son un eje común en muchas comunidades. Al no ser escuchadas las demandas de Nurio por la autoridad estatal, el 1 de enero se declaró como municipio indígena autónomo, deslindándose de

Paracho. Otras comunidades se han reconocido como autónomas en su práctica, como es el caso de Zirahúen, aunque no hubo un reconocimiento gubernamental (Mejía, 2009).

En movimientos indígenas posteriores se logró el reconocimiento oficial a la autonomía y la autodeterminación. Los pueblos indígenas han defendido su territorio por medio de la restitución y reconstitución de sus formas organizativas comunitarias. Tal es el caso de la comunidad de Cherán, en donde un eje central de su lucha ha sido la defensa de sus bosques. El 11 de abril de 2011 se movilizaron para velar por la seguridad de sus habitantes y reapropiarse de sus recursos naturales, y bloquearon los accesos a la cabecera municipal ante la omisión de las autoridades por proteger el territorio de los talamontes (Martínez-Aparicio, 2017).

El 13 de noviembre del mismo año cancelaron las elecciones. Y a partir de su lucha legal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció el derecho de Cherán a la libre determinación y autogobierno, y en 2012 la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo avaló como comunidad y municipio indígena. Ante la exigencia del reconocimiento de los gobiernos fundamentados en los usos y costumbres, finalmente se aprobó una ley en diciembre de 2011 por el Congreso michoacano, donde se modificaron ocho artículos de la Constitución. En la zona purépecha la experiencia de Cherán se ha propagado a Nurio y Picháataro, entre otras poblaciones (Martínez-Aparicio, 2017), entre las que se encuentra Santa Fe de la Laguna, la cual ya tenía pugnas anteriores con el municipio de Quiroga.

El presente apartado no termina por reflejar la larga historia de las luchas en la meseta purépecha, ni tampoco hace honor a todas las luchas territoriales, pero si pretende resaltar que las comunidades de esta meseta están en un proceso de construcción de territorios desde un contra-espacio. Las fuertes afectaciones por las representaciones ajenas a sus territorios les han llevado a tomar una postura de resistencia. Desde sus espacios de representación procuran construir sus territorios y territorialidades, en donde se da más peso a aspectos intangibles e invaluables del territorio, contraponiéndose a la visión meramente monetaria. Por ejemplo, alrededor de 26 comunidades que conforman La Unión de Comunidades Indígenas Forestales de Michoacán por el Planeta se dirigieron a la sociedad civil con el compromiso de cuidar los recursos naturales que albergan su territorio, poniendo énfasis en aspirar a un desarrollo en contraposición al capitalismo (*La voz de Michoacán*, 2019):

> […] Nuestros ancestros nos enseñaron a vivir en el bosque con el mismo derecho que otras especies […] Pero ha sido que en los últimos años nuestros bosques se han mermado y han disminuido su extensión así como nuestros ríos y lagos cada vez tienen menos agua y cada vez están más contaminados. Y esto ha sido por el llamado "desarrollo" y "progreso". A nosotros nos dijeron que estábamos atrasados y que este país no progresaba por culpa de los indios nos aferramos a un estilo de vida contrario al desarrollo. Y entonces empezaron gente de fuera y gente de nuestras comunidades a talar los bosques y cambiar el bosque por huertas. Las bandas de talamontes se convirtieron en verdaderas organizaciones criminales y con violencia se llevaban los árboles. Después vino el cambio de uso de suelo con el "oro verde", es decir, el aguacate y últimamente las frutillas […] Nuestro bosque hogar […] se encuentra amenazado por un modelo de desarrollo que considera al dinero su máximo valor […] Nosotros no le apostamos al desarrollo del modelo capitalista; nosotros le apostamos a la vida. Le otorgamos más valor a un árbol que a un tren; a un águila que a un avión; a un bosque que a una huerta; a un río que a una autopista […].

La búsqueda del contra-espacio en San Francisco Pichátaro. El comienzo del andar autónomo

En el contexto de las luchas territoriales de la región purépecha se enmarca el caso de San Francisco Pichátaro que, al igual que otros territorios, se posiciona en contra de los cultivos comerciales, como la papa y el aguacate, que tratan de ganar territorio. Además, existe un arraigo por sus variedades nativas de maíz y una relación estrecha con el bosque, viendo a estas formas de sus espacios más allá de una visión mercantil (Figura 6). En la comunidad le dan peso a los usos y costumbres y a los valores como el respeto, la buena convivencia, la solidaridad y la buena organización. Desde estos aspectos, que son parte de sus espacios de representación, se posicionan frente a las representaciones espaciales ajenas a su territorio.[7]

El espacio también es territorio, apropiado por un grupo de personas y con límites geográficos. Los propietarios del territorio tienen respuestas y reacciones ante los procesos que se identifican como una amenaza. A continuación se presentan algunos sucesos que anteceden al proceso de autonomía que muestran el

---

[7] Esto no quiere decir que no permeen las ideas del capitalismo en algunos actores locales, o que no estén presentes las amenazas que dificultan el cuidado y la defensa del territorio.



Figura 6. Hombres y mujeres de maíz, San Francisco Pichátaro. Fotografía del autor, febrero de 2019.

interés en la comunidad por la defensa y el cuidado del territorio, y que son parte de la construcción territorial desde el contra-espacio.

En las asambleas de la comunidad se pone énfasis en el cuidado y la defensa del territorio, en el estatuto sobre la aceptación y el rechazo de comuneros de 2005 (registrado en el Archivo Agrario Nacional), que establece que para ser comunero se deben cumplir los siguientes puntos: ser parte del territorio de la comunidad, ser una persona honrada y responsable, no tener problemas por posesión de tierras, cooperar con las cuotas económicas, materiales y trabajo de la comunidad, y adquirir los derechos de manera legal. En caso de no haber cumplido con los compromisos con la comunidad o tener problemas con otros miembros de la comunidad amerita la separación del comunero. Además, se establece que el aprovechamiento de bienes de uso común debe apegarse al estatuto comunal, es decir, existe una regulación de la manera en la que se aprovecha el territorio.

En 2013, el consejo de vigilancia, con un énfasis en la cuestión étnica y territorial, estableció como puntos importantes para la elección de autoridades (registrado en el Archivo Agrario Nacional): reconocerse parte de una comunidad purépecha, ser una persona destacada en la participación política, social, cultural y económica de la comunidad, tener una trayectoria positiva en la defensa del territorio y en los cargos internos de carácter civil, político, económico y religioso, no haber sido amonestado, denunciado o procesado penalmente, tanto al interior de la comunidad, excepto cuando fue de carácter político y en defensa de la comunidad, tener convicción por el trabajo y lucha por el pueblo purépecha, tener una postura de protección de la comunidad y sus recursos naturales,

tener convicción por las leyes políticas y el derecho indígena purépecha.[8] En este documento aparecen las siguientes frases: "Mandar obedeciendo",[9] "Si protestamos. De no ser así que nos demande nuestra comunidad y el despertar de nuestro Pueblo P'uerhepecha", "¡Nunca más un México sin nosotros!".

Estos documentos son la viva evidencia de que existe un genuino interés por el cuidado del territorio y que es un antecedente a la lucha por la autonomía. Es importante tener presente que Pichátaro tiene una larga historia en cuanto a la defensa del territorio y que da fuerza a las formas de resistencia, pero también aquellos aspectos poco agradables llevaron a Pichátaro a emprender la búsqueda de su autonomía para mejorar su territorio. Esta búsqueda de un contra-espacio es un proceso de resistencia que se antepone a la visión impuesta desde los espacios de dominación, en este caso principalmente frente al gobierno del municipio de Tingambato. La historia que se cuenta a continuación de la autonomía en Pichátaro parte de los relatos de los comuneros.

La comunidad pertenecía al municipio de Tingambato, pero les daban falsas esperanzas de resolución a sus problemas o no recibían respuesta, además no se observaban mejorías en su territorio. El municipio no aplicaba los recursos económicos correspondientes a Pichátaro y no les proporcionaba apoyo para satisfacer sus necesidades primordiales:

> Yo tengo una buena imagen de la comunidad. El municipio de Tingambato nos tenía abandonados, si les decíamos: tenemos este problema, hágamos caso, se nos fue dando largas. Navegamos mucho, nuestra comunidad está atrasada porque no se nos hacía caso y no nos llegaba el dinero, se lo quedaban para el municipio. Gente enferma que pedía apoyo y no se nos daba (SFP1, 17/10/2017).

De acuerdo con los relatos (SFP46, 14/11/2017), la historia de los problemas con el municipio de Tingambato viene de años atrás. Anteriormente, alrededor de hace 50 años, los asuntos de salud, registro civil y tierras se realizaban en el municipio de Erongarícuaro, pero después la gestión de Pichátaro se regresó a Tingambato. En la cabecera municipal no se permitía que las personas de la comunidad ocuparan cargos de la administración pública, hasta que por vía partidaria lograron colocar personas de la comunidad dentro del ayuntamiento, y

[8] De acuerdo a lo observado en campo y lo manifestado en las entrevistas en general existe un apego a estos a ideales, pero igualmente se manifiesta que a veces resulta complicado llegar a acuerdos y no todas las personas los respetan.

[9] Esta frase es la misma que usan y usaron con anterioridad los zapatistas.

observar de cerca el quehacer del gobierno les ayudó a notar de manera más evidente el robo de recursos y la desatención en torno a sus problemas: "Eso nos orilló a buscar un nuevo proyecto de comunidad. Los mismos que estuvimos allá, toda la gente que vio cómo se trabajaba allá los recursos que llegaban y cómo se manejaba allá. La gente se fue concientizando y fueron donde dieron ganas de independizarse" (SFP46, 14/11/2017).[10]

El pueblo comenzó a organizarse y a alzar la voz, pero no lograban que sus demandas fueran atendidas, entre las cuales estaban una mayor generación de empleos y el ejercicio de los recursos económicos correspondientes a la comunidad: "Empezó hace bastantes años porque el gobierno municipal no atendía las necesidades del pueblo, por eso la gente empezó a alzar la voz. Los recursos que le correspondían al pueblo no se ejecutaban y no había empleo para la gente del pueblo" (SFP50, 17/11/2017). Las motivaciones fueron combatir la discriminación, la pobreza, satisfacer las necesidades que no eran atendidas, dar solución a los problemas como el mal manejo de la basura, la falta de servicios y de avances en educación y salud.

Las personas se inspiraron en las historias de comunidades como Cherán (el primer pueblo purépecha en lograr su autonomía) y San Juan Nuevo Parangaricutiro (pueblo que recibió un premio internacional por el manejo sustentable de sus bosques). Dentro de su discurso estuvo y está presente la necesidad del cuarto nivel de gobierno:[11] "Hay tres niveles de gobierno, pero hay un cuarto nivel y por eso luchamos" (SFP2, 17/10/2017). La autonomía además cobra fuerza en la aspiración de construir un lugar mejor y contar con los recursos suficientes para transformar su territorio y mantener los elementos deseados, salir de la marginación, dejar de padecer discriminación y contar con servicios como salud, agua potable, pavimentación, entre otros:

> Primero por la alta marginación que tenemos, el ayuntamiento no atendía las necesidades. La idea de la autonomía es exigir nuestros derechos de que se pudiera ejercer el recurso de la comunidad [...] Lo que le inspira a uno es la situación en la que uno vive, nos llevó a pelear primero no ser discriminados, no depender del municipio (SFP52, 14/11/2017).

[10] Se llegó a considerar conformar un municipio, pero para eso se necesitaba que fueran más comunidades, así que la vía por la que se optó fue luchar por recibir el dinero de manera directa.

[11] El cuarto nivel de gobierno está situado entre el municipio y el gobierno, un nivel comunitario (Velasco, 2003).

En 2014 se dio uno de los puntos de tensión entre Pichátaro y el gobierno municipal, debido a que no se enviaron los recursos económicos correspondientes a la comunidad: "Empezó por el mal gobierno municipal, en 2014 se discriminó sin mandar ningún recurso, se tomó carreteras, hubo plantones, detenimiento de carros, el presidente nunca dio respuesta […]" (SFP51, 17/11/2017). En 2015, ante la falta de atención a sus demandas, decidieron cancelar las elecciones, no se permitió la entrada de casillas a la comunidad como símbolo de protesta a la indiferencia que muestran los partidos políticos a sus necesidades:

> La inquietud surge porque no llegaban los recursos a la comunidad, el municipio acaparaba los recursos, se invertía en la cabecera municipal, a las comunidades no llegaba nada. Solo las consideraban en ciertas cosas. Se gastaban los recursos de la manera que el municipio quería, como ellos decían y surgió inconformidad de la gente. El presidente Guadalupe Aguilera Rojas no cumplió, tantas mentiras, hizo enojar a la gente, y se empezó a platicar cada barrio y se decidió no hubieran elecciones, cerraron las vías de comunicación con ánimo para no dejar votar, de ahí se comenzó a tomar carreteras, para hacer cumplir la constitución y de ahí buscaron abogados para cumplir la voluntad ante la suprema corte (SFP54, 14/11/2017).

Actualmente la comunidad se encuentra deslindada de los partidos políticos ante el cansancio por su incumplimiento y que solo buscan al pueblo en tiempo de elecciones (Figura 7): "Como no cumplía lo que decía Tingambato, nos animamos a cancelar las elecciones, nos quitamos la playera de cada partido" (SFP2, 17/10/2017). "Aquí no hay partidos, esos dividen a la gente" (SFP33, 20/10/2017). En el proceso de autonomía solo una pequeña parte mantuvo postura política partidista.[12] Desde la perspectiva de los comuneros se consideran a los partidos políticos alejados e ignorantes de las necesidades latentes desde el espacio vivido; además, en Pichátaro tienen su propio sistema de votación que se concibe transparente, como lo evidencia el siguiente testimonio:

> Cada comunidad tiene diferentes necesidades, que ya no haya elecciones. En el IEM[13] es dinero que se gasta nada más así, ese dinero solo es para Slim, tanto basurero y todas las pintas. Y luego para que llegue la boleta son 35 000 pesos,

[12] Alrededor de 20 comuneros fueron sancionados por mantener su postura política partidista.

[13] Instituto Electoral de Michoacán.



Figura 7. Por un gobierno comunitario, San Francisco Pichátaro. Fotografía del autor, agosto de 2019.

> votes o no votes, eso es lo que cuesta para que llegue la boleta, es mucha fuga de dinero que se va ahí. Vienen diputados que uno ni conoce, vienen y nunca los volvemos a ver. Aquí votamos por jefes de barrio y de la tenencia. Uno vota por los de todos los barrios y uno se para enfrente de ellos para votar […] Y la gente va viendo. Vota la raza de 18 para arriba, y la gente cuida que no se salga de la fila. El proyecto va enfocado a esos tipos de elecciones, como no conocemos a aquellos que nos han hecho sufrir (SFP46, 14/11/2017).

En 2015, un grupo de comuneros designados y con el apoyo de abogados revisaron los derechos contenidos en la constitución y las leyes internacionales que respaldan a los pueblos indígenas. La lucha por la autonomía fue por medio de solicitar legalmente el respeto a sus derechos, que se acordó en las asambleas comunitarias: "[…] y con una asamblea se decide ir por respuesta al Estado y si no al Congreso, y se demandó en el tribunal electoral de la Federación […]" (SFP51, 17/11/2017). Los siete barrios que conforman a San Francisco Pichátaro eligieron representantes que asistieron a las manifestaciones y a las pláticas con el gobierno:

> Estábamos cansados del presidente del municipio, nos manda cualquier cosa [por ejemplo, el 10 de mayo cubetas y juguetes] puro desperdicio. Nos unimos los 7 barrios, se fue a manifestar al municipio. Se tumbó la puerta del munici-

pio, se buscaron abogados. Porque no había mucho apoyo a la comunidad, de ahí para acá se han hecho las cosas diferentes. Estaban los abogados y buscamos la manera de ser independientes, vinieron personas de Cherán, informaron de qué manera podían ayudar a la comunidad. Nada más se les daba algo, sueldo no, no andaban por un beneficio personal (SFP47, 14/11/2017).

Pichátaro presentó sus demandas ante diferentes instancias gubernamentales de los niveles municipal, estatal y federal, hasta que a nivel federal se le dio respuesta a la comunidad y el fallo positivo a favor de su autonomía el día 18 de mayo del 2016:

Hace tres años se empezó a luchar, yendo a la presidencia, cada encabezado de barrio juntaba a la gente, ir a Morelia y a México y solo de esa manera nos escucharon. Se tardó porque el presidente tenía que consultar el congreso del estado. Se tuvo que ir hasta la federación, diputados regresaron a Morelia y dieron fallo a favor de la comunidad" (SFP50, 17/11/2017).

En el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en el expediente SUP-JDC-1865/2015[14] se dio el siguiente dictamen:

Ciudad de México, a dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.
La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicta SENTENCIA en el juicio al rubro indicado, en el sentido de declarar PROCEDENTE la acción declarativa de certeza de derechos y DECLARAR que la comunidad indígena de San Francisco Pichátaro, localizada dentro del municipio de Tingambato, Michoacán de Ocampo tiene los derechos colectivos a la autodeterminación, autonomía y autogobierno, vinculados con su derecho a la participación política efectiva, para determinar libremente su condición política, frente a la autoridad responsable y demás autoridades del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pese al fallo positivo el gobierno municipal se negaba a entregarles los recursos que legalmente se les había autorizado, por esta razón tuvieron que ejercer presión por diferentes medios, desde el cierre de vías de comunicación hasta la quema de la puerta del Congreso del estado (el antiguo palacio):

[14] Se anexa link en el apartado de bibliografía.

> El presidente no firmaba nada, ya andaban quemando la puerta del palacio porque no nos atendía Silvano, si la íbamos a quemar empezó a llover y no agarró nada. En Pichátaro lo que hacemos es un delito, decían unos, pero decíamos ¿qué, lo que ellos hacen está bien? El gobierno finalmente se presentó, la gente era muy dura aquí. Hubieron varias reuniones, el municipio no quería firmar la liberación del recurso. Primero se mandó todo lo que la gente pedía al Congreso, pero no querían hasta que no hubo acciones, hasta que hubo cierre de carreteras y detuvimos vehículos, los entregamos después, el gobierno fue sabiendo (SFP46, 14/11/2017).

Aunque hubo oposición por parte del gobierno, ganaron la lucha, en noviembre de 2016 por primera vez recibieron de manera directa los recursos económicos proporcionales al número de habitantes que integra la comunidad, para ser ejercidos en los aspectos que consideren prioritarios y necesarios: "Se quería que diera el recurso conveniente, que fue en el mes de mayo del 2016, 33.3 % de lo que correspondía por el número de personas se entregó en noviembre del 2016" (SFP51, 17/11/2017).

Ante el deseo de tener un mayor poder de decisión en el territorio, Pichátaro buscó una mayor soberanía territorial por medio de deslindarse del municipio de Tingambato y ejercer de manera autónoma los recursos económicos que les corresponden. Esto permite a la comunidad estructurar y producir de manera diferente el espacio y borrar parte de los elementos indeseados del pasado, lo que expresa un proceso de resistencia, aunque no se puede negar la influencia que tienen los diferentes actores de distintas escalas territoriales en la comunidad (Figura 8):

> Vivíamos una tristeza en nuestra casa, pero cuando fuimos a México se nos dio el veredicto de deslindarnos. Hoy en día yo sí veo el cambio, si yo me corto un dedo me ayudan, me apoyan. Hay ancianitos de la tercera edad y habemos hijos ingratos que los dejamos solos, a esos viejitos y los fallecidos se les ayuda. Se está haciendo un aula para el kínder, un depósito de aguas tratadas, si lo hubiéramos hecho antes nuestro pueblo estaría de manera diferente. Yo sí veo un futuro, se metió drenaje, se emparejaron las calles, de aquí a 5 años va a cambiar. En nuestro pueblo ya hay alumbrado, gracias al proyecto comunal y la gestión. Si hay que dar la vida por el pueblo, hay que darla (SFP1, 17/10/2017).

La autonomía que se logró es financiera y reconoce su derecho a la autodeterminación y les otorga un mayor poder de decisión sobre el territorio al haberse deslindado del municipio de Tingambato: "El presupuesto y todo, el municipio



Figura 8. La autonomía es vida, San Francisco Pichátaro. Fotografía del autor, febrero de 2019.

se lo quedaba, el gobierno que ya lo partió el presupuesto, el pueblo se levantó, ya llega todo el presupuesto se pagan los policías y el presupuesto llega aquí" (SFP49, 24/11/2017). "Autónomos en cuanto nombrar las autoridades, nadie viene a decirnos cómo mandarnos, autonomía en administración" (SFP50. 17/11/2017), "La autonomía consiste en que manejemos el dinero y que ningún partido nos diga qué tenemos que hacer" (SFP51, 17/11/2017).

La comunidad de Pichátaro cada año debe entregar de manera directa cuentas al gobierno para mostrar la manera en la que se ejerció el presupuesto asignado, además existe el conocimiento de los asuntos que competen al marco legislativo federal: "En los recursos ya tenemos autonomía, se mandan cuentas en Morelia del recurso en finanzas […]. Solo en ciertas cosas, administrativas, por ejemplo, si alguien derriba un árbol castigarlos, pero no si alguien mata" (SFP54, 14/11/2017).

El proyecto autonómico sigue en construcción, pero en Pichátaro conocen sus derechos, a lo que pueden aspirar y lograr: "De momento nosotros logramos la autonomía económica y que nosotros determinamos que tipo de autoridades nos representan. El tribunal nos da derecho más amplio, impartición de justicia y nuestras instituciones" (SFP52, 14/11/2017). "Autonomía es que la comunidad maneje su recurso, no pertenecer al municipio. Invertir en salud, en deportes, una buena restauración de la comunidad. En un futuro buscar la manera de ser más autónomos" (SFP47, 14/11/2017), "ser autónomos hasta donde se pueda" (SFP54, 14/11/2017).

La autonomía fue parte de la búsqueda de un contra-espacio en oposición a las representaciones del espacio provenientes del primer territorio, donde las representaciones de actores externos están alejadas de las necesidades reales de su espacio vivido (Figura 9). El siguiente testimonio muestra la necesidad de que aquellos que gobiernen el territorio conozcan las necesidades: "Queremos gente de nuestra región que sabe qué nos duele y de nuestras necesidades que vaya a pedir a los meros del legislativo" (SFP33, 17/10/2017). Existe una evidente necesidad y es necesario romper la brecha entre aquellos que hacen las representaciones espaciales y las personas que viven el espacio, por ende, deben existir primeros territorios que respeten a los segundos territorios.

El caso de Pichátaro evidencia lo señalado por Mançano Fernandes (2011), la mayoría de las instancias gubernamentales del primer territorio ignoran los atributos de multiescalaridad y multidimensionalidad. La siguiente frase expresa cómo la soberanía, además de ser un atributo del territorio, es una necesidad, la necesidad de decidir sobre el espacio vivido: "Queremos ser autónomos, mandar en nuestros cuatro linderos" (SFP1, 17/10/2017). La comunidad ya tenía un grado de autonomía, pero ante la falta de atención de sus necesidades optaron por obtener su autonomía financiera. El emprendimiento de un proyecto autonómico implica un mayor poder para producir el espacio de forma más cercana a la idea de espacio deseado: "Se va a transformar por la autonomía" (SFP2, 17/10/2017). Asimismo, otras comunidades están en proceso o han logrado la autonomía: "Ya las demás comunidades ya se están organizando, solo es querer" (SFP2, 17/10/2017).



Figura 9. Pueblo somos todos, San Francisco Pichátaro. Fotografía del autor, noviembre de 2017.

Reflexiones finales

El caminar por la autonomía en Pichátaro apenas comenzó y sigue en construcción, pero no se debe perder de vista que a este proceso antecede una larga historia en cuanto a la defensa y el cuidado del territorio. Pichátaro se ha regido con base en sus usos y costumbres desde tiempo atrás –como muchas comunidades indígenas– y ya contaba con una estructura de organización fuerte, pero existe el deseo de hacer mejoras desde su visión del territorio. Ante el olvido del Estado, los partidos políticos, del gobierno municipal, la falta de servicios, la pobreza, el desempleo, buscaron una vía que les permitiera hacer del espacio vivido el espacio deseado.

El espacio vivido puede ser el espacio no deseado cuando los actores externos –por ejemplo, el gobierno y las empresas– ejercen presión hacia los usos del territorio desde sus intencionalidades, perdiendo de vista la multiescalaridad existente dentro del territorio. Un territorio dirigido por otros es como tener un carro propio, pero quien decide el color, las reparaciones y hacía donde puede ir o no es alguien ajeno. Desde las autonomías no se buscan imposiciones, ni se desean las imposiciones provenientes de actores externos –pese a que están presentes– por eso es que se plantea la idea de mandar pero obedeciendo al pueblo, aunque en la práctica tiene sus dificultades debido a las diferentes intencionalidades que convergen en el territorio.

La construcción del territorio desde el contra-espacio trae consigo la satisfacción de construir el territorio desde la concepción del espacio deseado. Desde los espacios de representación de diversos grupos sociales, como es el caso de los purépechas, el territorio se configura con base en los simbolismos, significados, la memoria histórica y anhelos que van más allá de la visión monetaria y mercantil. En este sentido se anteponen a las representaciones espaciales capitalistas o voraces de sus territorios.

El caso de la comunidad de San Francisco Pichátaro es un ejemplo de las luchas en la meseta purépecha por obtener una mayor soberanía territorial, mantener los aspectos deseados y dejar atrás aquellos que les han afectado. La autonomía es una construcción territorial desde el contra-espacio, que, además de ser la defensa del espacio físico, es la defensa de aspectos inmateriales que le dan sentido al territorio como la organización, la seguridad, la tranquilidad, la convivencia, el respeto, la identidad, las tradiciones y las costumbres. Si bien estos aspectos se espacializan, al mismo tiempo existen dificultades para lograr el espacio deseado, aun así está idea inspira velar por lo deseado y hacer frente a lo indeseado.

La soberanía es un atributo del territorio que permite darle el rumbo deseado. Los proyectos autonómicos, como es el caso de San Francisco Pichátaro,

tienen como objetivo que los deseos y anhelos más íntimos se manifiesten en el espacio, así como liberarse de los yugos que oprimen a su pueblo; al mismo tiempo, es exigir respeto a sus modos de vivir, de organizarse y su manera de concebir el mundo –esto, sin perder de vista la presión que ejercen las relaciones de dominación–. Los territorios como contra-espacios son formas de resistencia que cobran fuerza en los espacios de representación, donde los simbolismos en torno al territorio trascienden la visión monetaria y meramente geométrica del espacio.

La demanda de los indígenas de un cuarto nivel de gobierno por medio de las autonomías resalta la importancia de tomar en cuenta que existen múltiples territorios contenidos dentro de otros territorios. El caso de las comunidades indígenas muestra la necesidad de considerar la multiterritorialidad en México. El país está conformado por territorios con distintas aspiraciones y necesidades, por lo que los planes de desarrollo y las políticas públicas deben considerar la diversidad cultural. La falta de entendimiento de la multiescalaridad del territorio ha llevado a una idea de desarrollo territorial homogénea. Los conflictos entre el primer y el segundo territorio manifiestan que existen diferentes formas de concebir el desarrollo, proceso que se vuelve más complejo cuando se suman actores externos, como las empresas, que tratan de apropiarse de los territorios para explotarlos y generar ganancias.

En este texto se ahondó en la autonomía como una contra-respuesta y, por ende, una construcción territorial desde el contra-espacio. En este caso, la autonomía manifiesta resistencia y tiene su origen en las maneras en las que se concibe el territorio, el bosque, la agricultura y el bienestar, solo por mencionar algunos aspectos. La autonomía no es la única manera de construir el territorio desde el contra-espacio, también las prácticas espaciales y los movimientos sociales son formas en las que se hace frente a las visiones territoriales voraces, principalmente de índole capitalista. Por ende, no hay una sola manera de construir el territorio desde el contra-espacio y tampoco existe una sola escala para su construcción, puede ser desde una escuela, una comunidad, un municipio o una nación.

Referencias

Fernandes, B. (2011). Territorios, teoría y política. En G. Calderón y E. León E. (Coord.), *Descubriendo la espacialidad social en América Latina* (pp. 21-50). México: Ítaca.

Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts M. y Whatmore, S. (Eds.) (2009). *The Dictionary of Human Geography*. Reino Unido: Wiley-Blackwell.

Jasso, I. (2010). Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán. *LiminaR*, *8*(1), 64-79.

Mamani, P. (2009). Bolivia: Luchas Indígenas y creación de la Universidad Pública de El Alto. En S. Soriano (Coord.), *Los indígenas y su caminar por la Autonomía* (pp. 25-45). México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/ Eón.

Martínez-Aparicio, J. (2017). San Francisco Cherán. Revuelta comunitaria por la autonomía, la reapropiación territorial y la identidad. *Economía y Sociedad*, *21*(36), 145-166.

Martínez de Brigas, A. (2018). Autonomías indígenas en América Latina. Una mirada comparada a partir de las dificultades para la construcción de un Derecho intercultural. *Revista d'estudis autonòmics i federals*, *28*, 101-138.

Mejía, A. (2009). Autonomía en la meseta P'urhépecha y el lago de Zirahuén. En S. Soriano (Coord.), *Los indígenas y su caminar por la Autonomía* (pp. 183-209). México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/ Eón.

Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política.* Barcelona: Ediciones Península.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* Madrid: Ediciones Capitán Swing.

Ornelas, R. (2004). La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los caracoles. En E. Ceceña (Comp.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI.* (pp. 71-95) Argentina: CLACSO. Disponible en bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101018124258/8ornelas.pdf

Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. *Scripta Nova*, *6* (115). Disponible en http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm

Oslender, U. (2010). La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?. *Geopolítica (s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, *1*(1), 95-114.

Porto-Gonçalves, C. W. (2001). *Geografías: movimientos sociales, nuevas territorialidades e sustentabilidad.* México: Siglo XXI.

Stahler-Sholk, R. (2015). Resistencia, identidad, y autonomía: La transformación de espacios en las comunidades Zapatistas. *Revista pueblos y fronteras digital*, *10*(19), 199-227.

Soriano, S. (2009). Larga lucha por la vida y la autonomía. Los triquis de San Juan Copala. En S. Soriano (Coord.), *Los indígenas y su caminar por la Autonomía* (pp. 25-45). México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/ Eón.

Velasco, S. (2003). La autonomía indígena en México: una revisión del debate de las propuestas para su aplicación práctica. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, *46*(188-189), 71-99.

Documentos de archivo

Archivo Agrario Nacional, expediente de la comunidad de San Francis Pichátaro. Revisado en septiembre del 2017 en la sede de Morelia, Michoacán.

La voz de Michoacán (2019, 13 de enero). Abusar de recursos naturales no es “desarrollo”: indígenas de Michoacán. Revisado el 19/02/2019. Disponible en: http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/abusar-de-recursos-naturales-no-es-desarrollo-comunidades-indigenas-de-paracho/?fbclid=IwAR2fmlRL2axEp9kbK7qWcSYRJZGNQGmr0muu1B5dF3-TEyMzl0SaYjfcqas

SUP-JDC-1865/2015. Revisado el 19/02/2019. Disponible en: https://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2015/JDC/SUP-JDC-01865-2015.htm

Entrevistas

SFP1, 17 de octubre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP2, 17 de octubre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP33, 20 de octubre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP46, 14 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP47, 14 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP49, 24 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP50, 17 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP51, 17 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP52, 14 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.
SFP54, 14 de noviembre de 2017, San Francisco Pichátaro, Tingambato, Michoacán.

Segunda parte
Procesos territoriales y actores sociales

Capítulo 4. Dinámicas de cambio y (re) territorialización en comunidades rurales mexicanas. El caso de una localidad chiapaneca en el marco de procesos de movilidad

Guillermo Castillo Ramírez
Instituto de Geografía, UNAM

Introducción

Con el cambio de modelo económico y las reformas estructurales de corte neoliberal, durante las décadas de 1980 y 1990, el campo mexicano experimentó diversos procesos de cambio acelerado (Calva, 2004; Puyana y Romero, 2005; Kearney, 1996), que se han ido prolongando y acentuando en el transcurso del presente siglo. Estas transformaciones fueron de diversa índole, desde cambios en las dinámicas de organización local y familiar con procesos de feminización, envejecimiento y reorganización de los hogares de las localidades rurales (Arias, 2009; D`aubeterre y Rivermar, 2014 y 2015; Gabarrot, 2016), hasta la desarticulación económico-productiva de los sistema agrícolas y pecuarios, la reducción de los subsidios oficiales a la producción y la comercialización (Calva, 2000 y 2004; Puyana y Romero, 2005) y el incremento de las dinámicas de movilidad transnacional entre México y Estados Unidos (EE.UU.) (Stephen, 2001 y 2005; Besserer y Cruz, 1999; Besserer, 2002; Besserer y Kearney, 2006; Kearney, 1995 y 1996; Sánchez, 2004 y 2007; Velasco, 2002, 2005a, 2005b, 2008 y 2010; Castillo, 2016 y 2017; COLEF, 2006 y 2013; Pew Research Center, 2014a y 2014b; Ariza y Velasco, 2012).

En particular, Chiapas, entidad federativa caracterizada a finales del siglo pasado por una estructura agraria con un fuerte componente de pequeños productores de auto subsistencia (INEGI, 2010 y 2012; Villafuerte y García, 2006) y por muy bajos niveles de desarrollo humano (PNUD, 2010), presentó una serie de procesos de reconfiguración territorial en diferentes municipios y regiones (Cruz y Barrios, 2009; Rus y Rus, 2008 y 2014; Castillo, 2017; Martínez, Monterrubio

y Burstein, 2017), derivados del acelerado crecimiento de las migraciones chiapanecas de carácter económico internacional y no documentada hacia los EE.UU. a inicios del presente siglo (Villafuerte y García, 2006, 2008 y 2014; COLEF, 2006 y 2013; CONAPO, 2000, 2010 y 2014; Nájera y López, 2012).

En este escenario, y dentro del contexto del sureste de Chiapas a comienzos del siglo (2000-2008),[15] este trabajo, mediante el estudio de una localidad campesina,[16] y a través de una estrategia cualitativa basada en entrevistas semi estructuradas y registros etnográficos, tiene por objetivo dar cuenta de que los procesos de territorialización a escala local, en contextos migratorios muestran la capacidad de agencia de los campesinos para reproducir sus condiciones materiales, socioculturales y político comunitarias de vida.

Para ello, desde la mirada disciplinar de la Geografía social, y a través de una concepción socio/histórica y político/relacional del territorio como la apropiación económico-productiva y sociocultural de un espacio determinado por diversos grupos para generar sus propias condiciones de vida (Di Meo, 2000; Haesbaert, 2011 y 2013; Gregory et al., 2009; Raffestin, 2013; Fernandes, 2012; Ramírez y López, 2015), en este texto se aborda el estudio de una comunidad rural del municipio de Las Margaritas[17] a inicios del presente siglo (2000-2008), en un

[15] En la consideración de que se abordan comunidades campesinas que producen maíz (para autoconsumo) y café (para venta), la delimitación del periodo temporal a trabajar está determinada por dos procesos de diversa índole. Por un lado, la inestabilidad de los precios de venta del café en los mercados internos e internacionales. Y, por otra parte, durante dicho periodo la migración creció de manera muy acelerada; y, para 2008, volvió a contraerse, debido a la reducción de oportunidades laborales en los nichos de trabajo en EE. UU. donde se insertaban los migrantes mexicanos no documentados (Ariza y Velasco, 2012; Castillo, 2016).

[16] De acuerdo con diversos especialistas, lo que caracteriza a una localidad rural como campesina son los siguientes procesos: la posesión de facto de la tierra; una producción con un fuerte componente para el autoconsumo; una relación desigual con otros actores sociales e instituciones y un fuerte trabajo familiar en la organización de la unidad doméstica de producción (Wolf, 1955; Chayanov, 1974; Kearney, 1996). Como se detallará más adelante, los localidades rurales (la mayoría ejidos) de Las Margaritas, y en especial la comunidad de estudio, reúnen las características previamente descritas: tienen la propiedad de la tierra en tanto ejido; se distinguen por procesos productivos de maíz y fríjol, principalmente de autoconsumo basados en el trabajo familiar; se encuentran en un contexto de asimetría de relaciones de poder respecto a otros grupos (mestizos urbanos de la cabecera municipal o los rancheros) y las instituciones del Estado mexicano.

[17] Las Margaritas, municipio ubicado en el sur de Chiapas, tiene acentuados niveles de pobreza y extrema pobreza. La mayoría de su población se ubica en localidades rurales y cuenta con una fuerte población indígena (Gobierno Municipal de Las Margaritas, 2012 y 2015). Y dentro de las actividades económicas, para inicios del siglo, la producción agrícola (sobre

contexto de migración y de fuertes procesos de territorialización campesinos, vinculados a la intervención productiva de la tierra, pero también a estrechas relaciones de arraigo y de valoración sociocultural.

Este trabajo, particularmente a través de la indagación de los procesos de reconfiguración territorial de las comunidades del sur de Las Margaritas, contribuye a los diversos estudios desde la antropología (Rus y Rus, 2008, 2014; Castillo, 2017), la economía (Villafuerte y García, 2014; Villafuerte, 2015), la sociología (Cruz y Barrios, 2009) y la demografía (Nájera y López, 2012) que han explorado cómo la migración internacional no documentada a EU ha tenido diversos impactos en la vida cotidiana de muchas localidades rurales, de diversas regiones chiapanecas.

También este estudio sugiere cuáles han sido los cambios socioeconómicos que han venido caracterizando la vida social del campo en el sureste de Chiapas y cómo los campesinos, a través de diversas estrategias y acciones familiares y comunitarias, enfrentan dichas circunstancias.

Finalmente, y siguiendo las reflexiones de geógrafos como Fernandes (2012) y Haesbaert (2011 y 2013), al mostrar las estrategias y las formas de acción concretas mediante las cuales estos productores chiapanecos de Las Margaritas se apropian y usan el espacio y reproducen sus modos de vida, también se muestra que los territorios, en este caso campesinos, son procesos construidos histórica y socioculturalmente, con base en los intereses y las capacidades de los sujetos y en el marco de complejas relaciones de poder (con el Estado y otros grupos sociales).

Encuadre teórico-metodológico: los cambiantes procesos del territorio

Considerando el proceso por abordar en este texto, el eje analítico será el concepto de territorio, como dispositivo para analizar las dinámicas de cambio y permanencia en la comunidad campesina de estudio en un contexto migratorio. Una de las concepciones de territorio frecuentes es la que hace referencia a un espacio o conjunto de espacios que es organizado, utilizado y contralado por cierto grupo o institución, para administrar el acceso de determinados colectivos humanos o personas a esos espacios determinados (Gregory *et al.*, 2009, p. 746). No obstante, no es la única concepción de territorio; por el contrario, hay diversos ejercicios de definición al respecto (Giménez, 2001 y 2005; Ramírez y López,

todo a pequeña escala y de carácter campesino) incorporaba a buena parte de la población económicamente activa del municipio (INEGI, 2010 y 2012).

2015; Raffestin, 2013; Di Meo, 2000; Scheibling, 1994; Haesbaert, 2011 y 2013; Fernandes, 2012).

De este modo, el concepto de territorio es abordado por diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, desde la antropología (2003 y 2014) y la sociología (Giménez, 2001 y 2005), hasta la geografía humana (Gregory *et al.*, 2009; Ramírez y López, 2015). Particularmente esta última es la que más desarrolló esta categoría, desde diferentes escuelas: los abordajes de corte anglosajón (Gregory *et al.*, 2009), la tradición francófona (Raffestin, 2013; Di Meo, 2000; Scheibling, 1994) y la escuela brasileña (Haesbaert, 2011 y 2013; Fernandes, 2012).

Asimismo, y como ha señalado Haesbaert (2011), el territorio, en su larga historia como categoría, se ha abordado desde diferentes perspectivas: 1) económica, en relación a la producción y reproducción de las condiciones materiales/productivas de ciertos grupos y comunidades; 2) política, en referencia al Estado moderno y sus fronteras y límites geográficos y políticos, pero también en una dimensión más amplia en lo concerniente al poder y el manejo/administración de los procesos sociales a través del control de espacios determinados; 3) cultural, en lo que respecta a los procesos identitarios y simbólicos vinculados a la apropiación de un espacio determinado por parte de ciertos colectivos y grupos humanos (Haesbaert, 2013, pp. 13-14). Y, como bien señala Gregory y sus colaboradores (2009), generalmente la perspectiva predominante es la de carácter político, en referencia al ejercicio del poder (por parte del Estado o cierto grupo) para constreñir o permitir el acceso y uso a determinados espacios (Gregory *et al.*, 2009: 746).

No obstante, de particular pertinencia para este trabajo es el abordaje de Fernandes (2012), quien no solo considera que al territorio lo caracterizan procesos muy específicos (totalidad, soberanía, multidimensionalidad, tipos de territorios), sino que, además, postula que la dimensión multiescalar posibilita abordar lo local y la pertinencia de esta categoría para abordar las dinámicas de uso y apropiación del espacio por parte de actores sociales subalternos, como el caso de los campesinos (Fernandes, 2012, pp. 21-49); todo esto en el marco de relaciones de poder asimétricas con el Estado y otros grupos sociales, y en el contexto del capitalismo contemporáneo (Fernandes, 2012, pp. 21-49).

En el tenor de las líneas previas, en este texto se concibe el territorio como un proceso de apropiación y uso práctico y simbólico-cultural de determinado espacio a escala local para la reproducción de las condiciones de vida, por parte de ciertos grupos sociales campesinos, con intereses específicos y en el marco de relaciones de poder asimétricas con otros colectivos sociales y el Estado. La manera de tratar esto remite al abordaje de los múltiples procesos económicos, políticos y so-

cioculturales mediante los cuales el territorio se construye: la producción agrícola (sobre todo de maíz, fríjol y café), las responsabilidades familiares con la tierra, las labores comunitarias, la participación y realización de las asambleas y faenas ejidales, como el mantenimiento de los límites/fronteras geográficos con otras localidades a través del control del espacio, o la producción y reproducción del orden sociocultural de la localidad mediante la realización de las fiestas comunitarias.

Comentario metodológico, el acercamiento a los sujetos sociales

Siguiendo a Gregory y sus colaboradores (2009), consideramos la metodología como un ejercicio mucho más complejo que la mera elección de ciertas técnicas, que busca entender la realidad social a través de diversos medios y aproximaciones (Taylor y Bogdan, 1994). Implica un proceso de reflexión que permite no solo elegir determinadas técnicas de registro y construcción de datos, sino también cómo la información generada permite responder al objetivo de investigación y esto en una relación con la conceptualización del problema y el marco teórico que permite analizar el proceso social elegido (Gregory *et al.*, 2009).

En este entendido, en este estudio de carácter cualitativo y local, se siguió una estrategia metodología que se abocó al abordaje mediante las prácticas sociales de los procesos de construcción del territorio por parte de los campesinos. Para ello, se siguió una aproximación dual. Por un lado, recorridos de campo y registros etnográficos en la comunidad de estudio y sus alrededores.[18] El foco de atención fueron las actividades vinculadas a la agricultura y la reproducción de la comunidad a través de las labores ejidales de mantenimiento de la misma, tanto en su concepción como espacio compartido, como de un colectivo humano con intereses, prácticas y proyectos de vida en común (Castillo, 2017).

Por otra parte, se trabajó también con entrevistas semi estructuradas con informantes clave de la comunidad. Se hicieron aproximadamente una decena de entrevistas y con aquellos sujetos sociales con un conocimiento privilegiado y de primera mano sobre los procesos de construcción del territorio, como autoridades agrarias, ejidatarios encargados de las labores ejidales, padres de familia de los migrantes, ex migrantes, hermanos y esposas de los migrantes. Y los ejes de búsqueda de la entrevista se delinearon en torno a la indagación de la relación territorio-comunidad-migración, y se orientaron en tres líneas de búsqueda

[18] Desde hace varios años (desde 2010 a la fecha), y como parte de un proyecto de investigación de largo aliento sobre etnicidad en contextos rurales, se ha venido realizando trabajo de campo en esta comunidad.

concreta: 1) procesos de construcción del territorio, a través de diversas prácticas; 2) la descripción de la migración y sus impactos; 3) y cómo la comunidad y las familias hacían frente a las transformaciones derivadas de la migración y continuaban construyendo sus territorios.

La comunidad de estudio, una ventana al abordaje de los procesos territoriales

La comunidad de estudio es un ejido del área rural de Las Margaritas y tienen en común varios rasgos con la mayoría de las localidades rurales del municipio: actividades productivas, organización social viril patrilocal, composición demográfica, etc. (Figura 10) (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010). La comunidad donde se trabajó cuenta con una población de doscientas personas (unas cuarenta familias), la mayoría de las cuales tiene ascendencia indígena tojolabal por parte de sus abuelos paternos y maternos (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010). No obstante, en la actualidad, nadie habla tojolabal, aunque conservan otras prácticas socioculturales propias de este grupo, como la forma del cultivo de la tierra, las fiestas y ceremonias de larga historicidad, como el dos de noviembre y la fiesta de la Santa Cruz, entre otras (entrevista con el tío de Melesio, diciembre 2010).

Se trata de un ejido de aproximadamente seiscientas hectáreas fundado a inicios de la década de 1980 (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010), que se caracteriza por una producción agrícola a pequeña escala, y con dos vertientes

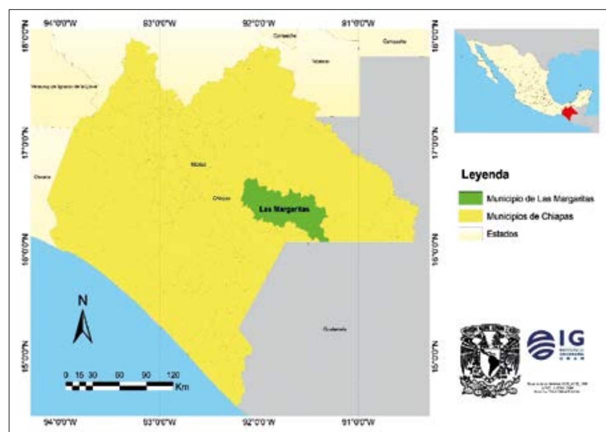


Figura 10. Las Margaritas, Chiapas

principales: 1) el cultivo del maíz y el fríjol, principalmente para autoconsumo, y 2) el café, fundamentalmente para venta (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010). Sin aspirar a un criterio de representatividad de corte estadístico, el análisis de lo acontecido en esta comunidad permite ilustrar procesos que son comunes a muchas localidades rurales del municipio (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010).[19] Los recorridos de campo por diversas localidades vecinas, así como las entrevistas informales con miembros de otras comunidades, permitieron observar que se trata de procesos comunes a muchas localidades del municipio.

Además, un estudio a escala local y de una sola localidad permite profundizar mucho más en los impactos socio territoriales de la migración, así como en la forma cómo, frente a contextos de adversidad y cambio, los campesinos crean y llevan a cabo diversas prácticas para construir su territorio y reproducir sus condiciones de vida.

Chiapas, procesos de territorialización entre el subdesarrollo y las migraciones

Durante el siglo pasado y lo que va de este, Chiapas ha sido una de las entidades federativas con acentuados niveles de pobreza (PNUD, 2010) y una importante parte de su población distribuida en localidades rurales, caracterizada por tener una considerable población abocada a las labores del sector agropecuario (INEGI, 2010 y 2012), mucha de ella en actividades productivas agrícolas de pequeña escala y de corte campesino (Villafuerte, 2015). En especial, uno de los municipios donde se conjuntan localidades rurales, pobreza y migración es Las Margaritas, donde se encuentra la comunidad de estudio.

Las Margaritas y las localidades rurales

Este municipio cuenta con más de 100 mil habitantes, y cerca del 80% se concentra en localidades rurales en condiciones de pobreza, la mayoría de las cuales

[19] Se trabajó principalmente con dos migrantes, Melesio y su tío Rogaciano, y sus respectivas familias, en especial sus esposas, padres, hermanos. La elección tuvo que ver con el hecho de que no solo ambos hombres migraron, si no que algunos de sus familiares, como el padre de Melesio, o incluso ellos mismos, como Rogaciano, desempeñaron algún cargo de responsabilidad en la comunidad. Además, las voces de sus esposas y hermanos en la localidad de origen

son ejidos que se conformaron en el transcurso del siglo XX (Gobierno de Las Margaritas, 2012 y 2015). Así mismo, la mayoría de las localidades son ejidos de pequeños productores agrícolas. Estos pequeños agricultores se caracterizan por tener mano de obra familiar organizada en torno a las unidades domésticas de producción, y por tener economías mixtas, donde una parte importante de los cultivos está destinada a la auto subsistencia con el caso del maíz y el frijol; y otros cultivos perenes, como el café, están orientados para la venta de las cosechas en el mercado interno, en la cabecera municipal.

Frecuentemente, aunque no siempre, la posesión/propiedad de la tierra recae en los hombres, en tanto ellos son los poseedores de los derechos ejidales. La organización y tenencia de la tierra es en ejidos, y estos funcionan a través de asambleas ejidales, a las que acuden todos aquellos con derechos agrarios, y a instancias de un comisariado ejidal, que dura tres años.

Desde mediados de la década de 1990, los impactos del neoliberalismo en el agro, y en Chiapas en particular, han significado cambios importantes para la comunidad de estudio y la mayoría de los ejidos de Las Margaritas. Estas transformacionales han estado relacionadas a tres procesos: 1) la caída de los precios internacionales, nacionales y locales del café y el maíz a finales del siglo XX (Villafuerte y García, 2006: 2) el encarecimiento generalizado de los costos de vida, particularmente en contextos rurales, y relacionado a la crisis del efecto tequila en México a finales de la década de 1990 (Calva, 2004 y 2000), donde el dólar prácticamente duplicó su valor en pesos; y 3) una notoria reducción de subsidios oficiales a la producción agrícola, y a la campesina en particular (Calva, 2004); 4) el desdibujamiento del papel del Estado como un agente fundamental que ordenaba y normaba parcialmente ciertos intercambios económicos, como la regulación de los precios de cultivos clave, como maíz y café (Villafuerte y García, 2006). Este escenario ha dado lugar a una precarización de las condiciones de vida de los campesinos y, en este panorama de adversidad, detonó procesos de migración internacional irregular a los EE.UU.

---

dieron la oportunidad de indagar los impactos de la migración, en términos de los cambios derivados de esta movilidad transfronteriza. Al tener este abordaje se abarcan tres tipos de sujetos: migrantes, sus familiares, pero también autoridades comunitarias. A petición de las personas con las que se trabajó, no se mencionan sus respectivos nombres sino que se recurre a seudónimos.

Los procesos de construcción del territorio antes de la migración internacional

En el contexto previo a la migración, las formas cómo los miembros de la comunidad de Melesio construían el territorio refiere a los procesos concretos mediante los cuales acontecía la apropiación económico-productiva y sociocultural del espacio de la comunidad. En este sentido, una de las estrategias para indagar los procesos de construcción del territorio es abordar el papel de la "tierra" cultivable, y también la extensión espacial completa del ejido (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010), pero también para la comunidad como sujeto colectivo que representa un proyecto de vida compartido y construido cotidianamente por diversos actores sociales (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2005).

En este contexto, y como bien señala el padre de Melesio, sin duda los procesos productivos agrícolas de carácter campesino, sobre todo de maíz, fríjol y café, son una de las principales actividades con las que se interviene y apropia el espacio (entrevista con el padre de Melesio, enero de 2005). No obstante, la valorización de la tierra no solo reside de facto es un medio de producción que organiza la economía y vida local de la comunidad (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2005). También tiene una destacada connotación cultural-simbólica en tanto, de acuerdo con las opiniones y valoraciones de distintos miembros de la localidad, es la que posibilita una vida sin la sujeción a relaciones laborales de explotación (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010)[20] y con un fuerte carácter comunitario (Entrevista con el padre de Melesio, diciembre 2010). Este universo de valoraciones y significados de la tierra se da en tres niveles: el individuo, las familias y la comunidad.

Otra forma mediante la cual se construye el territorio tiene que ver con la reproducción de la comunidad, no solo en tanto un espacio físico socialmente intervenido y apropiado, sino también como una figura de un grupo de individuos con un proyecto de vida colectivo. Como señala Rogaciano, la comunidad y la tierra están muy relacionadas, no se puede entender una sin la otra (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010).

[20] Como el caso de los antepasados directos de los miembros de mayor edad de la comunidad de Melesio, quienes vivieron en fincas y trabajaron como peones (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2005), en condiciones de vida muy precarias y bajo relaciones de dominación y discriminación por parte de los propietarios de las fincas (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010).

Y para ello, para que se pueda mantener y reproducir la comunidad, la organización sociopolítica local (la asamblea ejidal, el comisariado ejidal y las faenas/trabajos ejidales) juega un papel fundamental (entrevista con el padre de Melesio, diciembre de 2010). Esto debido a que, es la asamblea, junto con el comisariado y el trabajo ejidal, los que realizan dos de los ejes básicos que definen la configuración territorial de la comunidad. Por un lado, el establecimiento y mantenimiento de los límites geográficos –el ejercicio de la soberanía sobre su tierra– respecto a otras localidades, lo que de facto supone estrategias de control del espacio apropiado. Y por otra parte, las prácticas y actividades comunitarias, como fiestas y ceremonias, que delinean la vida social de la comunidad.

Las migraciones y las transformaciones en las localidades de origen

Durante el siglo XX, Chiapas tuvo una participación muy marginal en los procesos de migración mexicana no documentada hacia los EE.UU. (CONAPO, 2000; Villafuerte y García, 2006). Lo que sí se observó es que en las tres últimas décadas del siglo XX hubo diversos procesos de migración interna chiapaneca que se dirigía a diferentes mercados laborales de corte regional e interno, como Quintana Roo, con el desarrollo hotelero, y Tabasco, con relación al petróleo (Villafuerte y García, 2014). Particularmente en el caso de Las Margaritas, los jóvenes campesinos se dirigían a la península de Yucatán, a Cancún y Playa del Carmen, a desempeñar ocupaciones en el sector de la construcción y, en menor medida, de servicios en el sector de hotelería (Cruz y Barrios, 2009).

No obstante, desde finales de la década de 1990 y vinculados a la caída de los precios de venta de ciertos cultivos, café y maíz, y a los procesos de precarización de la producción y la vida en el agro, la migración internacional chiapaneca no documentada hacia EE.UU. emergió y se incrementó de manera exponencial entre 2000–2007 (COLEF, 2006 y 2013). Relacionado con esto, lo mismo ocurrió con la recepción anual de remesas en Chiapas, que se multiplicó por más de 40, pasando de aproximadamente 20 millones de dólares en 1995 a 921 millones en 2007 (CONAPO, 2014).

El crecimiento de la migración chiapaneca fue mucho más acelerado y drásti-co que el del resto de los estados del país (Castillo, 2016). Incluso al interior de Chiapas hubo un comportamiento espacialmente diferenciado; ciertas regiones de esta entidad federativa, como Comiteca-Tojolabal, de la que forma parte el municipio de Las Margaritas, tuvieron incluso comportamientos de mayor crecimiento (COLEF, 2006 y 2013). Pero también hubo otras en las que estos proce-

sos de movilidad espacial humana transfronteriza fueron mucho más matizados, como la región correspondiente a la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez (COLEF, 2006 y 2013).

Particularmente en Las Margaritas, municipio donde se ubica la comunidad de estudio, estos procesos migratorios no documentados fueron muy notorios. Si bien para finales y mediados de la década de 1990 lo que imperaba en Las Margaritas era la migración interna laboral no calificada de jóvenes campesinos a Cancún y Playas de Carmen (Cruz y Barrios, 2009), a partir del inicio de la siguiente década la migración internacional no documentada a EE.UU. se volvió un fenómeno de claras dimensiones municipales (Figura 11) (Castillo, 2017).

Particularmente en la comunidad de estudio, alrededor del 40% de las familias tuvieron jóvenes campesinos que migraron a los EE.UU. de forma irregular entre el 2000 y 2008.[21] No obstante, debido a la agudísima crisis de la economía norteamericana, y la consecuente contracción de los nichos laborales donde se insertaban los migrantes, 2008 fue un punto de inflexión y representó una caída

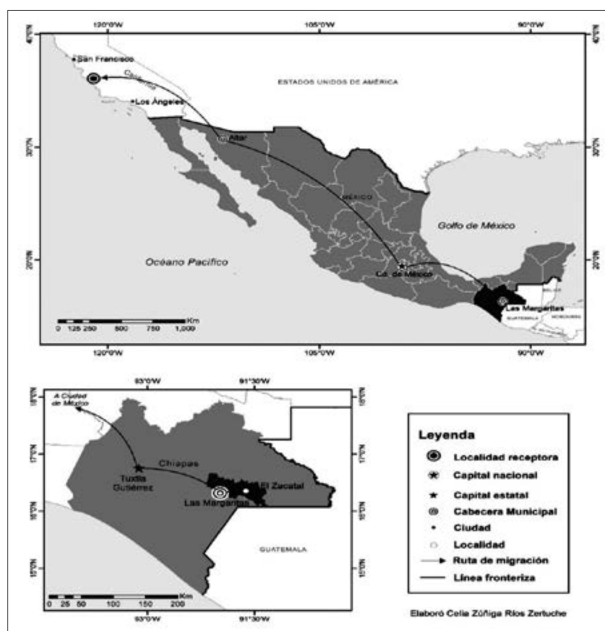


Figura 11. Migración de Las Margaritas a los Estados Unidos

[21] De las aproximadamente 15 familias que componían en ese momento la comunidad, en 6 de ellas uno o varios hombres jóvenes migraron una o varias veces a los EE. UU. (Diario de campo, diciembre 2010).

drástica de los flujos migratorios chiapanecos irregulares al vecino del norte y del envío y recepción de remesas. Como lo ha mostrado la Encuesta de la Frontera Norte (COLEF, 2006 y 2013) y diversos estudios del Pew Research Center (2014a y 2014b), Chiapas no fue un caso aislado, y participó de un proceso que impactó a las diversas entidades federativas que expulsaban migrantes al vecino país del norte (COLEF, 2006 y 2013).

No obstante, para el caso de Chiapas, a semejanza de la comunidad de estudio del presente texto, mientras duró el intenso flujo migratorio de campesinos a los EE. UU. (2000-2007), hubo diversas repercusiones en múltiples escalas: locales, en términos de las comunidades de origen, y regionales, en referencia a un grupo de localidades, municipales y estales. Sin duda dos de las más destacadas fueron las siguientes:

1. Por un lado, el envío de remesas económicas por parte de los chiapanecos en EE. UU. que, aunque no significó un proceso de desarrollo local y regional, si implicó temporalmente, mientras duró el envío de dinero, cierta mejoría de las condiciones materiales de vida de las familias de los migrantes en las localidades de origen (Cruz y Barrios, 2009; Castillo, 2017). Particularmente, para el caso de Melesio, fue notorio el cambio de condiciones de vida. No solo adquirió diversos artículos electrónicos, como DVD, CD, y televisiones (entrevista con el padre de Melesio, diciembre de 2010), sino que además mejoró y amplió la infraestructura material de su casa, con cimentación de cemento, paredes de bloque y un techo de lámina más gruesa y resistente (entrevista con Melesio, diciembre de 2010). También el dinero de las remesas le permitió a Melesio costear los gastos de la atención médica de la enfermedad de su hija (entrevista con el padre de Melesio, diciembre 2010).
2. Por otro lado, la otra gran repercusión fue la ausencia prolongada de un número considerable de jóvenes campesinos que migraron a los EE.UU. La importancia de este grupo sociodemográfico de la comunidad es destacada, no solo en términos de los procesos productivos agrícolas de corte familiar (entrevista con el padre de Melesio, enero de 2005), sino también por el papel tan relevante que tienen en las diversas prácticas sociales y colectivas de la comunidad (entrevista con el padre de Melesio, diciembre de 2010). Son estas prácticas de carácter socio comunitario mediante las que se reproduce y conserva la localidad de Melesio, así como se mantiene el proyecto de vida en colectivo de dicho asentamiento (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010).

Procesos de construcción del territorio comunitario en contextos migratorios

Como se mencionó previamente, los efectos de la migración fueron importantes y de diverso orden. Algunos de estos cambios, como el envío de remesas, y la consecuente mejoría temporal del poder de adquisición de estas familias de los migrantes, tuvieron lecturas positivas por parte de ciertos miembros de la comunidad (entrevista con Melesio, diciembre de 2010). Por ejemplo, el hermano de Melesio menciona que la esposa de este pudo adquirir una mayor variedad de comestibles mientras Melesio enviaba remesas, además, mejoró su casa y adquirió artículos de diverso orden: juguetes para los niños, un televisor, electrodomésticos, etc. (entrevista con el hermano de Melesio, diciembre de 2010).

No obstante, hubo otros efectos de carácter más problemáticos. Particularmente, la ausencia de los jóvenes campesinos migrantes fue un tema delicado. En este sentido, algunos miembros de la comunidad, sobre todo las autoridades agrarias,[22] vieron en la migración la posibilidad de que acontecieran procesos de desarticulación del tejido social (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010) y de dificultades en la realización de los trabajos o faenas ejidales que permitían reproducir y mantener la comunidad, tanto en términos materiales como socioculturales (entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010).[23]

Este escenario reflejaba una pregunta que se hicieron a nivel familiar y comunitario y, sobre todo en el ámbito de las diversas autoridades agrarias, ciertos miembros de la comunidad. Y la cuestión por abordar era ¿cómo enfrentar las situaciones relacionadas a la migración y sus efectos que podían trastocar el orden social, familiar y comunitario? (entrevista con el padre de Melesio, diciembre de 2010).

La respuesta fue principalmente a nivel comunitario, aunque a nivel familiar también hubo diversas acciones para garantizar los procesos productivos agrícolas (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010). Desde las asambleas y el comisariado ejidal se propusieron y realizaron estrategias de control del migrante y de las movilidades; con esto se pretendió continuar con los procesos de construcción

[22] Generalmente son las personas de mayor edad y que no han migrado quienes tienen este tipo de opiniones. No obstante, algunos de ellos tienen hijos o hermanos menores que han migrado (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010).

[23] Estos temores no eran del todo infundados. En otras comunidades vecinas se presentaron casos donde efectivamente la migración tuvo efectos no previstos, como la desarticulación del tejido social, la fragmentación de familias, complicaciones para realizar los trabajos ejidales, derivadas de la ausencia de los jóvenes (entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010).

del territorio campesino comunitario (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010).

En particular, la estrategia general que se delineó fue establecer reglas para ordenar y controlar los procesos migratorios de sus miembros (entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010). Se normó cual era el procedimiento a seguir y se establecieron una serie de reglas que el joven campesino tenía que cumplir para poder migrar: avisar que se iba migrar, irse por un periodo establecido, entre uno y dos años, y, no obstante su ausencia, cumplir con sus compromisos comunitarios, como los trabajos ejidales, colaborar para la realización de fiestas, etc. (entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010). Si el migrante y su familia no cumplían, se hacían acreedores a castigos impuestos por la asamblea ejidal y ejecutados por el comisariado.

En general, y como señalaron diversos miembros que fueron autoridades agrarias, estos procesos de control dieron resultados acordes con la intención de la asamblea ejidal y el comisariado de continuar con las dinámicas de mantener la comunidad "en orden" (entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010) y continuar con los procesos de construcción y mantenimiento del territorio comunitario (entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010).

Aunque hubo respuestas diferenciadas según los contextos específicos de los individuos y familias involucrados, la manera más común como las familias de los migrantes resolvieron esta situación fue mediante el apoyo y solidaridad entre las familias nucleares y extensas. Por lo general, los familiares del migrante eran quienes cubrían sus turnos en los trabajos ejidales o en la realización de las fiestas comunitarias (entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010). Esto dio cuenta de una enorme capacidad de agencia sociopolítica (individual, familiar y comunitario) a nivel local y en diversos ámbitos. Y, no obstante, la migración y la ausencia de los hombres, en esta comunidad se conservaron los procesos de construcción del territorio.

Conclusiones: la construcción histórica y sociopolítica del territorio

Como se mostró en este trabajo, en el contexto de una localidad campesina con procesos migratorios a inicios del siglo XXI, el territorio no es algo fijo, ni dado. Por el contrario, es un proceso cambiante, de carácter histórico, que implica diversas dinámicas de construcción, donde intervienen múltiples actores (campesinos, migrantes, familiares de los migrantes, autoridades agrarias, etc.,) y diversos órdenes de la vida social, desde los procesos productivos y las prácticas culturales,

hasta la organización sociopolítica, entre otros. Así, el territorio es construido por sujetos en medio de diversas y desiguales relaciones de poder y de variados intereses, desde los de los migrantes, los de sus familias, hasta los de las autoridades ejidales y los de la asamblea comunitaria. En este sentido, fue importante identificar que los procesos de cambios relacionados con la migración internacional fueron multiescalares, diferenciados e históricamente determinados.

A diferencia de otros estudios que apuntalan hacia los procesos de desarticulación productiva y deterioro del tejido social en contextos migratorios (Arias, 2009; D`Aubeterre y Rivermar, 2015; Puyana y Romero, 2005; Calva, 2000 y 2004), este trabajo mostró lo contrario, la permanencia de las dinámicas de construcción del territorio. Estos hallazgos se encuentran dentro de la línea de reflexión que apuntalan los estudios sobre cómo, ciertas comunidades y grupos sociales, aún pese a encontrarse en contextos migratorios, logran reproducirse y mantenerse como colectivos humanos con fines y prácticas en común (Stephen, 2001 y 2005; Besserer y Cruz, 1999; Besserer, 2002; Besserer y Kearney, 2006; Kearney, 1995 y 1996; Sánchez, 2004 y 2007; Velasco, 2002, 2005a, 2005b, 2008 y 2010).

De este modo, y desde un asidero teórico relacionado con la geografía social y mediante una definición socio/histórica y político/relacional del territorio como el uso económico-productivo y sociocultural, y la intervención de un espacio conformado por variados grupos para producir sus condiciones de vida (Di Meo, 2000; Haesbaert, 2011 y 2013; Gregory *et al*., 2009; Raffestin, 2013; Fernandes, 2012; Ramírez y López, 2015), en este texto se mostró que, aun a pesar de estar en un marco de fuertes cambios derivados de la migración, permanecieron y se reprodujeron procesos de territorialización de corte campesino, relacionados con la intervención productiva de la tierra, así como a las sólidas vinculaciones de arraigo y de valoración sociocultural de la tierra y la comunidad por parte de sus miembros.

El eje estuvo en las dinámicas de apropiación del espacio para la reproducción del modo de vida de estos campesinos. También el texto contribuye en tanto da cuenta de cómo los territorios, en este caso campesinos, son constructos histórica y socioculturalmente determinados, definidos por los intereses y las capacidades de los actores sociales involucrados y en el contexto de complejas relaciones de poder.

Finalmente, conviene señalar que, si bien la migración internacional de esta localidad y de Chiapas en general a los EE.UU. disminuyó de manera notoria después de la crisis de la economía estadounidense de 2008 (Castillo, 2016), hubo un resurgimiento de los procesos de migración interna en la década de 2010. La

migración internacional disminuyó, no solo por sus altos costos económicos del cruce fronterizo irregular, sino también por la drástica contracción de los mercados laborales donde ser insertaban los migrantes chiapanecos (Castillo, 2016). Fueron muy pocos los que siguieron migrando a los EE.UU., solo aquellos que, mediante algún familiar o conocido ya trabajando en el vecino del norte, tenían las redes sociales y el acceso a los elevados recursos económicos para pagar el alto precio del cruce e inserción laboral en el país de destino. Sin embargo, como las condiciones materiales de vida no mejoraron, la migración interna vino a sustituir a la migración transfronteriza a los EE.UU.

Referencias

Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural.* México: Porrúa.

Besserer, F. (2002). *Topografías transnacionales.* México: UAM-I/Plaza y Valdés.

Ariza, M. y L. Velasco (Coords.) (2012). *M*étodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migració*n internacional.* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte.

Barabas, A. (2003). *Diálogos con el territorio.* México: CONACULTA/INAH.

Barabas, A. (2014). Territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungara, Revista de Antropología Chilena, 46*(3), 437-452.

Besserer, F. y Kearney, M. (Eds.) (2006). *San Juan Mixtepec: una comunidad transnacional ante el poder filtrador y clasificador de las fronteras.* México: UAM-I/Casa Juan Pablos.

Besserer, F. y Cruz, M. (1999). *Mois*és Cruz: Historia de un transmigrante. México: UAM/UAS.

Calva, J. L. (2004). Ajuste estructural y TLCAN: Efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. *El Cotidiano, 19*(124), 14-22.

Calva, J. L. (2000). *M*éxico má*s all*á *del neoliberalismo.* México: Plaza y Janes.

Castillo, G. (2017). Migración internacional y cambio en los poblados de origen. *Revista Mexicana de Sociología, 79*(3), 515-542.

Castillo, G. (2016). Geografía de la migración mexicana a Estados Unidos. En O. Moncada y A. López (Coords.), *Geograf*ía de Mé*xico: una reflexi*ón espacial contemporá*nea* (pp. 440-453). México: IGg-UNAM/CONACYT/INEGI.

COLEF. (2006). *Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, 2004, Serie anualizada 1995, 1999-2004*. México: SEGOB, CONAPO, INM, SER, STPS y El COLEF.

COLEF. (2013). *Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México, 2011, Serie anualizada 2004 a 2011.* México: SEGOB, CONAPO, INM, SER, STPS y El COLEF.

CONAPO. (2014). *Monto de remesas familiares anuales a México, 1990-2013,* Consejo Nacional de Población, México.

CONAPO. (2000). Índices de intensidad migratoria Mé*xico-Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población, México.

CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria Mé*xico-Estados Unidos*, Consejo Nacional de Población, México.

Cruz, D. y Barrios, A. (2009). *Sur inicio de un camino. Una mirada global de los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadoras y trabajadores migrantes.* México: ALOP, Enlace Comunicación y Desarrollo.

Chayanov, A. (1974). *La organizaci*ón de la unidad econó*mica campesina.* Buenos Aires: Nueva Visión.

D`Aubeterre, M. y Rivermar, M. (2014). ¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadounidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla. México: BUAP.

D`Aubeterre, M. y Rivermar, M. (2015). *Lo que dejamos atrás... lo que vinimos a encontrar. Trabajo precario, nuevos patrones de asentamiento en Estados Unidos y retorno a México*. México: BUAP.

Di Méo, G. (2000). *Géographie sociale et territoires.* París: Nathan.

Fernandes, M. (2012). Territorios, teoría y política. En G. Calderón y E. León (Coords.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 21-51). México: Ítaca.

Gabarrot, M. (2016). Familias transnacionales y política social en las comunidades de origen: una visión cualitativa de la relación entre migración y desarrollo. *Migración y Desarrollo*, *14*(27), 139-165.

Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Revista Alteridades, 11*(22), 5-14.

Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Revista Trayectorias, 7*(17), 8-24.

Gobierno Municipal de Las Margaritas (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Las Margaritas.* Chiapas: Gobierno Municipal de Las Margaritas.

Gobierno Municipal de Las Margaritas (2015). *Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 Las Margaritas.* Chiapas: Gobierno Municipal de Las Margaritas.

Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts M. y Whatmore, S. (Eds.) (2009). *The Dictionary of Human Geography.* UK: Wiley-Blackwell.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo XXI.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones sociales, 8*(15), 9-42.

INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda.* México: INEGI.

INEGI (2012). *Perspectiva estadística Chiapas.* México: INEGI.

Kearney, M. (1995). The Effects of Transnational Culture, Economy, and Migration on Mixtec Identity in Oaxacalifornia. En M. Smith, y J. Feagin (Eds.), *The Bubbling Caldron: Race, Ethnicity and the Urban Crisis* (pp. 226-242). Mineapolis: University of Mineapolis Press.

Kearney, M. (1996). *Reconcpetualizing the Peasantry: Anthropology in Global Perspective.* Bouler: Westview Press.

Martínez, G., Monterrubio, C., y Burtein, J. (2017). Ambivalencias de la migración y el retorno en contextos rurales de Chiapas: Entre las multas y el bien común. *Migraciones Internacionales*, *9*(2), 113-141.

Nájera, J. y López, J. (2012). Migración de chiapanecos a los Estados Unidos, una visión desde la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE). En S. Berumen y J. López (Coords.). *Pobreza y migración: enfoques y evidencias a partir de estudios regionales en México* (pp. 465-502). México: Centro de Estudios Migratorios- Secretaría de Gobernación.

Pew Research Center (2014a). *Estimates of Unauthorized Immigrants, for Largest Countries of Birth, Selected Years 1995-2012,* Pew Hispanic Center, Washington.

Pew Research Center (2014b). *Unauthorized Immigrant Population Trends for States, Birth Countries and Regions,* Pew Hispanic Center, Washington.

PNUD (2010). *Informe Sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades.* México: PNUD/CDI.

Puyana, A. y Romero, J. (2005). *El sector agropecuario mexicano bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración.* Argentina: CLACSO.

Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder.* México: COLMICH.

Ramírez, B. y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo.* México: IGg-UNAM/UAM-X.

Rus, Diane y Rus, J. (2008). La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas en Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula. En D. Villafuerte y M. García (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 343-382). México: UNICACH/Porrúa.

Rus, D., y Rus, J. (2014). Trapped Behind the Lines: The Impact of Undocumented Migration, Debt, and Recession on a Tsotsil Community of Chiapas, Mexico, 2002-2012. *Latin American Perspectives*, *41*(3), 154-177.

Sánchez, M. (2004). Caracterización sociodemográfica de los mexicanos que trabajan en la agricultura en los condados de Napa y Sonoma. California. En M. Favela y R. Delgado (Coords.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración*

internacional México-Estados Unidos (pp. 127-144). México: CEIICH-UNAM/UAZ/Porrúa.

Sánchez, M. (2007). Trayectorias migratorias y laborales de mexicanos que trabajan en la agricultura en los condados de Napa y Sonoma, California. En I. Ortega, P. Castañeda y J. Sariego (Coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de la riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México* (pp. 197-226). México: Plaza y Valdés.

Scheibling, J. (1994). *Qu´est-ce que la Géographie?.* Paris: Hachette.

Stephen, L. (2001). *The Story of PCUN and the Farmworkers Movements in Oregon.* Oregon: University of Oregon.

Stephen, L. (2005). *Zapotec Women: Gender, Class and Ethnicity in Globalized Oaxaca.* Durham: Duke University Press.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Buenos Aires: Paidós.

Velasco, L. (2002). *El regreso de la comunida: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos.* México: COLEF/COLMEX.

Velasco, L. (2005a). *Mixtec transnational identity*. Arizona: The University of Arizona.

Velasco, L. (2005b). *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. México: COLEF/CONACULTA.

Velasco, L. (Coord.) (2008). *Migración, fronteras e identidades* étnicas *transnacionales.* México: COLEF/Porrúa.

Velasco, L. (2010). Migraciones indígenas mexicanas a Estados Unidos: un acercamiento a las etnicidades transnacionales. En F. Alba, M. Castillo y G. Verduzco (Coords.), *Los grandes problemas de México. III migraciones internacionales* (pp. 317-353). México: COLMEX.

Villafuerte, D. (2015). Crisis rural, pobreza y hambre. *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos, 13*(1), 13-28.

Villafuerte, D. y García, M. C. (2006). Crisis rural y migraciones en Chiapas. *Revista Migración y Desarrollo,* 6 (1), 102-130.

Villafuerte, D. y García, M. C. (2008). Algunas causas de la migración internacional en Chiapas. *Econom*ía y Sociedad, *14*(21), 41-58.

Villafuerte, D. y García, M. C. (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. *Revista Migración y Desarrollo, 22*(2), 3-37.

Wolf, E. (1955). Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion. *American Anthropologist, New Series, 57*(3), 452-471.

Materiales etnográficos (diarios de campo y entrevistas)

Diario de campo diciembre de 2010.
Diario de campo marzo de 2013.
Diario de campo enero, de 2014.
Diario de campo noviembre de 2014.
Entrevista con el padre de Melesio, enero de 2005, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con Melesio, enero de 2005, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con Rogaciano, diciembre de 2005, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con el tío de Melesio, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con el hermano de Melesio, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con el padre de Melesio, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con Rogaciano, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con el hermano de Rogaciano, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.
Entrevista con Melesio, diciembre de 2010, Comunidad de Melesio, Las Margaritas, Chiapas.

Capítulo 5. La construcción de la territorialidad a partir de los saberes y tradiciones de una comunidad maseual. El caso de Cuauhtamazaco en San Andrés Tzicuilan, Sierra Nororiental de Puebla

Eduardo Torres Veytia
Académico del Posgrado en Arquitectura, UNAM

Introducción

Descifrar o interpretar lo que es el territorio para una población, desde su forma de entenderlo y llevarlo a la práctica, implica hablar de cosmovisiones, es decir, la representación de un precepto de ideas que implica el entendimiento de sus saberes, tradiciones, costumbres, y que, en algunos casos, tiene una implicación material y tangible sobre una práctica sociocultural y socioespacial que puede ser observada en el territorio.

Esta dialéctica se estructura entre las tensiones que existen sobre lo que se entiende por territorio y sus acciones prácticas en el mismo, así como de la reproducción territorial a partir de las acciones sociales y espaciales. En el entorno que nos tocó vivir, influenciados por movimientos que vienen desde el mundo occidental, es muy común querer comprender todo fenómeno con cierta lógica, en la que se escapa muchas veces la visión local, sobre ciertos aspectos de la vida cotidiana.

¿Cómo es que podemos adentrarnos a la construcción de la territorialidad a partir de los saberes y tradiciones?

Puede que, para muchas comunidades y sus pobladores, la forma en que se construye un territorio es a partir de la ocupación/apropiación de un espacio determinado, que implica una forma en particular de hacerlo suyo o de ellos. Es decir, que les pertenece, ya sea en una forma individual o colectiva.

En el mundo de hoy, a partir de los cambios tecnológicos en los que estamos inmersos, es más común el cambio constante a partir de ciertos embates, como los que globalización económica ha venido generando a escala cultural. Y no es

que sea algo nuevo, la globalización desde que los primeros seres humanos comenzaron a tener contacto entre sí, ya sea por cuestiones comerciales o por el simple hecho de querer conocerse. Más allá de una lectura romántica, el contacto entre diferentes seres humanos generó una forma de intercambio social y cultural. Pero no siempre todos esos contactos han sido en un sentido armonioso. Por lo tanto, la realidad que nos ha tocado vivir, sufre esas irrupciones a partir del contacto con los otros, y pareciera que muchas veces la idea es borrar esos rasgos que nos identifican como un "yo" o un "nosotros". El sentido del otro, parafraseando a lo que Marc Augé (1996) decía sobre la construcción del nosotros o del individuo se hace a partir de las relaciones, del contacto, y del (re)conocernos, como diferentes o propios.

Pareciera que cuando hacemos referencia a los saberes y tradiciones de una comunidad originaria[24] en términos de la globalización en la que estamos inmersos, dichos conocimientos se consideran como nada validos o inciertos para ciertos sectores sociales. Los saberes y tradiciones son conocimientos instaurados por los pobladores originarios desde hace mucho tiempo, pero que, en el caso de nuestro país o de Latinoamérica, se han enfrentado a ese menosprecio. Carlos Walter Porto Gonçalves (2009), dice que problematizar la relación entre saberes y territorios es, antes de todo, poner en cuestión la idea eurocéntrica de conocimiento universal.

Las comunidades originarias han vuelto a tomar la batuta sobre su acontecer diario, más allá de una economía neoliberal, universal y globalizada, en la que lo global hace un intento por borrar lo local; es el pensamiento de dichas comunidades que cómo fuerza de poder-político surgen de nueva cuenta. En el caso de nuestro país, el movimiento zapatista, de finales del siglo pasado (que surge en 1994), generó un empoderamiento y le dio voz no solo a las comunidades de los Altos de Chiapas, sino a toda una pluralidad, ya existente en México. En el caso latinoamericano hay otras experiencias como Panamá, Bolivia y Ecuador.

En términos de un análisis geográfico, el territorio existe antes y después de una sociedad. No es algo inventado, aunque muchas veces sí recreado por otros, a partir de los intereses que se tienen en este. Porto Gonçalves dice que: "Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay,

[24] En este texto el término originario hace referencia a cualquier población y comunidad que de origen –valga la redundancia–, es indígena. Uso el término en un sentido más amplio para darle fuerza, y evitar en cierto sentido el estigma que se ha generado entre la asociación semántica entre indígena e indio.

siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades" (2009, p. 5).

Comprendido todo lo anterior, en estas tensiones entre pensamientos e ideologías, los saberes y tradiciones son un componente esencial que marca la vida cotidiana de muchas comunidades de población indígena, así como mestizas, que tienen ese componente de sentirse originarios.

Según Friedberg (1999), "los saberes y conocimientos indígenas son saberes populares. Estos saberes están constituidos por un corpus de conocimientos sobre la naturaleza con respecto a las concepciones que cada sociedad tiene del mundo y del rol que cumplen las personas. Por ejemplo, lo que se refiere a la naturaleza de dichos conocimientos que abarca desde la observación de las vías de migración de los animales, el movimiento del sol y de los vientos hasta la observación de las condiciones de germinación de las plantas se mezcla con las prácticas sociales ritualizadas que garantizan su eficacia. Situados en el tiempo y en el espacio, los saberes populares se mantienen en las prácticas técnicas y también sociales y su eficacia depende de las relaciones entre las personas que participan" (citado en Quilaqueo, 2007, p. 227).

Las comunidades nahuas en México, o reconocidas por ellos mismos como *maseual* (indígena) –en plural *maseualmej* (indígenas*)*–, conforman un grupo que, organizacionalmente, es muy estructurado. Sin importar la región (en 12 regiones de nuestro país se habla el idioma nahuat(tl): centro del país, Tlaxcala, Sierra Norte, Sierra Nororiental de Puebla, Sierra Negra, Altas Montañas, Guerrero, Huasteca, Istmo, Durango, Occidente y Tetelcingo), en dónde se encuentren las comunidades *maseual* que hablan "el mexicano" (tal como lo refieren), existen una serie de diferencias lingüísticas en la gramática que le imprimen formas distintas de referirse a ciertos elementos que hay en la vida cotidiana, por ejemplo el vocablo "t" y "tl", e inclusive en la pronunciación.

La comunidad que se hará referencia al final de este capítulo es Cuauhtamazaco, la cual se encuentra en la Sierra Nororiental del estado de Puebla (*cuetlaxcoapa* en áhuatl), en el municipio de Cuetzalan del Progreso (*quetzallan*). Dicha comunidad pertenece a la Junta Auxiliar de San Andrés Tzicuilan en dicho municipio, y es una de las comunidades rurales con un sistema de cargos y de saberes o tradiciones con mucha importancia. Se podría pensar que todas las comunidades rurales en Cuetzalan comparten un mismo origen –y no lo vamos a negar–, pero también una variedad dialectal, aunque en la parte norte, que colinda con el estado de Veracruz, la presencia del tTotonaco ha generado lo que antropológicamente se denomina como el *totonahua*, y en cierto sentido, hay un hibridismo o préstamo de palabras para referirse a algunas situaciones de la vida cotidiana.

Las categorías de análisis: etnoterritorio y etnolingüística

Existe una organización del espacio original desde la población que lo ocupa y se apropia del territorio. El territorio dota de identidad, que a la vez se reivindica a partir de la lengua, y por ende, de la denominación de los lugares. Esta denominación simbólica y toponímica trae consigo un grado de percepción, que depende de la experiencia que cada uno tenga en dicho espacio.

Bien dice Alicia Barrabas que: "Cuando en el espacio se inscriben a través del tiempo usos tradicionales, costumbre, memorias, rituales y formas diversas de organización social, se va constituyendo como territorio para ese grupo, esto es; un espacio histórico propio conformado por diversos paisajes significativos y bordeado por fronteras que los separan de grupos vecinos… Territorio alude a un espacio nombrado (toponimia) y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido mnemónico y emocional" (Barrabas, 2010, p. 17).

Y, tal como dice la misma autora (2010), la experiencia de la territorialidad se vive a partir del lugar, y es en este, donde de forma individual o colectiva, las comunidades o los grupos culturas han convivido con el paso tiempo, conformando una forma de particular de apropiarse del territorio, en donde, a su vez, generan un cierto tipo de domesticación o adaptación de este. Esta adecuación se da a partir de la vida cotidiana de los habitantes/pobladores sobre un espacio-territorio-lugar que se ha construido de manera simbólica desde hace mucho tiempo, antes de que existiesen los ordenamientos territoriales, tal como los conocemos en la actualidad.

Esta percepción espacio-territorial contiene significados emotivos que significan los lugares, con cierto tipo de denominación. Estos territorios, contienen un alto contenido etnolingüísitico, a lo que Alicia Barrabas denomina como "etnoterritorio".

David Harvey, por su parte, sostiene: "Los mundos del mito, de la religión, de la memoria colectiva y de la identidad regional o nacional son constructos espacio-tiempo que constituyen y se constituyen mediante la formación de lugares distintivos (capillas, lugares de culto, íconos en las historias, etcétera). Los lugares que expresan creencias distintivas, valores imaginarios y prácticas sociales e institucionales, han sido construidos desde hace mucho tiempo tanto material como discursivamente. El afán de perpetuar tales procesos de construcción de lugares continúa hasta hoy. Muchas instituciones tradicionales, como son la iglesia y la nación, dependen crucialmente de la existencia de toda una red de lugares simbólicos para asegurar su poder y expresar su significado social. Los lugares, como permanencias, se vuelven simbólicos y sugerentes de esos valores (como

fama, autoridad, identidad y poder), constituidos mediante prácticas espaciotemporales" (Harvey, 2010, pp. 39-40).

Desde la perspectiva del habitante *maseual* (*maseualsiuat*-mujer indígena y *maseualtakat*-hombre indígena), la conformación de una territorialidad da por ende la creación de lugares que se representan a partir de los imaginarios y de la transmisión oral de los saberes y tradiciones vinculados con las actividades de la vida cotidiana. Estas pueden verse modificadas o transformadas, a partir de fenómenos mundiales como la globalización, o por otros imaginarios que son producidos por la otredad (ya sean de origen de *maseual* o *koyomej).*[25]

Esta condición de globalización, que genera una percepción de querer unificar pensamientos que son diferentes a los intereses de los pobladores *maseual* originarios, conlleva a una cohesión social como grupo cultural y etnolingüístico, el cual otorga al territorio una visión completamente diferente a lo establecido por parte del Estado, que lo concibe, bajo un orden de uso del suelo, de su aprovechamiento económico o salvaguarda ambiental, sin tomar en cuenta en muchas ocasiones la cosmovisión de los que ahí habitan y conviven con el territorio.

Es importante mencionar que, hablar de las significaciones entre los territorios y los lugares conlleva una parte de identidad, a la que se le llama lo "etno", por lo tanto, referirse a un "etnosignificado" va muy relacionado con la experiencia de habitar y convivir en un espacio, lo cual complementa al etnoterritorio, como una partícula importante en la relación de una comunidad con su entorno geográfico. Dentro del territorio se circunscriben lugares que son etnosignificativos, y que contienen una carga simbólica sin igual. Por lo tanto, una característica indiscutible es que la vivencia de una cosmovisión –visto como una forma o estatus que rige la vida, un orden espacial de cada comunidad–, se da siempre en un trinomio espacio/territorio/lugar, presente en una idiosincrasia y forma de entender ese espacio envolvente al que se le denomina territorio, a partir de la pertenencia a un grupo etno-sociocultural o etnolingüístico.

La territorialidad, y por ende la territorialización, se ejerce desde el componente de la lengua, ya que dota de identidad. Yásnaya Aguilar Gil, poeta y lingüista del pueblo *Ayuujk jä'äy* (mixes) sostiene que: "No hace falta reflexionar sobre la estructura de la lengua que empapa casi todas nuestras interacciones co-

[25] *Koyomej* en lengua nahuat significa "coyote", pero la asociación simbólica refiere más a la persona que viene de "fuera", "el extraño", "el extranjero", "fuereño", "avecindado", por lo tanto, en la comunicación diaria entre pobladores es muy común hablar de los "extraños", es decir, de los *koyome*, los cuales se distinguen a partir de la vestimenta o de la lengua que hablan.

tidianas y el discurso interno del pensamiento que no es necesario oralizar. No podemos elegir el sistema de signos particular con el que haremos estas tareas fundamentales, no es posible elegir cuál de todas las lenguas existentes vamos a aprender, desarrollar o adquirir (según su teoría de adquisición del lenguaje favorita). Sin embargo, cuando ya hemos adquirido una lengua no elegida, esta lengua llega a nosotros atravesada de hechos, implicaciones y comportamientos sociales más complejos que la gramática misma."[26]

En esta disputa sobre el orden que debe de guardar el territorio, la lengua es un componente importante que dota de significados y significantes al contexto geográfico y territorial. Ejercer el dominio de un orden, desde una lengua, que no contempla las cosmovisiones, compromete una acción de poder y de conquista, sobre algo que puede ser visto como anormal o irregular, o que requiere de un cambio para entrar en este progreso. Los ordenamientos sean territoriales o ecológicos, llevan consigo esta característica de "desarrollo y progreso", muchas veces sin comprender que estos mismos territorios ya tienen un orden implícito en la significación cultural y ambiental de los pobladores que lo habitan, lo experimentan, lo viven y lo comunican.

Los sabedores

La mayoría de las comunidades originarias, y las que tuvieron un componente de originario, pero que ya no lo son, tienen en su organización social una serie de distribución de cargos, los cuales están estructurados en tres ordenanzas que conforman el mundo de lo civil, lo religioso y la salud.

En cuanto a lo civil, la estructura política implica que para el poblado de Cuauhtamazaco, que se encuentra en la Junta Auxiliar[27] de San Andrés Tzicuilan, existe un "presidente auxiliar", que a su vez se acompaña de regidores. Uno de estos cumple la misión de llamarse de "costumbres". Este regidor, a su vez, nombra por cada poblado a un sargento de "costumbres", los cuales tienen la función, en compañía de las mayordomías religiosas, el quehacer de

[26] Consulta realizada en el portal de la revista digital "Tierra Adentro", disponible en | https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/lo-linguistico-es-politico-putsktuu-ja-putsk-jets-ja-tuu-2. Consultada en febrero de 2019.

[27] Una junta auxiliar es una oficina representativa de la presidencia municipal en un poblado, o en otros términos una coordinación territorial.

la organización de las fiestas, danzas, y demás cuestiones que se organizan en las comunidades.

En cuanto al tema religioso, la mayordomía de una fiesta, tiene una mayor estructura que parte del mayordomo, diputados, mayores, topiles, danzas y tenientes. El regidor de costumbres entra también en contacto con las mayordomías para la organización de las fiestas "patronales" (que, en la jerga coloquial, deberían de ser matronales). Y cada una de las jerarquías tiene derechos y obligaciones hacia la mayordomía y la comunidad, por lo que también son considerados como sabedores. A nivel de la danza, cuestión muy característica en dicha zona serrana, cada conjunto tiene un teniente, y este a su vez recae en los caporales, quienes, mutuamente organizan los ensayos y presentaciones para la fiesta.

En cada casa o *kalyetok*, existe una cuestión reverencial acerca de los saberes y las tradiciones que hay que seguir. Dicha tarea es impartida principalmente por el padre (*totat*) y la madre (*tonan*) de cada núcleo, en donde también entras las personas mayores, aunque es importante mencionar que los jefes/jefas de familia tienen un papel reverencial, por lo que la denominación en lengua sería *totajtsin* y *tonantsin* (Nuestro Padre y Nuestra Madre, respectivamente).

Toda comunidad asociada a una parte "étnica", en el sentido de la pertenencia, tiene un grupo de personas que son vistas como "los que saben". Desde las comunidades populares urbanas hasta en las comunidades rurales, las personas de edad avanzada tienen un papel importante. Aunque en el mundo urbano, pareciera que los viejos son más bien un estorbo para el progreso, por lo que no me detendré en este punto.

Las personas de la tercera edad desempeñan una función principal, a partir de la experiencia, ya que son los que muchas veces conocen a viva voz, o en el relato oral/narrativa, la "voz de los abuelos". Los *ueyitat*-abuelos y *ueyinan*-abuelas, así como los *tapajtiani*-curanderos, los *tanaualuikej*-brujos, o estudiosos del tema oral, como el Taller de Tradición Oral Totamachilis o el Taller de Saberes y Tradiciones de Cuauhtamazaco. También existe una parte reverencial hacia la madre y el padre, así como hacia los "grandes abuelos" *ueyitajtsin* y *ueyinantsin*.

En el orden de la salud, los "curanderos" y en algunos casos "los brujos", son el vínculo con ese mundo de los místico-mágico-religioso. El *tapajtiani* es un curandero, que a su vez es un *Tamachtiani* (un maestro), y también un conocedor de los saberes que están vinculados con la cosmovisión y su relación con el cuerpo de los *maseualmej*.

Hacia 2011, se forma el Colectivo Tajpianij, con jóvenes de diferentes bachilleratos de Cuetzalan; su tarea es generar un vínculo con su territorio y se estableció, como un programa formativo-educativo, la figura del *taltikpak taj-*

pianij, que en pocas palabras podría traducirse como el "guardián/curandero del territorio", y que sirve como un motor de cambio para las futuras generaciones y su vínculo con dicho espacio. Por un lado, la oralidad se retransmite a partir de la población joven, y por otro, se genera un empoderamiento ecológico por medio del compromiso hacia el territorio.[28]

La construcción del territorio desde lo etnolingüístico

¿De qué manera se piensa el territorio desde la cosmovisión *maseual*?

Rogeiro Haesbaert (2013, p. 20) dice: "No hay manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad, a la sociedad sin insertarlos en un determinado contexto geográfico territorial."

Como tal, la palabra "territorio" no existe en la lengua náhuatl, y de hecho, puedo asegurar que en ninguna lengua de poblaciones originarias exista un vocablo para hacer referencia al mismo, por lo que, cuando se trabaja dicha categoría de análisis desde las "tradiciones y los saberes" de poblaciones originarias, pareciera que es muy común, no llegar a un acuerdo mutuo cuando algo no está definido como tal para ambas partes.

En el mundo *n*áhuat de la Sierra Norte de Puebla (SNP), donde se encuentra la población *maseual*, para comprender lo que el territorio es en categorías de análisis geográfico, es muy importante conocer la lengua, entenderla y comprender los significados-significantes –así como sus imaginarios–, que se tiene para una población.

En náhuat *tal* es *Tierra*, aunque también es sinónimo de *terreno*, dependiendo de cómo se use semánticamente. El *taltikpak-talmanik* (*tal*-Tierra, *tikpac*-por encima), implica una acción práctica de *orden espacial*, pero también de un *orden* relacionado hacia un trabajo o una ocupación. Por ende, cuando se vinculan dos vocablos nahuas como *tajpianik* (*tajpia*- cuida/vigila, *nij* es sufijo de acción) y se le relaciona con el *taltikpak* y se construye el oficio de *taltikpak tajpianik*, que tiene el significado de "cuidandero o guardián del territorio". Por ende, este entendimiento, en cuanto a un orden semántico, va relacionado con un orden

[28] Entre el 2008-2009, varias cooperativas de Cuetzalan, entre ellas la Tosepan Titataniske, la Maseual Siuamej Mosenyolchikauani y otras, en conjunto con el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (CUPREDER-BUAP), realizaron el Ordenamiento Ecológico Territorial Integral de Cuetzalan, que fue aprobado en 2010. Y sirve como instrumentos legal para frenar muchos de los megaproyectos que se quieren realizar en la Sierra Nororiental.

cosmogónico- espacial, que construye una categoría de análisis que es el "etno-territorio", es decir, un espacio geográfico con una carga identitaria, de ocupación/apropiación y una comprensión distinta del mismo.

En esta dualidad entre el *taltikpak* y el *talmanik*, es importante hacer un paréntesis, aunque las dos palabras en lengua castellana (*caxtillantajtol* en nahuat) podrían significar lo mismo, es decir, "sobre la Tierra", la diferencia radica en un significado y significante metafórico, el *taltikpak* es "vida sobre la superficie de la Tierra", lo cual denota todas las acciones de territorialización que se desarrollan sobre dicha superficie; mientras que el *talmanik,* también es "superficie" pero nos denota la "extensión de la tierra", que da como significado, la consideración a partir de lo que sucede en los lugares, sean sagrados o no (Zamora Islas, 2000).

Cualquier palabra que tenga como prefijo y sustantivo *tal* (Tierra), implica una acción sobre el territorio; se podría expresar en tanto una territorialización. A manera de ejemplo, en el caso de la derivación de *guardián* o *custodio*, la forma en que se articulan los oficios en el territorio se da a partir de ese vínculo semántico entre las partes del todo (Cuadro 2).

Debido a la multiplicidad de acciones que hay sobre la Tierra, tratar de definir el *taltikpak-talmanik*, sería casi imposible, debido a que, a diferencia del castellano (*kaxtillantajtol*), y pensando que el territorio es multiescalar, en el caso del vocablo *nahuat*, también lo es a partir de las acciones productivas, no productivas, y de los significados que hay sobre la Tierra.

Aunado al *taltikpak-talmanik*, tenemos el *talokan,*[29] traducido en algunas ocasiones como "una ubicación no determinada de la Tierra". El *taltikpak-tal-*

Cuadro 2. Derivaciones del vocablo Tajpia.

Tajpia Cuida, vigila las cosas	***Tajpixkej*** | Cuidador
	Tajpialis | Cuidar
	Tajpianij | Cuidanderos, custodios o guardianes
	Tajpixtok | Está cuidando o está vigilando

Fuente: elaboración propia con la ayuda del Sr. Juan Arroyo (Cuauhtamazaco).

[29] En el caso de la lengua nahuat que se habla y se transmite de manera escrita en la Sierra Norte de Puebla, existe una diferencia fundamental entre las variaciones lingüísticas que hay en el centro país, debido a que muchas veces la raíz "tl", se sustituye por solo una "t", y cuando aparece al final de la palabra se sustituye por "j", aunque esta es muda, y es más un elongación de la vocal, por ejemplo, *koyometl* en nahuatl del centro del pais, y *koyomej* en nahuat de la Sierra Norte de Puebla.

manik es parte del *talokan*, y no se pueden disociar o separar en la cosmovisión *Nahuat* (y tampoco en el náhuatl). La etimología del *talokan* es más compleja que el de *taltikpak-talmanik* (Cuadro 3).

En el *talokan*, viven los *talokankauj,* "seres de la tierra", también conocidos como los *Talokankayomej* (*tal*-Tierra, *kan*-lugar, *kayomej*-seres), seres que no son dioses (*ejekatajpiyanij-yeyekatajpiyanij,* guardianes del mal aire; *tichiuanimej* creadores del fuego; *achiuanimej,* hacedores de las aguas; *totalokantatajuan,* nuestros padres del *talokankauj,* y los *taltikpak tajpianij,* guardianes del territorio), sino entidades que forman parte del imaginario de la población *maseual*, con características místicas, mágicas y, en algunas ocasiones, en un sincretismo religioso con el catolicismo, hacen que el territorio y el espacio geográfico sean un contenedor de experiencias e interpretaciones a partir de los que conocen por medio de la tradición oral las costumbres, y por otro lado, los que son intermediarios entre los *maseaulmej*-índigenas, y estos seres, tal como los curanderos o brujos.

Investigadores de la talla de Enrique Florescano, Alfredo López Austin, Michel Duquesnoy, Pierre Beaucage, Beatriz Bonfil, María Elena Aramoni y otros coinciden en que el *talokan* es un concepto importante para comprender la cosmovisión de los *maseualmej*. El *talokan*, aun cuando se podría traducir a "un lugar en la Tierra", podría entenderse como el espacio que rodea al todo, es decir, forma parte del cielo, de la Tierra y del inframundo, y esto es parte de la bóveda espacial conocida como el universo *maseual*, esto es, el *semanauak* (*sen*-todo/enteramente,

Cuadro 3. Significados y significantes de la palabra Talokan.

Palabra	Significados/Metáforas
Talokan "un lugar en la Tierra" "morada en la Tierra"	***Ta*** | sustancia, vida, existencia, coexistencia, preexistencia, subsistencia, presencia, conservar, residir, quedarse, habitarse, ubicarse, verse, contase, obrar, florecer, haber, hallarse, estar, existir, actividad, ocupación, quehacer, acción, estado, entidad, vivir.
	Lo | redondo, cilíndrico, esférico, torneado, ovalado, círculo, boludo, chipote, globo, grano.
	Ka | morar y salir, casa, hogar, morada, techo, vivienda, nido, refugio, residencia, cobijo, albergue, rincón, habitación, adentro, fondo, entraña, íntimo, oculto, secreto, cubierta, resguardo, forro, encubierto

Fuente: elaboración propia con ayuda del Sr. Juan Arroyo (Cuauhtamazaco).

at-agua, y *nauak*-junto/cerca: “la tierra, el agua y el cielo, todo junto”). Duqesnoy (2016, p. 1) sostiene: “La noción de espacio suele remitir a algo vacío, en el sentido de algo que puede ser llenado. Pensamos inapropiada la comprensión de *talokan* a partir de este enfoque. José Palacios recuerda acertadamente que *el espacio no existe por sí solo… Es más bien condición de existencia de lo real. Es dimensión de las cosas y procesos que se dan en el mundo material*” (Palacios, 1993).

El talokan, como categoría de análisis geográfico, es dos cosas a la vez, por un lado, una entidad con una definición y un espacio que lo determina; y por otro, es una entelequia, no en el sentido de que sea algo fuera de la realidad, sino que se da por hecha su existencia, y se plasma en la morfología del territorio. Montes, barrancas, ríos, arroyuelos, arroyos, manantiales, cuevas, y demás forman parte de él. En este caso, el talokan podría decirse que es un lugar, no tanto por tener una ubicación y sentido, sino que es un todo existente en el semanauak taltikpak, es decir, el universo en la Tierra.

Blanca Ramírez Velázquez y Liliana López Levi (2016), argumentan: “El lugar, entonces, reapareció en escena como categoría analítica a partir de su significado para una comunidad específica. El enfoque humanista incorporó la esfera subjetiva y, por ende, recuperó la dimensión cultural… El lugar se conceptualizó como ámbito de articulaciones de las percepciones sociales y de las formas de habitar… se convirtió en la localización prevista de sentido” (Ramírez y López, 2016, p. 164).

Por lo tanto, el *Talokan*, según la descripción que ofrece Duquesnoy (2016), conlleva un sentido de lugar, debido a que tiene un significado y significante en su configuración mitológica, en donde lo simbólico es un aspecto muy importante.

Al respecto, Víctor Turner en su obra celebre *La selva de los símbolos* dice: “La naturaleza esencial de los símbolos dominantes como de las constelaciones de los símbolos instrumentales es dinámica. Un análisis estático aquí presupondría un cadáver y, como dice Jung, *los símbolos están vivos*. Están vivos sólo en la medida en que están preñados de significado para los hombres y las mujeres que interactúan observando, transgrediendo y manipulando para sus fines privados las normas y los valores que expresan los símbolos” (Turner, 1980, p. 49).

Desde esta perspectiva simbólica, en donde el territorio y el lugar coinciden en un punto cosmogónico a partir de las experiencias simbólicas de los que interactúan en dicho espacio. Uno de los autores, que desde la geografía ha trabajado este punto es Yi-Fu Tuan, quien apunta: “El lugar tiene dos significados: el de posición en la sociedad entendida a partir de los usos y significados simbólicos que se obtienen de localizaciones específicas, y el de localización espacial que se origina con el vivir en y con su asociación en el espacio… el lugar tiene un

espíritu y personales que se manifiestan por las expresiones de carga emocional adquiridas por su localización o por su función de nodo" (Tuan, 2007, p. 223).

Contemplando estas significaciones que tiene el concepto de lugar, es importante señalar la estratificación que se tiene del universo *nahuat*, dividido en tres órdenes: *iluikak*-cielo, *taltikpak-talmanik*-tierra, y *talokan*-inframundo (Figura 12). Este tipo de simbolización viene desde la época prehispánica. Y cuando se divide todo el universo, se comprende que *taltikpak-talmanik* y *talokan* comparten un lugar en el cosmos y en el espacio, y dentro de esta espacialidad está el agua, los fenómenos atmosféricos como el viento y la lluvia, la vegetación, los animales, etc.

Querer definir el "territorio" o darle una categoría de "lugar" al *taltikpak-talmanik* y al *talokan*, puede que solo sea en la metáfora de lo que significa para quienes son *maseual*. Michel Duquesnoy dice al respecto: "*Talokan* no es un lugar, una sustancia, una persona o una individualidad. Tampoco es una divinidad o deidad. Es el nodo que une lo visible a lo no-visible, lo ordinario a lo no-ordinario, lo material a lo espiritual, lo temporal a lo intemporal, lo humano a lo extrahumano, lo cotidiano y usual a lo maravilloso. Indudablemente es un mundo-otro, a la vez similar y diferente a este mundo, nuestro mundo" (Duquesnoy, 2016, p., 7).



Figura 12. El Universo Nahuat y los ordenes que representa. Fuente: Zamora (2014).

Por lo tanto, los conceptos del universo *uahuat* (*semanauak*, *taltikpak-talmanik*), que conforman la cosmovisión de un gran conglomerado lingüístico poblacional en la SNP, contemplan al *taltikpak-talmanik* como una partícula en el *talokan*, y viceversa (Figura 13).

Es importante recalcar la forma en la que se estructura la memoria colectiva de una comunidad maseual, en el sentido de la pertenencia al espacio. La oralidad y la narrativa del espacio-territorio no son una cuestión contemporánea, sino que parte de una memoria que se ha ido transmitiendo de generación en generación. Tal como lo planteaba al inicio de este ensayo, los cambios venideros en la tecnología, y por ende, el consumo masivo, pueden generar una drástica adecuación o pérdida de la forma de hablar o de transmitir ciertos asuntos.

Por otro lado, una de las ventajas en la mayor parte del territorio cuetzalteco, o de la Sierra Nororiental de Puebla, es la alta presencia de población nahualoparlante, lo que implica que la narrativa, la oralidad, se da constantemente en el día a día. Asímismo, toda comunidad tiene en su estructrua socio-política un "alguacil de saberes y tradiciones", que muchas veces está vinculado a las tradiciones religiosas del catolicismo en la región. Así mismo, existen dos espacios de intercambio y generación de ideas, por un lado, el Taller de Tradición Oral Totamachilis de San Miguel Tzinacapan, y el Taller de Saberes y Tradiciones de

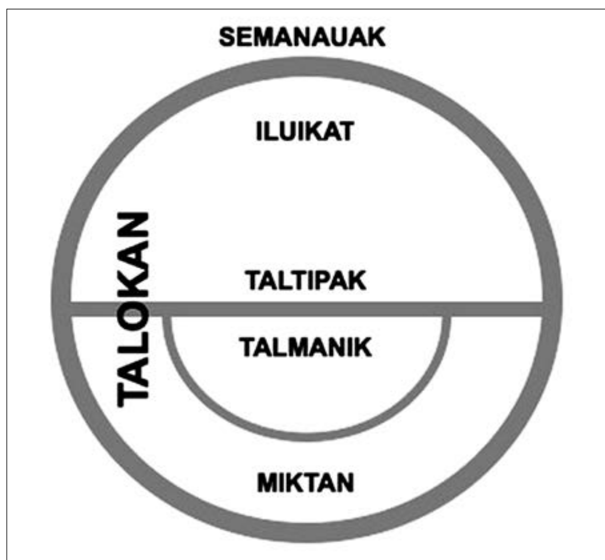


Figura 13. El universo nahuat de los maseualmej en la Sierra Norte de Puebla. Fuente: elaboración propia.

Cuauhtamazaco, el cual tiene poco tiempo de haberse formado. El primero está muy vinculado a la educación intercultural que se genera en la telesecundaria rural indígena de Tetsijtsilin.

Teniendo estos dos ejemplos de talleres, es cómo la palabra se rescata, y a su vez se transmite. Para muchos maseual, el leer su propia lengua les cuesta trabajo, pero es un trabajo importante para la preservación de sus tradiciones y de su memoria.

En otros contextos de la lengua nahua, por ejemplo, en el caso de la Montaña Alta de Guerrero, se trabajó constantemente con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y con apoyo de la Agencia de Cooperación Española se logró hacer una aplicación para "tablet" o "teléfonos móviles", en donde se enseña la palabra, y se refuerza a partir de los cambios tecnológicos (Figura 14).

La tradición oral es memoria que se habla, como bien apunta Figueroa Serrano: "la oralidad es una forma de construir el entorno, y a su vez, de asumir las diferentes perspectivas que generan discontinuidades en el presente. En este sentido, la tradición al ser construida culturalmente se nutre de los referentes históricos". Más adelante, el mismo autor apunta: "La oralidad es una forma de construir el mundo, y podemos definir la tradición oral como la interacción de creencias, experiencias y formas de pensar de una sociedad, transmitidas generacionalmente e interpretadas desde la actualidad" (Figueroa, 2015, p. 195).



Figura 14. Capturas de pantalla de la aplicación "Vamos a aprender náhuatl" para dispositivos móviles en sistema IOS. Fuente: ©Metzican (http://metzican.com).

La fiesta la Virgen de Guadalupe en Cuauhtamazaco, un ejemplo de la territorialización a partir de los saberes y tradiciones

A diferencia de muchas de las festividades de la Virgen de Guadalupe, y sabiendo que en el municipio de Cuetzalan, en muchas comunidades y en algunas juntas auxiliares, conmemoran el "Día de Tonantsin" (Virgen de Guadalupe, Nuestra Madre), en el caso de Cuauhtamazaco la festividad se realiza un día antes del oficial, es decir, el 11 de diciembre, aunque la peregrinación de la imagen y la figura se hace al anochecer del día 10 de diciembre.

La festividad no comienza el 11 de diciembre como tal, sino que diez días antes de la conmemoración, el regidor de costumbres se reune con el/la mayordomía saliente y la entrante, para organizar las casas a donde la figura de la Virgen y por otro lado, la de la imagen estarán. De uno a cinco días antes de la conmemoración principal, la figura de la virgen va a la casa de la mayordomía en compañía del sargento de costumbres del poblado, el regidor de costumbres de Tzicuilan y los mayores de la fiesta, así como sus diputados. En la casa de la mayordomía saliente se alojan la figura e imagen, y se ofrece una comida para los que las han llevado.

A partir de ese día, la imagen y la figura, se encuentran cercanas al altar de la casa de la mayordomía saliente, en plena comunicación dialéctica. Se adorna con flor chamaki, la cual se va a buscar al monte (Figura 15).

Los visitantes constantemente van a la casa de la mayordomía saliente a la oración, o a llevar algún tipo de tributo, principalmente para cuando la imagen y la figura se vayan a la iglesia. Mientras tanto la mayordomía entrante organiza toda la festividad, las comidas, los músicos, las danzas, las ceras, las banderas y las personas que irán en procesión desde la casa saliente a la iglesia.

En la víspera del 11 de diciembre, a las siete de la noche del día 10 de diciembre, se van reuniendo en la casa de la mayordomía saliente músicos y danzantes, así como una gran parte de la población de la comunidad, entre niñas y niños, así como personas de otras edades, hasta abuelitos y abuelitas.

Previo a la salida de la imagen y de la figura, la mayordomía saliente y entrante dan comida a los asistentes, principalmente tamales de alberjas y atole de maíz. El aguardiente se hace presente y en algunas ocasiones, la xolixpa también. Se tiran cuetones, se toca música y se va preparando la escena.

Por un lado, se encuentra el regidor de costumbres, y la sargenta de costumbres de Cuauhtamazaco. En la casa se pide la asistencia de un ueyitajtsin, quien ofrece una ofrenda y bendice a los presentes con copal a su entrada a la casa. Todo el ritual se hace entre compadrazgos y se dialoga en lengua. Es importante men-



Figura 15. Recepción de cera en la casa de la mayordomía saliente, Cuauhtamazaco, San Andrés Tzicuilan, Cuetzalan. Fuente: fotografía del autor, diciembre de 2018.

cionar el papel del sabedor, en este caso una de las personas de mayor edad en la comunidad, que genera un ambiente de respeto y de identidad. Ataviado con su calzón blanco, sus huaraches de pata de gallo, su takemit blanco y sombrero, da la bienvenida a las mujeres jóvenes, y a todos los presentes para poder comenzar la peregrinación (Figura 16).

Para quien conoce la región, sabe que los recorridos son difíciles, hay que caminar por calzadas de diferentes materiales, algunas fueron en su momento "caminos reales", otras vías han sido "caminos de penetración" hacia los lotes. Ya comenzada la peregrinación, durante todo el trayecto, se van lanzando cuetes, los músicos van alegrando el camino, y los danzantes van alejando los males. Cada danza tiene una función en particular en el espacio-territorio. Ahora son la danza de los negritos, kuikuitskani (Colibries), y los conjuntos musicales los que van acompañando a la tonantsin (Ver figuras 17 y 18).

Y tal como el refrán, que dice "llueva, truene o relampaguee", la peregrinación sigue, hace sus pausas, se cambian las jóvenes que llevan la imagen, hasta que llegan al atrio de la iglesia, donde los danzantes entran primero, rinden tributo al espacio donde se situarán la imagen y la figura. Todos los pobladores se



Figura 16. Peregrinación de la tonantzin hacia la iglesia, llevada por mujeres jóvenes ataviadas con su kexkemit y takemit. Fuente: fotografía del autor, diciembre de 2018.



Figura 17. Los músicos y los danzantes van por el camino por donde anuncian el paso de la deidad, pero también protegen. Fuente: fotografía del autor, diciembre de 2018.



Figura 18. Las danzas acompañan por un lado a la peregrinación y alegran el camino, por otro, anuncian, pero también protegen. Fuente: fotografía del autor, diciembre de 2018.

sitúan atrás de la imagen y la figura, los musicos y danzantes salen por un lado, para poderle dar pie a la entrada de la tonantsin (Figura 19).

En el atrio de la iglesia se reúnen los caporales de las danzas y al unísono bailan por la recepción. Mientras tanto se prepara el castillo de fuegos artificiales con el que se cierra la festividad religiosa. Al finalizar todos podrán pasar a la iglesia a orar con la Tonantsin.

Aun cuando este relato, habla de una festividad del catolicismo, es de suma importancia el sincretismo que se ha generado a lo largo de los años, en dónde se vinculan una serie de costumbres, saberes y tradiciones, que acompañan a la festividad. En ningún momento se deja de hablar la lengua, solamente cuando el sacerdote, quien resulta ser un koyome dicta la misa en kastillantajtol.

Lo importante y rescatable de esta festividad es cómo cada una de las partes que la componen generan una cohesión de identidad colectiva. Los espacios de las casas, y de la estructura del poblado se territorializan a partir de lo etnolingüístico y de este vínculo que los pobladores de esta comunidad establecen con su historia como maseualmej (indigenas en plural), y con la tierra. La tierra, lo que pisamos es un sustentn importante territorialmente en muchas comunidades



Figura 8. La tonantsin en las puertas de la iglesia, esperando la recepción por parte del sacerdote. Fuente: fotografía del autor, diciembre de 2018.

originarias, ya que dota no solo de paisaje, sino de alimentos, de casa, y de tradiciones que se viven cotidianamente.

Referencias

Aguilar, Y. E. (2017). Algunos apuntes sobre la identidad indígena. Revista Universidad Nacional. Disponible en: https://www.revistadelauniversidad.mx/articles-files/f20fc5ef-75e2-44d0-8d5b-a84b2a87b7e3

Aramoni, M. E. (1990). Talokan tata, talokan nana: nuestras raíces. Hierofanías y testimonios de un mundo indígena. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones-INAH.

Augé, M. (1996). El sentido de los otros. Barcelona: Paidós.

Barabas, A. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas en México. Avá-Revista de Antropología, 17,11-22.

Barabas, A. (2014). La territorialidad indígena en el México contemporáneo. Revista de Antropología Chilena Chungará, 46 (3), 437-452.

Bartolomé, M. A. (2006). Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina. México: Siglo XXI.

Beaucage, P. (2012). Cuerpo, cosmos y medio ambiente entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Una aventura en antropología. México: Plaza y Valdés Editores-IIA-UNAM.

Beaucage, P. y Taller de Tradición Oral Totamachilis. (2017). Antropología crítica, antropología compartida y autoetnografía entre los maseualmej de la Sierra Nororiental de Puebla (1984-2015). Anales de Antropología, 52(1),13-23.

Duquesnoy, M. (2015). Talokan: matriz de la cosmovisión chamánica de los nahuas en la Sierra Norte de Puebla, México. Andes, 26(1), 1-21.

Figueroa, D. (2015). Memoria social y territorio en la conflictividad por tierras en una comunidad indígena. Un acercamiento desde la tradición oral politizada. Tabula Rasa, 22, 189-207.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. Berceloa: Anthropos.

López, G. (2010). Antropología, etnomarxismo y compromiso social de los antropólogos. Melbourne-Australia: Ocean.

Palacios, J. J. (1993). El concepto de región, sobre la noción de espacio. En Ávila, H. (comp.), Lecturas de análisis regional en México y América Latina (pp. 631). México: Universidad de Chapingo.

Porto-Gonçalves, C. W. (2001). Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Barcelona: Siglo XXI.

Porto-Gonçalves, C.W. (2009). De saberes y de territorios - diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. Polis, 22, 1-14.

Quilaqueo, D. (2007). Saberes y conocimientos indígenas en la formación de profesores de educación intercultural. Educar em, 29, 223-239.

Timomachtikan (2012). Protección al ambiente. Cuaderno de trabajo de los Tajpianij. Tzinacapan: Timomachtikan.

Tuan, Yi-Fu (2007). Topofilia: Un estudio sobre percepciones, actitudes y valores medioambientales. Barcelona: Melusina.

Turner, V. (1980). La selva de los símbolos. México: Siglo XXI.

Yépez, P. (2015). Tradiciones indígenas en el mundo moderno y su incidencia en la educación intercultural. Sophia, 18, 231-251.

Zamora, I. E. (2000). Diccionario Maseualtajtol de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla: Totaltikpak Itekipanolis. Puebla, México: Telesecundaria Tesijtisilin.

Procesos territoriales en México. Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales, edición realizada a cargo de la Sección Editorial del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 17 de marzo de 2022. Para la formación de galeras se usó la fuente tipográfica Adobe Garamond Pro, en 9.5/10, 10/12, 11/13 y 15/17 puntos. Revisión y corrección de estilo: Raúl Marcó del Pont Lalli. Formación de galeras: Laura Diana López Ascencio.

OTROS TÍTULOS DE LA SERIE

Globalización, políticas neoliberales y transformaciones en la organización espacial de la economía mexicana a partir del decenio de 1980
María Teresa Sánchez-Salazar
María Teresa Gutiérrez de MacGregor
(Coordinadora)

El océano como paisaje
Pageant of the Pacific: la serie de mapas murales de Miguel Covarrubias
Mónica Ramírez Bernal

Más allá de la emigración
Presencia de la población extranjera residente en México
Ana Melisa Pardo Montaño
Claudio Alberto Dávila Cervantes
(Coordinadores)

Geografías de la electrificación
Pere Sunyer Martín
Eulalia Ribera Carbó
(Editores)

Paisajes y representación del "pueblo de indios"
Un estudio introductorio y seis casos
Marcelo Ramírez Ruiz
Federico Fernández Christlieb
(Coordinadores)

Arreglo territorial del turismo en América Latina
Casos de México, Costa Rica y Paraguay
Valente Vázquez Solís
Álvaro Sánchez Crispín
(Editores)

Nuevas realidades de la migración en México
Cambios y continuidades
Ana Melisa Pardo-Montaño
(Coordinadora)

Procesos territoriales en México
Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales

Guillermo Castillo Ramírez
Coordinador

En el marco de las transformaciones socioeconómicas y políticas del México rural actual, este libro, mediante diferentes estudios de caso, aborda diversos procesos territoriales relacionados a dinámicas de conflicto social, estrategias de resistencia y prácticas de agencia social de diferentes actores étnicos y en varias entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos y Puebla).

Uno de los ejes de análisis clave de esta obra es la relación entre las construcciones de territorios, las disputas y las resistencias sociopolíticas. El énfasis de esta veta es el análisis del "desarrollo" y la conflictividad socio territorial en dos ámbitos. Por una parte, los procesos de desarrollo impulsados e impuestos por el Estado mexicano y sus impactos sobre el territorio. Y, por otra parte, los conflictos sociales y las resistencias derivadas de las disputas de los territorios específicos, y acontecidas entre diversos actores sociales, instituciones oficiales y empresas internacionales.

El aporte del presente texto es mostrar que los territorios son dinámicas cambiantes, con un eminente matiz histórico y de disputa. Esto implica visibilizar los variados procesos de construcción socioespacial, donde se dan sitio diferentes actores y en diversos ámbitos de la vida social, desde actividades económico-productivas y prácticas culturales, hasta dinámicas de organización sociopolítica y de resistencia. De este modo, los territorios son producidos por sujetos con múltiples intereses y acontecen en el marco de relaciones de poder desiguales, y en diferentes escalas. Pero, al mismo tiempo, son resultado de las dinámicas de la etnicidad, del contexto local y los procesos de resistencia y agencia social.

ISBN 978-607-30-5234-4

